

AB
946
REQ
SUC.

MANUEL REQUENA GALLEGO

Los Sucesos de Yeste (mayo 1936)



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
C.S.I.G. CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES

Serie 1 - Ensayos Históricos y Científicos. — Núm. 17

Albacete 1983

A mis padres,
en reconocimiento
a toda una vida de desvelos y cariño
hacia sus hijos.

INDICE

	<u>PAGINAS</u>
PROLOGO	11
INTRODUCCION	15
I. YESTE DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	23
1. La población	25
2. Estructura económica	31
a) La actividad agropecuaria, base de la economía de Yeste ..	31
b) Comercio e industria	33
3. Estructura social	35
II. EL PANTANO DE LA FUENSANTA	39
1. Antecedentes	41
2. El proyecto de construcción	43
3. La concesión de las obras	47
4. Confederación Sindical Hidrográfica del Segura	49
5. Soluciones ofrecidas a los problemas presentados por el pantano	51
6. La construcción del pantano de la Fuensanta	57
III. LA PROBLEMATICA POLITICO-SOCIAL DE YESTE DURANTE LA II REPUBLICA	59

1.	Trabajo y estabilidad social (1931-1932)	61
a)	El triunfo de la Conjunción Republicano-Socialista	61
b)	La política del gobierno republicano y su incidencia sobre Yeste	63
c)	La vida municipal y los problemas locales	66
2.	Paro e inestabilidad social en Yeste (1933-1936)	69
a)	1933, año conflictivo	69
b)	Descontento popular y tensión local (Julio 1933)	70
c)	El triunfo de la derecha en Yeste en las elecciones de 1933	74
d)	Las promesas de Guerra del Río	75
e)	Las elecciones de Febrero de 1936 en Yeste	78
IV.	LOS SUCESOS (MAYO 1936)	81
1.	La ocupación de fincas	83
2.	El conflicto en Graya	87
3.	De la solidaridad obrera al enfrentamiento con la fuerza pública	91
4.	La represión y la calma	95
V.	REPERCUSIONES DE LOS SUCESOS DE YESTE	103
1.	¿Crisis de Gobierno?	105
2.	Se perfilan las posiciones	109
3.	Reforzar el Frente Popular	111
4.	El debate en las Cortes	115
5.	Impresiones sobre el debate	119
VI.	CONCLUSIONES	123
VII.	APENDICES	129
VIII.	FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	161

SIGLAS UTILIZADAS

A.A. de A.	Archivo del Ayuntamiento de Albacete
A.A.M.	Archivo del Ayuntamiento de Murcia
A.A.Y.	Archivo del Ayuntamiento de Yeste
A.G. de A.	Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares
A.H.P. de A.	Archivo Histórico Provincial de Albacete
B.C.	Biblioteca de Catalunya
B.C.E.	Biblioteca de las Cortes Españolas
H.M.M.	Hemeroteca Municipal de Madrid.
I.M.H.B.	Instituto Municipal de Historia de Barcelona

PROLOGO

El libro de Manuel Requena al que estas líneas sirven de prólogo, estudia con seriedad y rigor las causas políticas, sociales y económicas de la Tragedia de Yato, la implacable concatenación de los hechos que desembocaron en la matanza del 36, las responsabilidades en que incurrieron los protagonistas sin abandonarse a emociones partidistas ni apriorismos sectarios. Los lectores de Século de identidad la han de conocer una versión completa, no ficcionalizada de los acontecimientos expuestos en la novela deben leer la obra del investigador albacetense para comprender cabalmente uno de los lazos más dolorosos de la historia de la

Segunda República. Descubrimos los errores y crimi-
menes de nuestro pasado real pero siempre al ma-
do mejor de impedir que se repitan. Bajo este
concepto, la contribución de Requena a despejar
la ignorancia de lo acaecido en su provincia
oquel año funesto merece el aplauso de
los españoles conscientes de la existencia de
unos demonios que día a día hay que esfor-
zarse en exorcizar.

Juan José Solís

INTRODUCCION

Después de la importante obra de Edward Malefakis sobre uno de los problemas que más preocupó a los gobiernos de la II República española, la reforma agraria y las revueltas campesinas, pienso que se hace necesario profundizar a nivel local, sin perder la óptica general, en dichos problemas del campo. Estos trabajos monográficos pueden aportar una mejor comprensión de las distintas y variadas causas que produjeron la inestabilidad social del agro y, a la vez, analizar por qué el Gobierno de la República no supo o no pudo poner la solución a los problemas concretos que se le presentaron en Yeste. Ya señalaba Malefakis en su obra **La reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX**, y creo que sigue siendo válido hoy, la escasez de monografías sobre el tema campesino (1), lo que le llevaba a afirmar "desearía haber aprendido más sobre la dinámica de la protesta campesina, y temo que, en algunos casos, pueda no haber sido lo suficientemente generoso en la interpretación de la complejísima postura de los anarco-sindicalistas y socialistas" (2).

Hay que poner en cuestión las estereotipadas motivaciones que se han apuntado ante las revueltas campesinas. Acabar con los tópicos y el determinismo mecanicista buscando, a través de la realidad local, provincial

(1) Entre las escasas monografías, se pueden citar el breve estudio de G. Brey y R. Forgues, "Algunas rebeliones campesinas en la literatura española: Mano Negra, Jerez, Casas Viejas y Yeste" incluido en la obra de J. L. García, **La cuestión agraria en la España contemporánea**, VI Coloquio de Pau. Ed. Cuadernos para el diálogo, Madrid 1976; la obra de José Calle Gragera, **Huelga campesina en la provincia de Badajoz (junio 1934)**. Tesina de licenciatura. Universidad central de Barcelona; G. Brey y J. Maurice, **Historia y leyenda de Casas Viejas**, Madrid, 1976; M. Pérez Yruela, **La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-36)**.

(2) MALEFAKIS, E., **La reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX**, Ed. Ariel, Barcelona 1976, pág. 9.

y nacional, la verdadera magnitud de los fenómenos analizados.

Llevado por esta inquietud y ante la poca atención que se le había prestado al tema, iniciamos el estudio de los sucesos de Yeste, que según Malefakis "había podido convertirse fácilmente en un segundo Casas Viejas de haberlo querido los seguidores de Largo Caballero".

Hay diferencias entre la escasa información historiográfica existente sobre el problema. Algunos historiadores han citado el hecho de forma muy superficial; tal es el caso de H. Thomas, Tuñón de Lara, Malefakis. Plá...⁽³⁾. Otros lo han deformado. En este grupo, podemos diferenciar: a) la historiografía franquista, que presenta a los campesinos manipulados y llevados a la "indisciplina social" por la casa del Pueblo y la Gestora de Yeste, frente a una Guardia Civil en actitud conciliadora y cumplidora de su estricta obligación. Además, no prestan atención ni a las causas ni a las consecuencias que originaron los hechos (4); b) en el extremo ideológico opuesto, tenemos la información que nos aporta la novela de Goytisolo, **Señas de Identidad**. Sin ser una fuente histórica de peso, creemos que ha de ser tenida en cuenta y valorada en su justa medida. Goytisolo había estado en Yeste en 1958 en donde había recogido información directa de los protagonistas y se había documentado en los periódicos de Barcelona de 1936. Sobre esta base real proyecta su imaginación el autor y reconstruye su pasado. El mismo nos comunica en el capítulo sobre Yeste, que su relato está a mitad de camino entre lo real y lo imaginario. Nos habla de "reconstruir las incidencias e imaginar las situaciones, zambullirse en lo pasado y emerger a lo presente, pasar de la evocación a la conjetura, barajar lo real con lo soñado" (5). Su obra hay que situarla en la corriente novelística comprometida de reacción ante la historia mitificadora franquista, intentando destruir la "España sagrada" es decir, ciertas tradiciones, ideas, creencias impuestas por los que ganaron la guerra. Su ardorosa defensa del campesinado le lleva, en algunos pasajes, a idealizarlo, cayendo en los tópicos de los intelectuales de izquierda. Impugna a su manera los errores o los silencios de la historiografía oficial.

- (3) LAMBERET, R., *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne (1750-1963)*. Paris, 1953, p. 175. THOMAS, H., *La Guerra civil española*, Ruedo Ibérico, París 1967, p. 116; TUÑÓN DE LARA, M., *La España del siglo XX*, Tomo II, Laia, Barcelona 1974, p. 506; MALEFAKIS, E., *op. cit.* p. 435; PLA, J., *Historia de la Segunda República Española*, Ed. Destino, Barcelona 1940; TAMAMES, R., *La república. La era de Franco*, Alianza, Madrid 1973, p. 91.
- (4) *Historia de la Cruzada española*, tomo II, Editores Españoles, Madrid 1940, págs. 505-506; ARRARAS, J., *Historia de la Segunda República española*, Editora Nacional, Madrid 1968. Ambas contienen errores sobre los sucesos relatados.
- (5) GOYTISOLO, J., *Señas de identidad*, Seix Barral, Barcelona, 1980, p. 110.

Se puede señalar un tercer grupo que se ha esforzado en llamar la atención sobre la necesidad de un nuevo y más amplio enfoque. Así G. Brey y R. Forques en su artículo, "Algunas rebeliones campesinas en la literatura española: Mano Negra, Jerez, Casas Viejas y Yeste", aunque no aporta información nueva, plantea a los historiadores de las agitaciones sociales la necesidad de consultar las fuentes primarias y analizar, a través de ellas, los motivos que suscitaron los acontecimientos. Nos apunta: "Sería necesario, entre otros problemas, reconocer más detalladamente la personalidad del cacique, el papel de los sindicatos, los resultados municipales en el término municipal, la evolución a nivel local de la situación social a partir del momento en que las autoridades quisieron construir el pantano etc.". Por su parte, Francisco Fuster, en su artículo "El Ministro Guerra del Río y sus palabras, palabras y palabras en Yeste (1934)" (6), nos aporta un punto de vista nuevo, que ha de ser tenido en cuenta y verificado en lo posible. Para Fuster, el pueblo de Yeste fue abandonado totalmente por el Gobierno ante los intereses de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, que supo sacar el máximo beneficio de la construcción del pantano de la Fuensanta a costa de hundir al pueblo en el hambre y en la miseria. Esto engendró un espíritu de rebeldía desesperada en la población, que provocó los sucesos de mayo.

Ante algunas de las interpretaciones dadas, conviene puntualizar que concurrieron diversos elementos en el desencadenamiento del conflicto, que analizaremos en su momento.

Teniendo presente todo esto, hemos iniciado una profundización sistemática sobre el tema. En primer lugar, realizamos la recopilación documental, a través de un trabajo de archivo, tanto de los aspectos apuntados en la historiografía existente como de aspectos nuevos, intentando precisar la incidencia que tuvo cada uno de ellos.

El acopio de documentación ha resultado muy laborioso por la dispersidad de las fuentes y, en algún caso, por la no existencia de archivo clasificado y ordenado, lo que nos ha obligado a rastrear la información entre una gran cantidad de documentos. Este ha sido el caso del Archivo del Ayuntamiento de Yeste. Los datos obtenidos de él, nos han servido para conocer la vida política y social del municipio. En el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares hemos podido localizar el proyecto de construcción del pantano de la Fuensanta y otras informaciones relacionadas

(6) Artículo aparecido en *La Verdad* (Albacete), 2 de febrero de 1975.

con él; con ésto conseguimos suplir, en gran medida, la información existente en el archivo que la Confederación Hidrográfica del Segura posee en Santomera, al cual nos fue negado el acceso. De gran importancia ha sido el material recogido en el Archivo Histórico Provincial de Albacete. Se han de citar también, los archivos del Ayuntamiento de Albacete, del Ayuntamiento de Murcia, de las Cortes Españolas, Hemeroteca Municipal de Madrid, Instituto Municipal de Historia de Barcelona, Biblioteca de Catalunya y Biblioteca de la Universidad Central. Se han presentado algunas dificultades en la localización de la documentación: a) no ha sido posible encontrar el sumario n.º 57 de 1936, del auditorio 3.ª división, que fue elaborado para esclarecer los hechos de Yeste; b) la total negativa de la Confederación a abrirnos sus archivos, nos privó de una importante fuente de información sobre la cuestión laboral durante la construcción del pantano de la Fuensanta y la organización interna de la Confederación.

Esta investigación de archivo nos ha permitido lograr un sólido marco de referencia, que ha sido enriquecido y completado por las apreciaciones sociológicas obtenidas a lo largo de nuestra estancia y diálogo con los habitantes de Yeste, lo que nos ha dado la posibilidad de conocer un poco mejor la compleja mentalidad campesina, a la vez que recabar información directa de las personas que vivieron de cerca lo ocurrido, con lo que formamos la historia oral.

Esta es una ayuda estimable que deberíamos utilizar siempre que esté a nuestro alcance. Si somos conscientes de que son las personas, las masas, las que hacen la historia, debemos escuchar como la vivenciaron, procurando no caer en el partidismo a la hora de seleccionar a los entrevistados, de recopilar lo dicho por ellos o sobrevalorar las interpretaciones de los consultados, utilizándolas como el único hilo conductor de los hechos. Estos deben quedar fijados por la documentación de los archivos y completado con la información oral. Conviene prestar atención al mundo psicológico de las personas y de las masas que nos permite comprender mejor su comportamiento individual o colectivo.

Para el montaje de las entrevistas hemos tenido presente:

- a) Los entrevistados seleccionados provenían de los diversos campos políticos, lo que da lugar a la posibilidad de contrastar las opiniones.
- b) Se han utilizado dos sistemas de entrevistas, individual y colectiva. En esta segunda, a través del diálogo entre ellos, se logra perfilar mejor sus recuerdos, por lo que sitúan las interpretaciones más próximas a los hechos, quitando una parte de subjetivismo al obligar al entrevistado a hacer un

esfuerzo para ser más fiel a sus recuerdos.

c) Hemos procurado intervenir mínimamente durante la entrevista, dejando que el interlocutor nos cuente todo lo que recuerde. Con ello se logra fluidez y espontaneidad en el relato. Además se han evitado preguntas directas, comenzando siempre por cuestiones ambiguas, como por ejemplo "Cuéntenos lo que recuerde de...", que servía de punto de partida para el diálogo.

d) Estas entrevistas fueron grabadas en cintas magnetofónicas para ser utilizadas como material de trabajo. Lo que permite incorporar a los archivos históricos esta historia oral que corre el peligro de perderse para siempre con la desaparición de los protagonistas.

En cuanto a la estructura del trabajo, hay que distinguir tres partes. Empezamos presentando las características socio-económicas de Yeste en el primer tercio del siglo XX, para pasar al estudio de la construcción del pantano de la Fuensanta, en cuanto que tuvo una gran incidencia sobre dicho municipio.

En segundo lugar estudiamos cómo evolucionó la problemática local durante la II República, analizando las diversas causas que desencadenaron los sucesos. Las básicas necesidades locales de trabajo y, en algunos casos, de subsistencia, no son satisfechas a partir de 1933 ni por el Gobierno republicano, ni por las autoridades provinciales y locales. Ello generó en la población una insatisfacción y agresividad, que se hizo más patente tras el triunfo del Frente Popular.

La tercer parte la dedicamos a relatar los sucesos de Yeste (mayo 1936) y señalar las repercusiones políticas que tuvo. Los hechos son relatados minuciosamente, por lo que entramos en la historia factual de los acontecimientos locales, intentando no caer en lo anecdótico. Lo ocurrido incidió políticamente a nivel nacional, pues puso en cuestión la unidad del Frente Popular al plantearse el debate en las Cortes.

Hay dos cuestiones que conviene matizar: 1.ª) que, en esta monografía tan localizada y de un tema tan concreto, se corre el riesgo de caer en lo anecdótico. Pero conviene distinguir que si la anécdota contada sirve para comprender mejor el fenómeno estudiado, está interrelacionada con otros hechos explicados y apoyada en fuentes documentales, pierde su carácter anecdótico, en sentido peyorativo, para convertirse en una aportación de rigor erudito que nos sirve para una mejor comprensión del tema estudiado. No se trata de una serie de anécdotas sino que los detalles tienen su razón de ser dentro del contexto en que se incluyen, y son orientativas, en pequeña

escala, de la situación que vivía el país.

2.ª) En la bibliografía hemos preferido prescindir de la larga serie de libros sobre la II República, sobradamente conocidos. Nos hemos ceñido a aquellos que: a) Hacen alguna referencia al tema. b) Inciden específicamente en la problemática social agraria relacionada con los sucesos. c) Nos han aportado alguna orientación en cuanto al método de trabajo. En todo caso, es de las fuentes originales, documentales, de prensa, orales... de las que hemos extraído prácticamente en su totalidad los materiales para la construcción de este trabajo.

Finalmente, deseo manifestar mi agradecimiento al profesor Nazario González González por sus valiosas sugerencias en la dirección de esta obra y a Ginés Picazo Carboneras por su infatigable aliento y apoyo. Quiero mostrar mi especial gratitud a mi compañera María de las Mercedes por su estimable y abnegada colaboración en este trabajo.

I. YESTE DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX (1)

1. LA POBLACION

En 1930, Yeste era uno de los siete municipios de la provincia de Albacete con más de 10.000 habitantes (2), situación conseguida tras el rápido crecimiento logrado en el primer tercio del siglo XX, durante el cual, se pasó de 6.615 habitantes en 1900, a 10.468 en 1930 (3).

Este aumento fue superior al ritmo medio de la provincia y al de España, como puede verse a continuación:

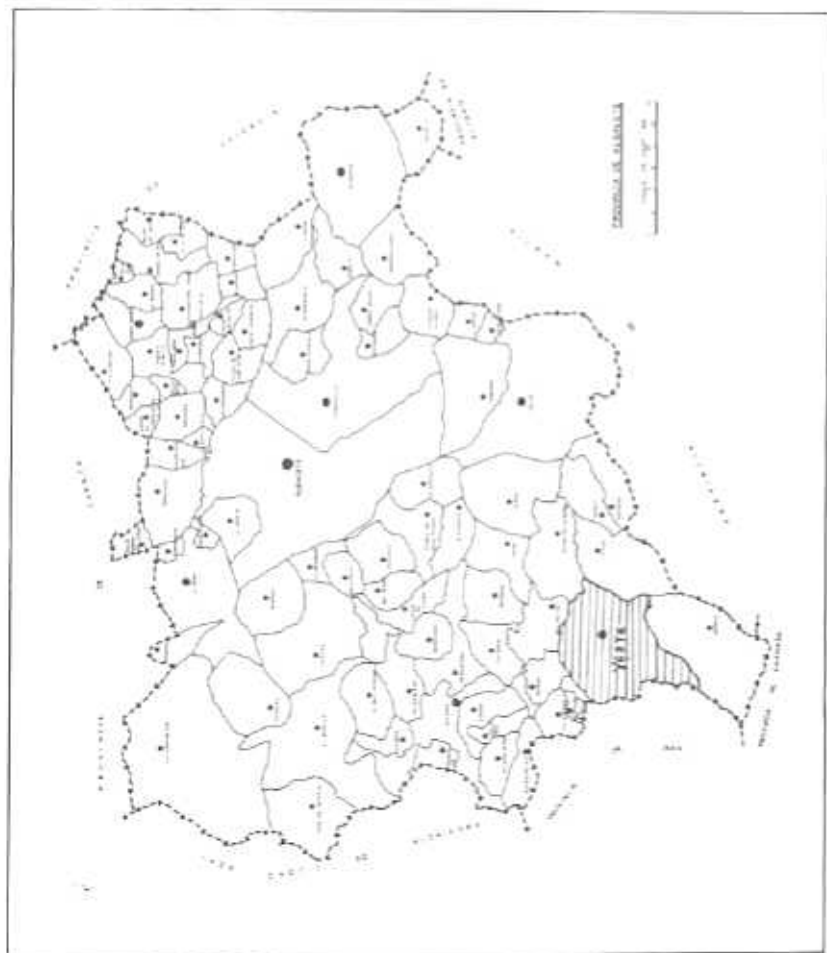
<u>AÑO</u>	<u>YESTE</u>	<u>ALBACETE</u>	<u>ESPAÑA</u>
1900	100	100	100
1910	112	111	107
1920	131	122	115
1930	158	140	127

Estas variaciones se debieron a que, mientras en Yeste, la tasa de natalidad permanecía por encima de la media nacional, se produjo un descenso de la tasa de mortalidad, influida por algunas mejoras en la sufrida vida de la población serrana: inicio de un mercado comarcal, divulgación de métodos de sanidad pública y mejoras en la medicina rural. El movimiento

(1) Conviene primeramente, dar unas pinceladas que nos permitan conocer este municipio. Está situado en el sudoeste de Albacete y dista 138 Km. de la capital. Su relieve es montañoso y quebrado, alcanza una altitud media de 1.000 m. Entre sus sierras se abren paso los ríos Segura y Tus. El clima es mediterráneo de matiz continental (más de 800 m/m. al año) originándose lluvias torrenciales, lo que obliga a la completa repoblación de los montes para evitar la erosión. Todo ello hace que haya un predominio del sector forestal sobre el agrícola.

(2) SANCHEZ, J. y MATEOS, M. A. *Elecciones y Partidos en Albacete durante la II República, 1931-1936*. Albacete 1977, pág. 14.

(3) *Reseña estadística de la Provincia de Albacete*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1954.



Situación del municipio de Yeste dentro de la Provincia de Albacete.



Vista del pueblo de Yeste donde se desarrolló uno de los sucesos más tristes de la 2.^a República.

migratorio fue de escasa importancia, ya que sólo se produjeron algunas migraciones temporales a Valencia, Barcelona y Francia. Parte de ellos volvieron en 1930 cuando comenzaron las obras del Pantano de la Fuensanta (4).

La población estaba disgregada en aldeas que se asentaban junto a las riberas de los ríos y en los valles, en gran cantidad de caseríos perdidos al lado de los riachuelos y entre las montañas. El nivel de dispersión de la población ha sido siempre alto. En 1900 alcanzaba un porcentaje del 85%, según se deduce de los siguientes datos:

Localización de la población de Yeste (5)

Pueblo		Aldeas		Caseríos		Edif. aislados		Total
N.º hab.	%	N.º hab.	%	N.º hab.	%	N.º hab.	%	
969	14,6	565	8,5	2.981	45	2.100	31,9	6.615

En 1930 se mantenía la misma tónica, aunque con un pequeño descenso; el porcentaje era del 74%. Esto incidió sobre las características de la población, pues el aislamiento favorece el individualismo, el miedo y la desconfianza a lo foráneo; origina falta de solidaridad y concienciación. Es un buen reducto para el sistema caciquil. Favorece el aferramiento a los valores heredados de los antepasados: sumisión al padre y al amo, obediencia a los mayores, respeto a las tradiciones... Su nivel de analfabetismo en 1930 era superior a la media provincial y nacional. Era una de las zonas de más alto índice de analfabetismo de la provincia de Albacete, como se puede observar en el mapa. Según el censo electoral de 1936, el 71,15% de la población mayores de 23 años eran analfabetos. Pero este alto índice de analfabetismo no alcanzaba por igual a los distintos sectores de la población; el 98% de éstos pertenecía al sector primario y, dentro de éste, eran casi todos jornaleros (6).

(4) Goytisolo, en su obra *Señas de Identidad*, señala que se produce la vuelta de los emigrados al iniciarse las obras del embalse, aunque está muy lejos de la realidad la cifra de 2.000 emigrados. Su número fue mucho más reducido.

(5) *Memoria Resumen de los trabajos del avance Catastral en Albacete*. Dirección General de Contribuciones. A.H.P. de A. Han sido consideradas las aldeas dentro de edificios dispersos, debido al reducido número de habitantes que poseían cada una de ellas (unos 50 que ocupaban de 12 a 15 casas).

(6) El censo electoral de 1935 nos ofrece un porcentaje de analfabetos ligeramente superior al censo de 1930, debido a la inclusión de las mujeres en aquél. Sin embargo, las proporciones entre los distintos grupos son similares en ambos censos. Para una descripción detallada del analfabetismo por actividades y distritos, ver Apéndice I.

ALBACETE. Analfabetismo.—1930



Sacado del libro de J. Sánchez y Miguel A. Mateos "Elecciones y partidos..." reflejado en su página 21.

2. ESTRUCTURA ECONOMICA

Nos encontramos ante una economía preindustrial en la que los distintos sectores eran esencialmente tradicionales. Existía un comercio local, una industria artesanal y una actividad agraria, que practicaba una agricultura, en gran parte, de subsistencia, empleando abundante mano de obra, técnicas tradicionales y con escasa inversión de capitales. El sector agrario era hegemónico frente al industrial y comercial.

a) La actividad agropecuaria, base de la economía de Yeste.

La economía de Yeste era esencialmente agropecuaria. Dentro de ésta, atendiendo a la riqueza generada, comprobamos que se destacaba la agricultura (48'4% de la riqueza total) sobre la explotación forestal (29'5%) y la ganadería (22'1%) (7). En cambio, si nos fijamos en el reparto de la superficie, la situación varía. En este caso prevalecía claramente la explotación forestal, con el 82'45% del total, frente al 17'55% dedicada a la agricultura. Su utilización del suelo estaba condicionada por el medio físico (zona montañosa), clima mediterráneo continental, (precipitaciones por encima de 500 m/m.). Teniendo en cuenta que estamos estudiando un municipio básicamente montañoso, es fácil comprender que su superficie labrada fuese más baja que la media provincial y nacional. Mientras ésta representaba en Yeste el 17'55% de la superficie total, en la provincia era de un 57% y en España de un 45%. La existencia de pocas tierras para cultivar hacía que, sobre todo, las de regadío fuesen muy codiciadas por la población.

(7) Estos datos y los siguientes han sido elaborados partiendo de la información aportada por la **Memoria Resumen** y son válidos para el primer tercio del siglo XX, puesto que no se produjo ningún cambio económico importante dentro del municipio. Para más detalle sobre la riqueza agropecuaria, ver Apéndice II, y sobre la distribución de la superficie, Apéndice III.

De las tierras labradas se dedicaba el 65% a cereales en zona de secano y utilizando el sistema de barbecho; el 18'19% a productos hortícolas y frutales en la zona de la vega del río y, algunos de ellos, eran comercializados; el 9% a la vid y el 7'7% al olivo. Este último producto era transformado en aceite en la propia localidad por los molinos que poseían los productores.

En cuanto a la distribución de la propiedad agraria hay que señalar que el municipio de Yeste no era una zona latifundista, ya que sólo existían 16 propiedades con más de 250 Has., lo que representaba el 15'70% del total de la superficie. Esto la situaba por debajo de la media provincial (25'1%). Para P. Carrión, en la provincia de Albacete, no se presentaba un problema social tan agudo como en otras provincias en cuanto al reparto de tierras; sin embargo conviene puntualizar que en algunas zonas montañosas que no eran latifundistas, pero, donde la superficie cultivada era reducida, se podía agravar la situación de pobreza y surgir el conflicto. La pequeña y mediana propiedad (8) representaba el 25% del total de parcelas a principios del siglo XX, pero fueron disminuyendo a lo largo del primer tercio de dicho siglo debido al sistema hereditario (9), lo que originó un incremento del número de minifundios. Estos pasaron del 74%, al inicio del siglo, al 84% en 1930. Se iban reduciendo las pequeñas y medianas parcelas a insignificantes minifundios, que resultaban totalmente insuficientes para poder vivir de su explotación.

La explotación forestal, que representaba el 29'5% de la riqueza total, utilizaba la mayor parte de la superficie (82'45%). De estas tierras, casi la mitad, se dedicaban a la leña con un rendimiento ínfimo, el 37% a pastos con lo que se favorecía el desarrollo ganadero, y, el resto, a pinos madereros.

La actividad ganadera era tradicional: complementaria de la agricultura y de autoconsumo. Esta significaba el 22'1% de la riqueza agropecuaria de Yeste en 1900. La gran cantidad de montes y las precipitaciones superiores a 500 m/m. favorecieron la existencia de zonas de pasto, donde se practicaba la ganadería extensiva, entre la que destacaba la caprina, vacuna y ovina. El ganado asnal, mular y vacuno eran destinados para las faenas del campo, jugando un papel básico, ya que la mecanización no había llegado aún a esta zona. Las vacas proporcionaban, además, leche y quesos para la casa. La ganadería porcina y la avicultura estaban al servicio de la alimentación familiar. Los campesinos criaban sus animales destinados a su sustento y

(8) Sobre la estructura de la propiedad de la tierra, ver Apéndice V.

(9) Los padres dividían la propiedad de sus tierras entre sus hijos a partes iguales. Generalmente todos ellos descaban disfrutar de una pequeña parte de la propiedad, a falta de otro trabajo.

comercializaban los escasos excedentes.

La riqueza agropecuaria estaba desigualmente repartida. Siguiendo la lista de la contribución se observa que un reducido grupo (1'46% de los contribuyentes) controlaba la mitad de la riqueza del municipio, mientras que la mayor parte de ellos (83'58%) poseían solamente el 18'5%, estando postrados en una gran pobreza (10).

b) Comercio e industria.

El comercio y la industria conservaban su estructura tradicional, realizando una función complementaria de la actividad agraria. Ambas eran de escasa importancia. El comercio se reducía, en su mayor parte, al mercado local. Sólo los grandes propietarios agrícolas y forestales tenían interés en crear los medios necesarios para vender sus productos en el mercado provincial y nacional.

Los productos más comercializados eran: a) la madera, que era transportada por el río hasta Minas, desde donde, por ferrocarril, se mandaba a las principales serrerías de Hellín y Alcantarilla; b) los cereales, y, en menor medida, algunos productos hortícolas que eran trasladados por carretera hasta Hellín o Albacete.

La industria era de escasa importancia y muy rudimentaria. La mecanización no era perceptible en este sector. Encontramos industrias complementarias de la agricultura como molinos harineros movidos por agua del río, molinos de aceite, y otros que cubrían las necesidades básicas locales como la herrería, calderero, etc...

(10) Para una detallada información sobre la distribución de la riqueza agropecuaria en Yeste, ver Apéndice IV.

3. ESTRUCTURA SOCIAL

Para comprender los intereses de clase de cada grupo y la razón de su comportamiento durante la II República, y, sobre todo, la incidencia de estos grupos sociales en el desencadenamiento del conflicto campesino en mayo de 1936, es conveniente conocer la estructura social de Yeste.

Una primera aproximación la obtenemos a través del análisis de la población activa.

Distribución de la Población Activa. 1930 (11)

<u>Sectores</u>	<u>Yeste</u>	<u>Albacete</u>	<u>España</u>
Primario	91'1 %	49'6%	45'5%
Secundario	4'15%	35'5%	26'5%
Terciario	4'75%	14'9%	28 %

Nos resulta fácil deducir que Yeste era una sociedad típicamente agraria en la que se daba un claro predominio del sector primario (91'1% de la población activa). Media muy superior a la provincial (49'6%) y a la nacional (45'5%). Los sectores secundarios y terciarios eran de escasa importancia, no llegando ninguno de los dos al 5% de la población activa.

Pero interesa profundizar más en la diversificación dentro de cada sector de actividad lo que nos ha permitido realizar algunas diferenciaciones sociales, económicas e ideológicas.

(11) Elaborado con los datos obtenidos en la obra de SANCHEZ, J. y MATEOS M. A., **Elecciones y partidos...** pág. 22, para Albacete y España; los resultados de Yeste están sacados del censo electoral de 1930. Conviene recordar que los datos del censo no son completos ya que sólo incluye a los hombres mayores de 25 años.

Población Activa y Analfabetismo. Yeste 1930 (12)

	<u>Población Activa</u>	<u>Analfabetismo</u>
Sector primario Propietarios	4'7 %	18 % del grupo
Labradores	14'9 %	43 % * *
Jornaleros	71'5 %	75 % * *
Sector secundario	4'06%	21'5% * *
Sector terciario	4'84%	6'6% * *

En el sector primario distinguimos tres grupos muy heterogeneos tanto a nivel económico como ideológico. Los propietarios agrarios que representan el 4'7% de la población activa, controlaban el 57% de la riqueza rústica y pecuaria. Existía una cohesión ideológica y de clase dentro de este grupo, basada en un apego a la propiedad de las tierras y su lucha por aumentarlas. Presentaron un frente común ante las medidas agrarias de la República a través de la "Unión Agraria" local. En cuanto a la riqueza y propiedades podíamos diferenciar: a) los grandes propietarios que representaban menos del 0'20% de la población activa y poseían el 30% de la riqueza rústica y pecuaria. Habían ocupado los cargos del Ayuntamiento hasta 1931 favorecidos por el sistema electoral corrompido. Parte de sus propiedades provenían de tierras comunales adquiridas en la segunda mitad del siglo XIX. Sus beneficios provenían de las rentas y de la venta de madera, ganado y cereales. Contaban con el apoyo de los profesionales liberales (médico, abogado...). b) Los medianos propietarios. Descendía su número debido al sistema hereditario. El padre dividía las propiedades entre sus hijos, lo que propiciaba la proliferación de minifundios. Representaban el 4'5% de la población activa y poseían el 27% de la riqueza rústica y pecuaria. Pagaban unas rentas que oscilaban entre 50 y 200 pesetas. Vivían justo con lo que obtenían de sus tierras. No tenían espíritu de empresario innovador contentándose con seguir en el sistema de explotación utilizado por los antepasados. Tampoco disponían de dinero, en la mayor parte de los casos, para introducir mejoras en la agricultura.

Existía un gran núcleo de minifundistas que no están incluidos en este grupo, pues al tener tan pocas tierras, su actividad diaria era la de jornalero. Esta pequeña parcela les servía de ayuda en la economía familiar, pero no todos los asalariados disfrutaban de estos minifundios.

(12) Datos elaborados a partir del censo electoral de 1930; para un análisis más detallado ver Apéndice I

El segundo grupo estaba representado por los labradores, que agrupaba el 14'9% de la población activa. Estos trabajaban las tierras arrendadas a la clase propietaria. Formar parte de este grupo era una de las aspiraciones de todo jornalero pues era un primer paso hacia la estabilidad en el trabajo y sobre la propiedad de lo que obtenían en su trabajo. Eran sumisos al amo pues temían perder su posición. Esto, unido al aislamiento en que vivía por razones del trabajo y su bajo nivel cultural (el 43% eran analfabetos) hizo del labrador un ser fácilmente dominable.

El grupo más numeroso fue el jornalero (71'5% de la población activa). A base de trabajo y sacrificio lograba alimentarse. Su situación hasta 1932 no fue tan agobiante y desesperada como en otras partes de España debido a:

1.º Algunos poseían algún minifundio para cultivar, lo que resultaba una ayuda económica familiar, a veces muy necesaria en épocas de poco trabajo.

2.º El transporte de madera por los ríos Segura y Tus daba trabajo fijo durante unos cuatro meses al año.

3.º La existencia de bienes comunales permitía al jornalero tener algún animal como ayuda alimenticia y obtener leña, de gran importancia, para superar el rudo invierno del lugar.

Además de escasear el trabajo a nivel local, lo que les obligaba a salir a otras zonas en épocas de recolección, los salarios eran bajísimos, excepto en la época de siega de cereales. A continuación hay una relación de los salarios que se cobraban en las distintas faenas del campo.

Salarios en Yeste a Principios del Siglo XX (13)

Cultivo regadío	1'50 pesetas al día
Escarda. Hombre	1'25 " "
Mujer y niño	0'65 " "
Siega de cereales	2'50 " "
Trilla. Hombre	1'50 " "
Niños	0'75 " "
Vid y Olivo (invierno)	1'25 " "
Vendimia (mujeres, niños)	0'62 " "

Los jornaleros no van a ser manejados tan fácilmente por el cacique y por los propietarios, ya que su movilidad en busca de trabajo a otras provincias

(13) Memoria Resumen... p. 89.

les obligaba a salir del ambiente cerrado del pueblo o aldea. Descubrieron que otros jornaleros del tajo veían las cosas de otra forma diferente; oyeron la posibilidad de mejoras sociales para ellos; comprendieron que el deseo de cada jornalero de poseer su propia tierra para trabajarla y vivir de ella, era justo. Esto les llevó, en muchos casos, a tomar conciencia de clase ante el propietario.

No todos los jornaleros estaban en la misma situación, pudiendo distinguir: a) jornaleros fijos de temporada en el transporte y corte de madera. Numéricamente eran importantes. Los salarios eran bajos y el trabajo durísimo. b) Jornaleros fijos durante todo el año (mozo de mulas, pastores); cuya dependencia del amo era total. Eran contratados por su docilidad y maestría en el oficio. El aislamiento en que se veían obligados a permanecer por razón de su trabajo, les hizo introvertidos y tímidos. Muchas veces eran despreciados por la población tachándolos de reaccionarios y analfabetos, fieles seguidores de las directrices de su amo. c) Jornalero temporero. Eran los que peor vivían pues dependían del nivel de cosecha que hubiese cada año. Generalmente se desplazaban a los campos manchegos.

En el sector secundario predominaba el pequeño artesano. Pocas veces utilizaba obreros asalariados; generalmente eran oficios en los que trabajaba toda la familia y se transmitía de padres a hijos. Algunos artesanos eran a la vez comerciantes de sus productos (14).

El sector terciario estaba formado por pequeños comerciantes locales (recobero, tendero...) y profesiones liberales (maestro, médico, abogado...) (15). Estos últimos eran importantes numéricamente dentro del sector, pues Yeste era cabeza de partido, lo que obligaba a concentrar un número de burócratas indispensables para el funcionamiento de la Administración. Este grupo jugó un importante papel ideológico y directivo dentro del Ayuntamiento.

(14) Nos contó Joaquín Fideu, que fue calderero en aquella época, que trabajaba en los días de frío y lluvia, y después viajaba con su burro por todos los pueblos de la sierra vendiendo sus productos. El mismo nos señaló que su trabajo daba suficiente para vivir cómodamente.

(15) En 1933, había en Yeste unas 70 entidades del sector terciario y 30 del secundario. Datos extraídos de la *Guía Industrial y Artística de Levante*, 1933-34. A.H.P. de A.

II. EL PANTANO DE LA FUENSANTA

1. ANTECEDENTES

Las grandes inundaciones producidas por las lluvias, de las cuales se recuerda la de 1879 como la más importante en todo el Valle del Segura y en la vega de Murcia, y la existencia de grandes extensiones de tierra de secano en la zona de Murcia y Alicante, hicieron necesario la construcción de embalses que regulasen el cauce y permitieran aumentar las zonas de riego. Al haber una gran cuenca en la parte alta de los ríos Segura y Tus, que recogían un gran caudal en las épocas de grandes precipitaciones, se hizo aconsejable la construcción de una presa en el "Estrecho del Infierno" que regulase las aguas. A este embalse se le denominó pantano de la Fuensanta, en honor a la patrona de Murcia Virgen de la Fuensanta.

Además de estas razones queda por apuntar una de carácter político de mayor peso: el apoyo de los gobiernos de la Restauración a la política hidráulica. Estos, influenciados por las ideas regeneracionistas de Joaquín Costa, centraron las mejoras de nuestra agricultura en la política hidráulica. Así, en 1902, se presentó el primer plan de aprovechamientos hidráulicos, firmado por el ministro Rafael Gasset. Dicho plan presentaba defectos de coordinación y distribución de pantanos y canales, estando previstos muy pocos para las tierras de Levante, y, además, era demasiado ambicioso para los escasos recursos con que contaba el Ministerio de Fomento. Bajo las directrices del plan Gasset se iniciaron los primeros estudios técnicos sobre la cuenca alta del Segura, pero quedarían paralizados poco después, para volver a reiniciarse en 1916, con el segundo plan Gasset, que pretendía rectificar viejos errores. La preparación de estos primeros proyectos se interrumpió en varias ocasiones, debido al escaso interés que le prestaron a la zona de Levante, los múltiples gobiernos que se sucedieron en la etapa 1917-23; ya que el plan de regadíos de 1919, centró su atención básicamente a los embalses del Ebro.

Por su parte, los propietarios agrarios de Murcia señalaron, a través de la prensa local, su impaciencia por la inoperancia del Gobierno ante el urgente problema del regadío. Muestra de su interés por el aprovechamiento hidráulico del río Segura fueron estas dos obras aparecidas en 1923: **Río Segura. Apuntes para su aprovechamiento** de F. M. Muñoz Palao y **Memoria sobre la construcción de los pantanos Taibilla y Fuensanta** de César Arróniz Sala.

La atención prestada por la dictadura de Primo de Rivera a la cuestión de obras públicas y, en concreto, a la problemática del regadío (1) hizo que se agilizaran los estudios sobre la zona alta del Segura, de modo que, en Septiembre de 1925, se presentó el proyecto sobre la construcción del pantano de la Fuensanta (2). A raíz de esto, los propietarios agrarios de Murcia orquestaron una gran campaña, por mediación de la prensa local y de diversos folletos impresos, señalando la urgente necesidad de la puesta en práctica del plan, resaltando la vital importancia del pantano de la Fuensanta para la región murciana (3).

(1) El gobierno de Primo de Rivera, a través de su ministro de Fomento, Conde de Guadalhorce, creó las Confederaciones Hidrográficas (1926) para promover la puesta en regadío de nuevas tierras e impulsó importantes proyectos de obras hidráulicas.

(2) Este proyecto está fechado el 12-9-1925 en Murcia, firmado por el ingeniero Ramón Martínez de Campos y lleva el cuño de la División Hidráulica del Segura. Se encuentra en el legajo 1818 (s) del A. G. de A. Alcalá de Henares.

(3) En el archivo del Ayuntamiento de Murcia se encuentran varios folletos recogidos bajo el título: "Memoria sobre la necesidad de los pantanos de Taibilla y Fuensanta para aprovechamiento de aguas potables y riegos para Murcia y Cartagena."

2. EL PROYECTO DE CONSTRUCCION

El proyecto indicaba que se construiría un dique de 75 metros de altura, en el "Estrecho del Infierno", término municipal de Yeste, en la confluencia de los ríos Segura y Tus. El embalse tendría una capacidad de 258 millones de metros cúbicos y ocuparía aproximadamente 916 hectáreas de los valles del Segura y Tus. Estos terrenos serían expropiados, e indemnizados sus dueños (4). El coste calculado para su construcción, según el proyecto, era de 8 a 9 millones de pesetas, incluidas las expropiaciones. El coste real, en el momento de su construcción, se elevó por encima del doble de lo calculado, pues los precios de los materiales necesarios, las expropiaciones y los salarios habían observado un ascenso importante, sobre todo los dos últimos.

La localización del pantano de la Fuensanta presentaba las siguientes ventajas: a) la notable amplitud de los valles, facilitaba la obtención de un gran volumen de agua. b) Un angosto desfiladero, de firmes rocas, donde se situaría la presa, que ofrecían sólido apoyo y abundante piedra para la obra. c) Se evitaba la construcción de la presa sobre el Tus, prevista en el plan primitivo, al realizarse ésta, la cual estaría situada por debajo de la confluencia del Tus con el Segura. d) La falta de pueblos en la zona del embalse y el escaso valor de la mayor parte de las tierras. e) La riqueza forestal de las laderas evitaría la erosión y el arrastre del suelo.

En cuanto a la conducción de maderas por los ríos Segura y Tus hasta Minas y que quedaría interrumpido por la construcción del embalse, el proyecto señalaba que esta servidumbre de los ríos, sería restituida o restablecida lo más satisfactoriamente posible. Había que buscar una solución

(4) Según el proyecto se inundarían unas veinte casas, dos molinos, la central eléctrica que suministraba el fluido a Yeste, la carretera de Elche de la Sierra, y terrenos cultivables. En realidad quedaron anegadas muchas más fincas urbanas, como más adelante se demostrará a través del proyecto de expropiación presentado en 1927.



Aspecto del pantano de la Fuensanta. En este pantano hay que buscar el origen de los sucesos acaecidos en Yeste.

al traslado de maderas, ya que la falta de carreteras hacía imposible su transporte hasta las principales serrerías de Hellín y Alcantarilla. La cantidad de madera llevada por río ascendía a unas 26 mil toneladas al año, por lo cual era imprescindible buscar una salida rápida y rentable. Inquietud mantenida por los propietarios forestales y por el sector laboral dedicado a la madera.

Con respecto al regadío, el proyecto indicaba la necesidad de prestar atención a las zonas regables, ya fuesen eventuales, donde sólo se trataba de salvar la cosecha de cereales, ya riegos intensivos de huerta, ya para el cultivo de algodón que tanto interés tenía para la industria nacional. La finalidad primordial del embalse de la Fuensanta era el regadío. La realización del pantano quedaba justificada en esta frase del texto del proyecto:

"y como razón de ser del pantano, un país que lo justifica, pidiéndolo clamorosamente. Un país clásicamente regante, pero de clima muy seco y abrasador; con grandes extensiones territoriales improductivas por la sequía... Forman contraste con ricas y extensas vegas, frecuentemente perjudicadas por los desbordamientos, y las centenares de miles de hectáreas de secano, empobrecidas por la escasez habitual de lluvias, pero susceptibles de riego, en las provincias de Murcia y Alicante" (5).

De lo que se deduce: a) los intereses particulares de los propietarios agrarios de Murcia y Alicante quedaban diluidos bajo el concepto de necesidad del país. b) No se consideró zona de regadío del Segura a la provincia de Albacete a pesar de que era en ésta, donde obtenía la riqueza hidráulica. Pero no le permitieron beneficiarse lo más mínimo de ella.

(5) Proyecto de construcción del pantano de la Fuensanta en los ríos Alto Segura y Tus. Año 1925. Legajo 1818 (s), p. 6, A. G. de A.

3. LA CONCESION DE LAS OBRAS

El Estado otorgó, por Real Decreto del 30 de julio de 1926, al Sindicato Central de Riegos del Río Segura la construcción del embalse (6). Pero éste, después de realizar los estudios complementarios del proyecto, prefirió traspasar sus derechos a la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, la cual se hizo cargo de todo, según consta en el Real Decreto del 30-12-1928 (7). En él, se señalaba que "se respeten derechos consagrados por la tradición, por las leyes y por el uso de los riegos existentes, y sin dejar de atender a la natural expansión de éstos" (8). Con esto quedó apuntada la necesidad de respetar la servidumbre del río en el transporte de maderas, y la posibilidad de conservar y ampliar las zonas de regadío. Referente a esto último el decreto puntualizó: "todos los que se encuentren actualmente en explotación y se completará la que aquéllos necesiten para los cultivos ya implantados". Más preciso, en lo que se refiere a regadíos para Yeste, fue el artículo 3 apartado c: "El resto del caudal se aplicará al establecimiento de nuevos regadíos en la cuenca propia del embalse y en las adyacentes" (9). Ante esto último, la Confederación mantuvo siempre que no sobraba caudal, sino, por el contrario, faltaba para las sedientas tierras levantinas.

(6) *Gaceta de Madrid*, 21-7-1926, págs. 516-517.

(7) *Gaceta de Madrid*, 22-12-1928, págs. 1880-1881. El Real Decreto ha sido reproducido en el apéndice VI.

(8) *Gaceta de Madrid*, 22-12-1928, p. 1880.

(9) *Gaceta de Madrid*, 22-12-1928, p. 1880-1881.

4. CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL SEGURA

Un año después de la creación de las Confederaciones Hidrográficas por el régimen de Primo de Rivera, la Confederación del Segura presentó sus estatutos, que fueron aprobados por Real Decreto del 30-12-1927. La finalidad de ésta fue impulsar los regadíos como forma de mejoras de nuestra producción agrícola en aquellas zonas donde, por imperativo climatológico, estaban condenadas a la sequía. Las Confederaciones eran organismos autónomos dependientes del Gobierno, el cual nombraba a una persona que era, simultáneamente, presidente de la Junta de Gobierno de la Confederación y de la Asamblea, y a algunos vocales en las diversas comisiones existentes: un Delegado del Ministerio de Hacienda, un ingeniero designado por el Ministerio de Fomento y un letrado.

La Asamblea era el órgano en el que se encontraban representadas las provincias de Murcia, Alicante y Albacete. Por sectores, estaban representados los regadíos de las distintas zonas de la cuenca y los intereses generales, por medio de funcionarios de la Administración. Una serie de comisiones se encargaban de preparar el estudio de los diversos problemas que se sometían al pleno de la Asamblea, donde se producían enfrentamientos de intereses de las provincias y zonas atravesadas por el Segura. Había un gran celo entre los representantes por defender las peticiones de sus representados, lo que originaba una gran pasión en los debates con el fin de alcanzar una concesión o evitar una injusticia.

La provincia de Murcia tenía mayor representación en la Asamblea, lo que le permitía imponer, generalmente, sus planes. Mientras que la de Albacete estaba escasamente representada. Tenía únicamente cinco síndicos por el sector industrial y ninguno por el de regadíos, lo cual reflejaba que no se le consideró zona regable. Intervinieron en la defensa de los problemas de Yeste y Hellín, Antonio Alfaro Gironda y Juan Martínez Parras,

respectivamente:

La Confederación consiguió, en apoyo de su política, situar en el Gobierno algunos ministros, lo que le facilitó seguir adelante en sus planteamientos sin entrar en conflicto con el poder político. Así, en el gobierno de Aznar (1931), ocupó el cargo de Ministro de Fomento Juan de la Cierva y Peñafiel que era presidente de la Comisión Legislativa de Arbitrajes y Actas de la Confederación. Durante el gobierno republicano de centro derecha, ésta consiguió situar en el cargo de Ministro de Trabajo a Federico Salmón Azorín (CEDA) (6 de mayo al 14 de diciembre de 1935) vocal nato y letrado asesor de la Confederación; y a Manuel Becerra Fernández, subdirector general de ésta, que ocupó el ministerio de Instrucción Pública (del 14 al 30 de diciembre de 1935) y el de Trabajo (del 30 de diciembre de 1935 al 19 de febrero de 1936). (10)

Poseía una buena red de información. Utilizaba, por una parte, unas publicaciones dirigidas a sus asociados: **Publicaciones de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura**, de carácter anual y era un resumen de sus actividades, prestando especial atención a la economía; y **Boletín Mensual, Confederación Sindical Hidrográfica del Segura** (11). daba una información general de los problemas internos. Al tiempo que contaba con un decidido apoyo de la mayor parte de la prensa local: **El Levante Agrario** y **La Verdad** le prestaron su total colaboración, mientras que **El Liberal** estaba menos comprometido.

(10) La negativa de la Confederación Hidrográfica del Segura a facilitarnos el acceso a sus archivos, impidió profundizar más en el campo de las relaciones entre ésta y los diferentes gobiernos de la República, aspecto importante en el estudio de las clases dominantes y grupos de presión. La obra de M. Ramírez Jiménez **Los grupos de presión en la Segunda República Española** y su contribución al tema "Análisis socio-político de la Segunda República Española", nada nos aporta en este particular.

(11) De estas dos publicaciones sólo hemos encontrado ejemplares hasta 1931 en los archivos de los Ayuntamientos de Murcia y Albacete.

5. SOLUCIONES OFRECIDAS A LOS PROBLEMAS PRESENTADOS POR EL PANTANO

a) El transporte de madera.

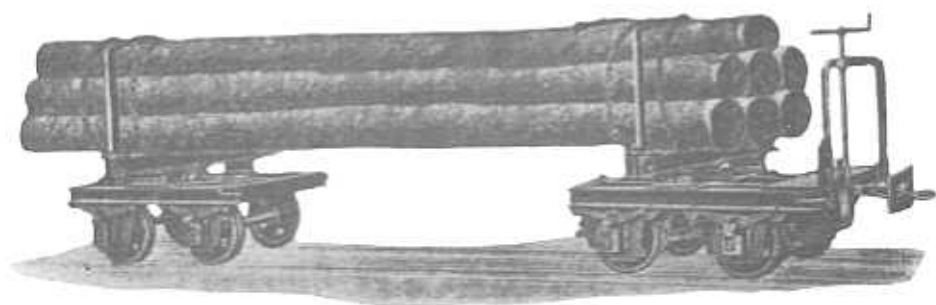
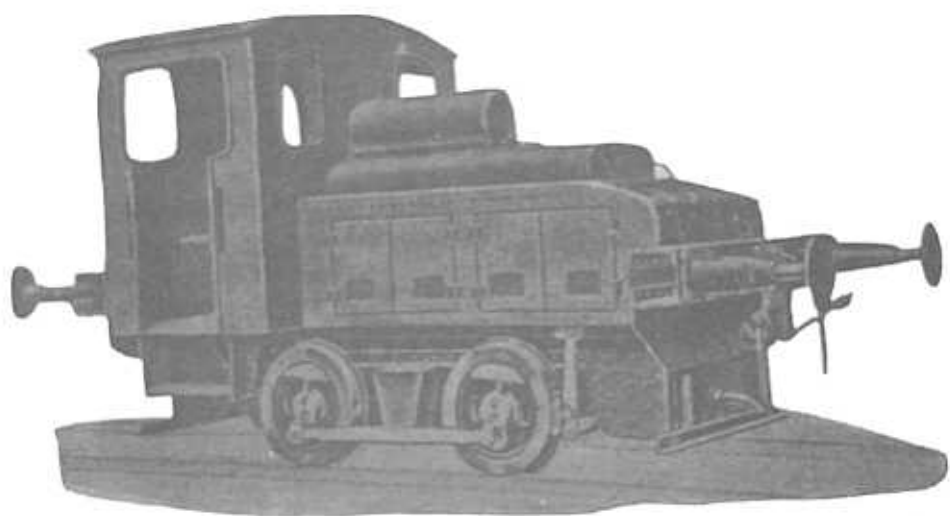
Ante la inminente construcción del embalse, se alzaron las voces de los síndicos de la Confederación, en representación de Albacete, Juan Martínez Parras (Alcalde de Hellín) y Antonio Alfaro Gironda (gran propietario de Yeste), para que se atendiesen los vitales intereses de la flotación de maderas que quedaría paralizada a causa de las obras. Por otro lado, la mayoría de los propietarios de montes, contratistas de madera y el Ayuntamiento de Yeste solicitaron al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministerio de Fomento que, para resolver el problema, se construyera un canal de flotación, instalando barcas para el traslado de los troncos desde la cola del pantano hasta la presa. Aquí serían extraídos para ser devueltos por encima de la misma al río, por el cual continuarían su flotación hasta Minas; o bien, se construyese una carretera de circunvalación alrededor del embalse.

Con ello se buscaba una solución en la que los propietarios madereros saliesen perjudicados lo menos posible, sin tener en cuenta que los arrastradores de maderas quedarían sin trabajo.

Como respuesta a las solicitudes anteriores, la Confederación mandó al ingeniero de montes José Musso Blanco que preparase un ante-proyecto, el cual fue presentado el 25-9-1929. En él exponía las siguientes alternativas y las razones por las cuales resultaban inaceptables:

a) La construcción de un ferrocarril de vía estrecha de unos 75 km. de longitud, lo que suponía un gasto de 15 millones de pesetas debido a lo accidentado del terreno, era una solución inviable por su alto coste.

b) El transporte por carretera obligaba a modificar ésta y a construir nuevos trayectos, desde la cola del pantano hasta la carretera existente, con una longitud total de 18 km.



Locomotora y vagoneta Truck con caballete para transportar las maderas al otro lado de la presa.

c) La construcción de un canal de flotación presentaba grandes dificultades técnicas y era dudosa la posibilidad de utilización constante.

A continuación proponía su anteproyecto como "la solución más aceptable que para resolver este problema pueda presentarse". Este consistía en que los troncos, previamente represados y encerrados en cercos formados con piezas de la propia conducción, fuesen arrastrados por el embalse por medio de un remolcador de potencia apropiada, hasta un atracadero. Llegadas las maderas a aquel sitio serían extraídas y elevadas por medio de una grúa hasta la plataforma de su emplazamiento, y desde ese punto serían transportadas en vagonetas, hasta el lanzadero por el que serían devueltas al río para continuar la flotación.

Según los datos aportados en su estudio, éste resultaba más económico que el transporte por carretera.

Gastos de transporte por el río

Conducción por río	15'00 pesetas por Tm.			
Saque del río	0'34	*	*	*
De apiladero a vagón	3'80	*	*	*
Transporte por embalse	<u>10'54</u>	*	*	*
TOTAL	29'68	*	*	*

Los gastos por carretera desde Yeste a Hellín se situaron entre 30 y 35 pesetas por tonelada más el costo de sacarlas hasta la misma (12).

Este ante-proyecto fue aprobado por el Consejo Técnico de Aplicaciones el 27-9-1929 y se puso a información pública a través de la **Gaceta de Madrid** (13) y en Yeste por mediación del síndico Antonio Alfaro, teniendo los interesados un plazo para presentar las enmiendas que iba del 22 de octubre hasta el 20 de noviembre de 1929. En dicho período se presentaron dos enmiendas. Una corrió a cargo de los propietarios de los montes encabezados por Joaquín Juárez Fernández, importante latifundista de Yeste, y la otra del Ayuntamiento (14).

(12) Ante-proyecto para el transporte de maderas en el pantano de la Fuensanta. Legajo 1825 (s) 1929-55. A. G. de A.

(13) Apareció la información en la **Gaceta de Madrid** del 22-10-1929.

(14) La presentación de enmiendas se hizo el día 18-11-1929 al síndico Antonio Alfaro, el cual las remitió a la Confederación en fecha 21-11-1929, según consta en el Legajo 1825 (s) del A. G. de A.

En ambas se señalaba que la solución propuesta en el ante-proyecto era impracticable por lo entretenida y costosa y por los riesgos que podía ocasionar el represado previo de los troncos en caso de crecida; además encarecía el transporte de la madera.

Con todos los datos recogidos, el Director Técnico Delegado de Fomento de la Confederación presentó un informe al Gobierno para que autorizara la redacción del proyecto definitivo. Se mostró partidario del ante-proyecto elaborado por J. Musso señalando que abarataba el transporte de la madera sin ser cara la construcción que proponía. En caso de que se pudiese en práctica el proyecto, la Confederación podría acceder en su día a que fueran a su cargo "parte de los gastos que el sistema de flotación propuesto produce en el transporte de las maderas por el embalse exclusivamente" (15). El gobierno no tomó, por el momento, ninguna decisión sobre esta propuesta (16). Al comenzar las obras del pantano se paralizó el transporte de maderas por los ríos Segura y Tus. Ante ello el síndico Sr. Alfaro pidió, en una sesión de la Confederación, se buscara una solución al problema que incidía en perjuicio de Yeste (17). Definitivamente el proyecto fue abandonado y se adoptó la solución de construir caminos madereros, según se deduce de los proyectos presentados por la Confederación, (18) para sacar a través de ellos los troncos hasta la carretera ya existente.

Con esta solución, los más beneficiados fueron los grandes propietarios ya que además de las maderas transportaron otros productos hacia el mercado provincial y nacional. Con esto se intentó vencer el aislamiento en que se encontraba esta zona por falta de comunicaciones. Además temían que, con la construcción del pantano, subieran inevitablemente los salarios al aumentar la demanda de mano de obra, por lo que el transporte de madera por río dejaba de ser rentable. El gran perjudicado fue el sector laboral que se dedicaba a la flotación. Era una labor dura, pues se trabajaba todo el día en el agua y mal remunerada (2 pesetas al día), pero resultaba una ayuda al realizarlo en época de escasez de trabajo. Ocupaba a un número importante

(15) Informe del Delegado de Fomento-Director Técnico sobre el Ante-proyecto para el transporte de maderas en el pantano de la Fuensanta. Legajo 1823 (s) Efectuado el 4-1-1930. A.G. de A.

(16) En la carpeta referente al transporte maderero no se ha encontrado ningún documento sobre la postura del Gobierno ante dicho proyecto

(17) Boletín Mensual, Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, Octubre-diciembre, 1930.

(18) Los proyectos sobre caminos madereros se pueden consultar en los legajos 1823 (s) y 1825 (s) del A.G. de A.

de jornaleros con los cuales no se contó a la hora de tomar la determinación. Tampoco presentaron una gran oposición pues se les prometió que serían contratados en la construcción del embalse.

b) Expropiaciones.

El embalse debía inundar 916 Has. de los valles del Segura y Tus, lo cual hacía necesaria la expropiación de 732 Has. de fincas rústicas, pertenecientes a 973 propietarios (19) y 138 fincas urbanas que ocupaban 1'5 Has. El resto correspondía al cauce del río.

De las tierras expropiadas, la mayor parte eran minifundios de menos de 1 Ha. y el resto, propiedades medias de unas 10 Has., algunas de las cuales eran trabajadas por arrendatarios (20). Aunque se pagaron a buen precio (21), la repercusión fue, a nivel general, negativa a largo plazo, ya que se perdieron las mejores tierras del municipio, con lo que se mermó la producción de riqueza agrícola y, en consecuencia, la capacidad de subsistencia de un sector campesino.

Estas expropiaciones no incidieron de la misma manera entre los sectores agrarios. Los arrendatarios fueron los más perjudicados, pues perdieron las tierras que trabajaban sin recibir indemnización alguna. Los minifundistas, que vivían básicamente de sus jornales y del beneficio obtenido de sus campos se vieron perjudicados al quedarse sin ellos, por ser éstos una ayuda complementaria a su salario. Esta pérdida agravó la etapa de crisis laboral en Yeste (julio 1933 - Mayo 1936). El pequeño grupo de medianos propietarios se benefició del buen precio pagado por sus tierras; algunos aprovecharon para invertir en la compra de otras en la zona de Hellín.

(19) El número de propietarios es más reducido pues, en muchos casos, estos se repiten al ser dueños de varias parcelas. La lista completa se conserva en el legajo 1819 (s), anejo 1. A.G. de A.

(20) Los datos han sido extraídos de la relación de propiedades expropiadas para la construcción del pantano de la Fuensanta; legajo 1819 (s) anejo 3. A.G. de A.

(21) Los precios fluctuaban entre las tierras más pobres, de monte bajo, que se pagaron a 214 pts. la hectárea, y las de huerta, que se cotizaron a 15.444 pts. la hectárea. Para una información más completa sobre las expropiaciones y los precios que se pagaron, ver el apéndice VII.



6. LA CONSTRUCCION DEL PANTANO DE LA FUENSANTA

Las obras del pantano se iniciaron a finales de 1929 y duraron hasta julio de 1933, según los planes previstos por el Director Técnico de la Confederación. Durante todo este tiempo, se proporcionó trabajo fijo y con salarios más altos que los que venían percibiendo en las labores del campo, a los trabajadores del municipio y los alrededores. En primer lugar, obtuvieron faena todos los obreros y campesinos que habían sido perjudicados por el pantano: arrendatarios expulsados de las tierras que iban a ser inundadas, los arrastradores de maderas por el río y los propietarios de los minifundios expropiados. De esta forma, se acallaba la oposición a las expropiaciones y a que se interrumpiese la conducción de maderas por el río Segura. Luego, se contrató a todos los jornaleros sin trabajo; por lo que se puede decir que en la etapa de 1930-1932 no existió el problema del paro en Yeste.

Al principio, las condiciones de trabajo eran muy duras. Los que permanecían largas temporadas en el lugar, habitaban en oscuros y húmedos barracones escabados en la roca y ubicados a ambos lados del túnel que atravesaba la montaña. Otros, preferían volver a su casa cada día o una vez a la semana lo que les obligaba a recorrer unos 20 Km. Los salarios eran bajos comparados con los de la industria, la jornada laboral superior a las 8 horas, trabajaban los domingos y cobraban cada quince días (22).

Dentro de este sector laboral se produjo un cambio en su mentalidad: se arraigaba la solidaridad proletaria abandonando la actitud individualista propia del pequeño campesinado, lo que originó el surgimiento del primer núcleo de la U.G.T. de Yeste. Estos encontraron apoyo en el abogado Jesús Ramírez, quien creó la Casa del Pueblo en 1931, lo que dió un gran empuje al

(22) Cada obrero tenía una cartilla de trabajo donde figuraba cada quincena de cobro, la categoría, el salario, las horas extraordinarias y el tiempo de duración del contrato. Se conserva un ejemplar sin utilizar en el A. A. de Murcia.

partido socialista y a la U.G.T. Con la llegada de la República se incrementó la lucha sindical que contó en algunas ocasiones con el apoyo de la Gestora, consiguiendo reducir la jornada laboral a 8 horas, un aumento salarial hasta llegar a 6 pesetas diarias, descanso dominical y aplicación de la legislación social que estableció el Gobierno republicano.

III. LA PROBLEMATICA POLITICO-SOCIAL DE YESTE DURANTE LA
SEGUNDA REPUBLICA.

1. TRABAJO Y ESTABILIDAD SOCIAL (1931-1932)

a) El triunfo de la Conjunción Republicano-Socialista.

Las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931 despertaron, en la mayor parte de España, gran interés y un apasionamiento político inusitado. Entre la oposición se había creado la conciencia de que era la gran oportunidad para cambiar el rumbo de la nación y poner fin a las desdichas de las clases más oprimidas. Para ello, había que derrocar a la monarquía, la cual significaba un freno para alcanzar una sociedad progresiva y democrática. La excitación política se hizo patente en Yeste y en otros municipios de la provincia de Albacete, donde fueron anuladas las elecciones por rotura de urnas y otras irregularidades (1). En Albacete, el triunfo correspondió a republicanos y socialistas que obtuvieron 426 concejales, frente a los 361 de los monárquicos. La victoria fue más contundente en Yeste, donde Alianza Republicana consiguió 13 concejales y los socialistas 5 (2). Estos tomaron posesión del Ayuntamiento, según consta en el libro de Actas, el 22 de Mayo de 1931, organizándose una gran concentración frente al mismo, para vitorear a la República y a los nuevos concejales.

El Gobierno provisional convocó elecciones a Cortes Constituyentes para el día 28 de Junio. En la mayor parte del país se volvieron a presentar candidaturas de Conjunción Republicano-Socialista, que comprendían desde los radicales hasta los socialistas; por el contrario, la derecha desorganizada, no se atrevía a presentarse como monárquica y adoptaba etiquetas diversas, tales como agrarios, independientes, etc.

(1) Estas elecciones fueron impugnadas y anuladas en 43 municipios de la provincia de Albacete, lo que supuso el 50% de sus pueblos. Estas se celebrarían un mes después y la Conjunción obtendría una gran victoria.

(2) Los datos están extraídos de la obra de SANCHEZ, J. y MATEOS, M. A., *Elecciones y partidos*, pág. 201.

El primer rasgo a destacar de las elecciones es que la participación política en la provincia de Albacete y, en concreto, en Yeste se situó por encima de la media nacional. En Yeste alcanzó el 92% y en Albacete el 72'6%, mientras que la media de España era del 70'14%. Esto se debió a una buena campaña de la izquierda, mostrando la necesidad de cambio y a la escasa presencia de electorado y propaganda anarquista de carácter abstencionista.

En cuanto a los resultados de las elecciones, éstos pusieron de manifiesto el fortalecimiento de los partidos republicanos de izquierdas y del partido Socialista en toda España, que se habían unido en la Conjunción Republicano-Socialista. Esta quedó formada en Albacete, sin la participación del Partido Radical-Socialista (3), de la siguiente forma: 2 diputados de Acción Republicana, 2 socialistas y 1 radical. Se eligieron 7 diputados (5 por mayoría y 2 por minorías), de los cuales la Conjunción obtuvo los 5 por mayoría y uno más en la segunda vuelta, realizada para cubrir un puesto de las minorías que había quedado vacante en la primera vuelta, al no llegar ninguno de los candidatos restantes al 20% de los sufragios emitidos. Este reparto de diputados puso en evidencia que la ley electoral beneficiaba a las coaliciones; así, la Conjunción había logrado 6 de los 7 diputados con el 70% de los votos. La victoria fue completa con la consecución del diputado restante por el Partido Radical-Socialista (4). Los partidos no republicanos fueron los grandes derrotados, no llegando al 10% de los votos.

Mayor fue el triunfo de la Conjunción en Yeste, consiguiendo el 96% de los votos; lo que puede considerarse como una de las más contundentes victorias de la izquierda en estas elecciones dentro de un marco típicamente agrario. La derecha no republicana quedaba totalmente reducida, obteniendo solamente el 3'09% de los votos (5).

¿Qué elementos incidieron para que se produjese este sorprendente resultado en Yeste?. En primer lugar, hay que señalar el fuerte personalismo ejercido por Edmundo Alfaro, diputado por el Partido Radical, mediante el

(3) Este abandonó la Conjunción al no obtener los 2 diputados que solicitaba dentro de la coalición y con la esperanza de conseguirlos en solitario entre las minorías.

(4) La obtención de dicho diputado se produjo gracias a la indisciplina de los electores de la Conjunción o a la falta de información sobre sus componentes. Aquellos no incluyeron a uno de los candidatos de la Coalición para colocar al radical-socialista. Esto puede observarse en el cómputo total de las elecciones: los tres últimos candidatos de la Conjunción habían perdido un total de 9.102 votos en relación con el primer candidato del grupo. Estos votos fueron a parar al radical-socialista.

(5) Una información detallada de las votaciones en Yeste se encuentra en el Apéndice VIII.

cual atrajo gran número de votos hacia la Conjunción. La importancia del candidato radical dentro de ésta queda reflejada en que fue votado por todos los electores del municipio, hecho poco usual en un sistema democrático. La familia Alfaro (6) representaba la institución caciquil que dominaba esta comarca serrana. Hasta cierto punto, el cacique seguía jugando un rol importante en estas zonas, donde se daba un alto índice de analfabetismo y escasa formación política. Por otra parte, no se debe menospreciar el arraigo del Partido Socialista y de la U.G.T. quienes atrajeron hacia la Conjunción el 20% de los votos; porcentaje que volvieron a conseguir en las elecciones en 1933. Otro elemento digno de destacar fue la inexistencia en Yeste de partidos organizados al margen de la Conjunción, así como de figuras importantes capaces de arrastrar un gran número de electores. Los personajes que habían permanecido en el control municipal en la etapa anterior y que ahora militaban en Acción Nacional estaban desacreditados, logrando solamente el 1'8% de los votos. Además habían descuidado la campaña electoral, no realizando ningún mitin en el municipio. Un último aspecto a tener presente, sería la colaboración que las autoridades locales prestaron a la Conjunción en estas elecciones. Las fuerzas del antiguo régimen habían sido totalmente desplazadas de la vida local, por lo que aquí no se produce lo que Jackson señala como el enfrentamiento entre las fuerzas del antiguo régimen y los inexpertos militantes trabajadores.

b) La política del gobierno republicano y su incidencia sobre Yeste (1931-32).

La República presentaba como un régimen de justicia social que perseguía el bienestar de todos. Había heredado múltiples problemas, pero esperaba solucionarlos con el espíritu reformista que le animaba en aquellos primeros momentos de euforia. Su programa de gobierno se encontró dificultado por la crisis mundial de 1929, por la progresiva resistencia patronal, reagrupada en la Unión Económica, y por la impaciencia de los sectores obreros más radicalizados.

La necesidad de una reforma agraria estaba en la mente de la mayoría de los elementos que protagonizaron el nuevo régimen. Esta intención quedó

(6) José Alfaro, padre de Edmundo, fue el mayor propietario del municipio y residió gran parte de su vida en él. Antonio Alfaro, hermano de Edmundo, era abogado y gran propietario también. Fue nombrado síndico de la Confederación Hidrográfica del Segura ante la que actuó en defensa de los intereses de Yeste. Algunos de los entrevistados nos indicaron que esta familia presentó una imagen paternalista y bonachona que logró calar entre los habitantes del pueblo.

demostrada en las primeras declaraciones del Gobierno Provisional, al mismo tiempo que afirmaba su respeto hacia la propiedad privada:

"La propiedad privada queda garantizada por la ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente. Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra" (7).

Lo difícil fue llevar los principios a la práctica, debido a la diferencia de intereses de los partidos que integraban el Gobierno y porque, excepto los socialistas, ninguno tenía elaborado un programa agrario concreto. Ante esto, se nombró una Comisión Técnica cuya función fue preparar un proyecto de reforma agraria para ser discutido en las Cortes. Mientras tanto, los problemas sociales del campo se resolverían por decreto, con el fin de paliar las urgentes necesidades de los pequeños arrendatarios y de los jornaleros, y, de esta forma, calmar sus inquietudes hasta que se realizase la Reforma Agraria. De ello se encargaría el socialista Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo. Sus decretos "anticipaban la reforma en una perspectiva amenazadora para el régimen de propiedad privada", no por sus propósitos socialistas, sino por alterar la tradicional distribución de fuerzas en favor de trabajadores y arrendatarios (8). Parte de las medidas fueron dirigidas hacia estos últimos: se prohibió la expulsión de los pequeños arrendatarios, se concedió el derecho, en caso de abandonar voluntariamente las tierras, de exigir el pago de las mejoras que hubiesen realizado en la finca, y se oponían al sub-arriendo. Las restantes, intentaban beneficiar a los jornaleros: jornada de ocho horas para la mayoría de las faenas agrícolas, jurados mixtos para el campo, laboreo forzoso y el decreto de términos municipales.

Estas medidas tuvieron un incidencia dispar en Yeste. Los jurados mixtos no se llegaron a crear en los dos primeros años, pues la Gestora, compuesta por republicanos de izquierda y socialistas, realizaba la función moderadora y

(7) MALEFAKIS, E., op. cit. p. 199. La cita está sacada de "El Sol" Madrid 15-4-1931.

(8) CABRERA, M., "Organizaciones Patronales y Cuestión Agraria en España (1931-36)", incluida en la obra de J. L. García Delgado, *La cuestión Agraria en la España Contemporánea*,

pacificadora en los escasos conflictos existentes, por lo que los socialistas no vieron la urgencia de ponerlo en práctica en este municipio (9).

Las medidas sobre arrendamientos y laboreo forzoso tuvieron escasa importancia pues el sector arrendatario era exiguo y las pocas tierras arables estaban cultivadas en su mayor parte.

Dos decretos que incidieron favorablemente en este periodo sobre los jornaleros de Yeste fueron:

a) La jornada laboral de ocho horas en la mayoría de las faenas del campo, que supuso un aumento salarial, puesto que los propietarios se vieron forzados a conceder una paga extraordinaria cada vez que necesitaban una jornada más larga.

b) El decreto de términos municipales que establecía las fronteras de trabajo agrícola en los límites de cada municipio. Esta medida creaba tantos problemas como resolvía (10). Benefició a los jornaleros de las zonas de grandes extensiones agrarias y perjudicó a los que vivían en zonas montañosas con escasez de tierras de cultivo.

Un caso claro de la dispar incidencia de esta ley sobre los jornaleros lo tenemos en Yeste. Favoreció a éstos en el periodo 1931-32 y les perjudicó, durante el tiempo que estuvo efectivo, entre 1933 y 1936. En la primera etapa las obras del pantano dieron trabajo a la mayor parte de la población, por lo que se redujo a una cifra exigua el número de jornaleros agrarios. Esto les permitió obtener trabajo suficiente en las labores del campo dentro del municipio y en buenas condiciones salariales, ya que se evitaba la competencia laboral de los municipios cercanos. Pero a partir de 1933, al finalizar las obras del pantano, se despidió a los trabajadores, incrementándose de forma rápida el número de parados que pasaron de 0 a 1.100 entre Julio de 1932 y Julio de 1933. La escasez de tierras cultivables imposibilitaban dar trabajo a tanta gente, por lo que se vieron condenados al paro, al tener dificultades para buscar trabajo fuera del municipio.

La lentitud en la aprobación de la Regormá Agraria y su moderación no influyó en el municipio de Yeste durante esta etapa, pues la construcción del

(9) La primera solicitud para la creación del jurado mixto, de la que tenemos información, se refiere a la intervención del concejal socialista Martínez Muñoz en la sesión del Ayuntamiento de Yeste, según consta en el libro de Sesión de Actas del 15-2-1933.

(10) JACKSON, G., en su obra *La república y la guerra civil*, p. 77, señala que fue una medida contraproducente, "sin mejorar mucho el problema del paro estacional, interfirió grandemente en la recolección de las cosechas y privó a los trabajadores emigrantes de su trabajo habitual".

pantano daba trabajo a todos. Las reformas laborales, como jornada de ocho horas, salarios mínimos, vacaciones pagadas, seguros y regulación de conflictos favorecieron a los obreros que trabajaban en el pantano.

La política hidráulica del ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, incidió sobre Yeste. Dentro de su programa se había señalado con carácter de preferencia, en la primera etapa, la terminación del pantano de la Fuensanta (acabado en julio de 1933). Además, se incluía como zonas de riego, dentro de la provincia de Albacete, a Hellín y Yeste (11), lo que chocaba con los intereses de los propietarios agrarios de Murcia y Alicante, que consideraban el agua del Segura de su exclusiva propiedad. Tan fuerte fue la oposición, que el Ministro de Obras Públicas Indalecio Prieto, no consiguió, durante los dos años que estuvo en este cargo, llevar a la práctica dichos regadíos.

c) La vida municipal y los problemas locales.

La Comisión Gestora fue el principal protagonista de la vida municipal. Las demás organizaciones políticas centraron casi toda su actividad, en las decisiones a adoptar dentro de cada sesión del Ayuntamiento. Aquella intervino en todas las cuestiones locales.

Sirvió de mediadora entre la empresa constructora del pantano y los obreros en los distintos conflictos y huelgas. La comisión gestora se reunía con los empresarios y los obreros en el Ayuntamiento, con el fin de llegar a un acuerdo siempre que se planteaba algún conflicto. Las huelgas fueron de escasa duración debido a la moderación de la U.G.T., que pasaba por su etapa colaboracionista con el gobierno, y la buena mediación de la Gestora. Además la inexistencia de Jurados Mixtos, hizo indispensable la intervención de ésta, procurando se respetaran y pusiesen en práctica las nuevas leyes de la República.

Intentó solucionar los problemas pendientes relacionados con la construcción del pantano: 1.^o) Recordó la necesidad imperante de construir los caminos madereros, que ya habían sido aprobados. Los propietarios de montes presentaron sus quejas a través del Ayuntamiento por la demora en la realización de los mismos y pidieron ser indemnizados por los perjuicios ocasionados (12). El propio Ayuntamiento acordó en sesión del 10-6-1931, presentar una queja ante la Confederación por la omisión, en su proyecto, de caminos sobre la orilla derecha del embalse, quedando aisladas las

(11) LÓRENZO PARDO, M., *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*. Sucesores de Rivadeneyra S. A. Madrid, 1933, Tomo I, pág. 285.

(12) Libro de Actas del Ayuntamiento de Yeste, 2-9-1931

propiedades de ese lado, incluidos los bienes comunales. A pesar de esta insistencia no se iniciaron los trabajos hasta 1933. 2.^o) Solicitó a la Confederación el inmediato pago de las expropiaciones, la concesión al pueblo del agua necesaria para poner en regadío una zona igual a la expropiada y la que le correspondía por hallarse comprendida dentro de la mancomunidad. Este problema sobre regadío fue presentado posteriormente al Gobierno. El Ministro Indalecio Prieto se interesó en él y durante su visita a las obras del pantano, declaró privadamente al concejal Jesús Ramírez sobre la imposibilidad de la puesta en regadío de las tierras de Yeste, pues la oposición organizada por la Confederación hacía muy difícil su consecución. A pesar de ello, Prieto señaló que seguiría luchando, aunque, precisó: "No se hagan ilusiones, ¡Yeste está muerto!" (13). Parece ser que la influencia y el poder de ésta llegaban hasta el Gobierno y las distintas comisiones ministeriales. El mismo Prieto lo reconoció abiertamente tres años después en un artículo publicado en *El Liberal* de Bilbao.

"Es difícil que un ministro tenga constantemente fija su atención en un asunto. Los subordinados tienen esto bien sabido, y cuando no les agrada lo que el ministro proyecta, la mejor táctica para ellos es aguardar al olvido, pero yo no olvidé lo de Yeste. Pronto pude advertir que la Mancomunidad Hidrográfica del Segura sabotaba cuanto tendiese a establecer aprovechamientos en la provincia de Albacete. Los intereses murcianos tenían dominada a la Mancomunidad...

Para estudiar los aprovechamientos de Hellín envié un grupo de ingenieros. Mas éstos primeros técnicos se dedicaron a hacer que hacían, burlándose de mis órdenes.

Durante mi gestión ministerial sufrí los embates de mil querellas por el codiciado disfrute de las aguas del Segura" (14).

Esta defensa que hizo de su gestión al frente del Ministerio de Obras Públicas no pretendía justificar su ineficacia en esta cuestión, sino poner al descubierto a la Mancomunidad como culpable (15).

(13) Declaraciones hechas por Jesús Ramírez en una entrevista realizada durante mi estancia en Yeste en Agosto de 1979.

(14) PRIETO, I., "Yeste y la insolidaridad española". Artículo reproducido en el *Defensor de Albacete*, 8-6-1936.

(15) La rectitud en el obrar y el interés por conseguir una gran eficacia de la administración son dos virtudes reconocidas en Prieto por un hombre poco sospechoso de partidismo, como fue Manuel Lorenzo Pardo. Apreciación hecha por Jackson en *La República española y la guerra civil*, p. 86.

El Ayuntamiento, a través de sus gestiones, consiguió anular la petición de enajenamiento del 80% de los bienes comunales, solicitud realizada por el Ayuntamiento anterior (16).

El Ministerio de la Gobernación se opuso a dicha venta. De esta forma se evitaba la pérdida de bienes comunales, de tanta importancia para el jornalero y pequeños campesinos del lugar.

En cuanto al problema del paro, éste no preocupó mucho a la Comisión Gestora durante 1931 y 1932. La lectura de las actas del Ayuntamiento nos ha permitido comprobar que dicho problema no aparece citado en ninguna de las sesiones, ya que había trabajo para todos.

(16) Con fecha de 10-1-1931, el Ayuntamiento de Yeste solicitó que fuesen enajenados en 80% de sus bienes para cubrir con ellos los gastos de construcción del nuevo cuartel de la guardia civil. El Ministerio de Gobernación se opuso, según documento fechado el 30-7-1931.

2. PARO E INESTABILIDAD SOCIAL EN YESTE (1933-1936)

a) 1933, año conflictivo.

1933 fue el año más difícil para la República. La mayor incidencia de la crisis mundial de 1929 en España generó una crisis económica, dificultando la realización del programa republicano de reforma social y gradual, y endureciendo la resistencia patronal. A su vez, la clase obrera empezaba a impacientarse y a dudar de la capacidad reformadora del Gobierno, lo que originó un incremento de las huelgas, ocupaciones de fincas y aumento del número de choques en los que se producía algún muerto (17).

La U.G.T. que había permanecido hasta entonces en una actitud de apoyo al Gobierno, adoptó una postura crítica a la vez que advertía que la paciencia de los trabajadores era limitada. Su órgano de expresión de los problemas del campo, **El obrero de la Tierra**, señalaba: "A lo largo de 1933 hemos aprendido el final de un experimento que nos ha enseñado cómo mantener nuestras relaciones futuras con los partidos republicanos... Los republicanos, todos, algunos por positiva traición y otros por negligencia, han demostrado estar más al lado de la burguesía que de nosotros (18). Por otro lado, las contrariedades electorales sufridas por los partidos de la coalición gobernante y las discrepancias que cada vez eran más patentes entre ellos, generó la descomposición de dicha coalición, originando la caída de Azaña.

También fue un año difícil para el pueblo de Yeste. A principios de 1933 comenzaron los problemas laborales con la aparición de una masa de parados forzosos provenientes de:

- a) Los arrendatarios y pequeños campesinos, que hasta entonces habían

(17) En 1933, se habían producido 26 enfrentamientos en los que hubo algún muerto frente a los 10 de 1931.

(18) **El Obrero de la Tierra** 16-9-1933. Citado por Malefakis, op. cit. p. 376.

seguido trabajando las tierras de la zona del embalse, tuvieron que abandonarlas en diciembre de 1932 al ser inundadas como consecuencia del cierre de las compuertas del pantano.

b) Parte de las obras del pantano finalizaron y con ello se inició el despido de trabajadores, según se había acordado en el contrato. Al no existir un seguro de desempleo, su situación resultaba precaria, la cual empeoraba ya que la ley de Términos Municipales les dificultaba buscar trabajo fuera del municipio. Aquí, el Gobierno no extendió los límites municipales a la provincia, como había hecho en otros lugares con problemas similares. Ante esto, el Ayuntamiento de Yeste, realizó múltiples gestiones. Así, el 15 de febrero solicitó permiso del Distrito Forestal para cortar pinos del monte Ardal, lo que facilitaría trabajo a los parados. En marzo, el pueblo nombró una comisión que se desplazó a Madrid a visitar a los diputados por Albacete de la Conjunción Republicana-Socialista, que tan masivo apoyo habían obtenido en el pueblo, y gestionar, a través de éstos, ante los ministros de Obras Públicas y Agricultura soluciones al incremento del paro. A nivel provincial se hicieron solicitudes ante el Gobernador Civil. En la sesión del 12-5-1933, el Ayuntamiento aprobó aumentar el presupuesto para reparación de caminos y puentes que permitiese dar trabajo. Por esta fecha, se entrevistó una comisión de patronos y obreros con el Director General de Obras Hidráulicas, durante una visita que éste realizó al pantano en compañía del Director Técnico de la Mancomunidad. En ella se resaltó el perjuicio que causaba el pantano y los pocos beneficios que obtenía el pueblo, por lo que se debía compensar con vías de comunicación y nuevos regadíos. Aquel se comprometió a dar una rápida solución a la situación.

b) Descontento popular y tensión local (julio 1933).

Había pasado más de dos años de gobierno republicano y el pueblo sólo había oído promesas, pero nada importante se había hecho sobre sus peticiones. A principios de julio eran más de mil los obreros sin trabajo. La construcción de la presa había finalizado el día 2, lo que originó una brusca subida en la cantidad de parados. La paciencia de la población se agotaba, y, también, la de las autoridades locales. La Comisión Gestora, en un intento desesperado de llamar la atención ante la difícil situación existente, acordó presentar su dimisión en pleno el 5 de julio de 1933, puntualizando lo siguiente:

“... Pese a los grandes esfuerzos realizados para lograr una solución justa al problema del paro y de las indemnizaciones, nada se ha logrado hasta el

momento.

2.º Que la construcción del pantano ha ocasionado los siguientes perjuicios:

A) No se ha indemnizado a los obreros que trabajaban en la flotación de maderas.

B) No se han construido las obras accesorias precisamente por lo que algunas aldeas han quedado aisladas, así como Yeste con los demás pueblos de alrededor.

C) No se han podido explotar los montes de la zona del embalse, ya que no existe comunicación para sacar las maderas. Por lo que quedan perjudicados los propietarios y trabajadores del corte de madera.

D) No ha sido sustituida la única central de luz eléctrica que ha quedado sepultada bajo las aguas del pantano.

E) Se ha expulsado a los colonos que ocupaban las tierras inundadas por el embalse sin indemnizarlos.

Para remediar esta situación se ha solicitado:

1.º Que se proporcione medios de vida a los obreros que les ha sido arrebatado, ya sea convirtiendo en zona de riego dentro de este término, el número de hectáreas suficientes para allí instalarlos, y si esto no fuese posible, conceder el derecho de preferencia de asentamiento en las nuevas zonas de regadío de presa abajo a estos obreros.

2.º Que inmediatamente se construyan los trozos 4.º y 5.º de la carretera de la de Elche de la Sierra a la de Albacete a Jaén, por Yeste.

3.º Construcción de la carretera de Yeste a Nerpio.

4.º Prolongación de los caminos madereros hasta el límite de la provincia y a la margen izquierda de los ríos Tus y Segura.

5.º Que se le conceda autorización al Ayuntamiento de esta villa para establecer un arbitrio municipal sobre los millones de metros cúbicos de agua embalsada y caso que esto no fuera realizable, se le conceda por la Mancomunidad Hidrográfica del Segura o el Estado, una subvención anual no inferior a doscientas mil pesetas.

6.º Que se le conceda al Ayuntamiento por la Dirección General de Montes la corta extraordinaria de cinco mil pinos que tiene solicitada.

7.º Que se devuelvan al Ayuntamiento la dehesa de Tus, que perteneció al mismo y que hoy detenta el Estado" (19).

Por su parte los propietarios acordaron negarse a pagar los impuestos. Pero ésto no calmó los ánimos de los obreros más exaltados, de forma que, tres días después, un grupo de aquellos pensó volar las compuertas del pantano con dinamita sustraída del almacén de la empresa constructora del embalse. No sabemos las razones que les llevó a desistir de su plan, pero al final prefirieron volar el puente por el que pasaba la carretera, que unía el pueblo con la capital. Además se cortó la línea telefónica. Pretendían aislar el pueblo como muestra de desprecio a las autoridades provinciales y nacionales. Fue un movimiento insurreccional simbólico ya que no se llegó a tomar ningún edificio, ni a enfrentamientos con la guardia civil (20). Este acto de rebeldía a nada conducía, pero puso en evidencia el sentir profundo del campesinado de que el Gobierno les había abandonado en su desgracia.

Un gran contingente de guardias civiles se concentró cerca del pantano y en el pueblo previendo posibles alteraciones de orden público, ya que la autoridad municipal había dimitido y se corría el peligro de que los sectores más exaltados arrastrasen a la población más desesperada hacia la revuelta. El Gobernador Civil, que era consciente de esto, llamó a los concejales dimitidos y les aconsejó que permaneciesen en sus cargos durante 15 días más para gestionar los problemas existentes. En caso de no ser atendidos, el Gobernador se comprometió a dimitir con ellos. Los concejales de Yeste permanecieron en sus cargos provisionalmente.

Este conflicto fue capitalizado por el Partido Radical a través de su representante municipal Jesús Ramírez (21), su diputado provincial Edmundo Alfaro y el síndico Antonio Alfaro, y de su prensa provincial el **Defensor de Albacete**. Jesús Ramírez orquestó una campaña informativa y de protesta, a través del **Defensor de Albacete**, sobre la difícil situación en que se encontraba Yeste desde la terminación del pantano (22). Antonio Alfaro expuso en la sesión mensual, que el Consejo Central de Regantes de la Mancomunidad del Segura celebró en Murcia el 10 de julio, las duras circunstancias por la que atravesaba el pueblo de Yeste. Después de un debate, originado por la oposición de un sector de los reunidos a que se tomasen decisiones sobre el asunto, se acordó enviar al ministro de Obras

(20) Ha resultado imposible precisar el papel que jugó el minúsculo grupo anarquista de Yeste en estos hechos. Da la impresión que fue consecuencia, más de la desesperación que de la planificación.

(21) Jesús Ramírez se había pasado del partido Socialista a Radical, en el que militaba ya en estas fechas.

(22) Aparecen en este diario tres artículos en días sucesivos a partir del 14-7-1933.

Públicas el siguiente despacho:

“Consejo regantes Cuenca Segura solicita respetuosamente de V.E. se estudie con urgencia y resuelvan en justicia problemas planteados en el pueblo de Yeste, tanto en el orden económico como social por construcción presa Pantano Fuensanta y como consecuencia de la terminación de obras” (23).



Edmundo Alfaro, diputado por el partido radical y con gran arraigo en Yeste durante la II República.

Tres días después, el diputado radical por Albacete, Edmundo Alfaro, realizó una intervención en las Cortes para informar a la Cámara de los hechos relatados anteriormente. Este concluyó amenazando que si transcurrían 15 días sin dar solución a lo planteado, “el pueblo tomará represalias enérgicas, y yo me creo en el deber de advertir que si llegaran hasta el pantano y consiguieran volar las compuertas, Murcia capital y Orihuela desaparecerían por completo” (24). Para solucionar esta situación propuso al ministerio de Obras Públicas la construcción de carreteras y la puesta en regadío de algunas tierras de Yeste, donde colocar las familias más desamparadas.

Ante todo esto, la Dirección de Obras Hidráulicas del Segura se apresuró a presentar el 9 de agosto un amplio informe desfavorable a las posibilidades y rentabilidad de los regadíos en Yeste. En el se destacaban las tres zonas que presentaban más posibilidades: Campo de Arroyo Morote, Olivar y Puerto Milano. El informe fue concluyente: “No puede aceptarse ninguna de estas tres soluciones por su elevado coste, incompatible con los cultivos más apropiados para aquella región” (25). Los cálculos realizados, estaban muy

(23) *Defensor de Albacete* (13-7-1933) y *El Liberal* de Murcia (11-7-1933).

(24) *Diario de las Cortes* (13-7-1933); *Defensor de Albacete* (15-7-33).

(25) Los informes sobre los regadíos de Yeste se encuentran en el legajo 1471 (s) A. G. de A.

por encima de su valor real, para demostrar lo antieconómico e irrealizable del proyecto de regadío.

Por otro lado, callaba la parte social compensatoria que tenía que cubrir por los perjuicios ocasionados por el embalse y ante la grave situación existente. De esta forma, la Mancomunidad del Segura conseguía frenar la iniciativa de Prieto, quien ante los sucesos ocurridos, podía aprovechar la ocasión para imponer el regadío en Yeste. Pero, en septiembre, se produjo la crisis de gobierno y Prieto fue sustituido por Guerra del Río como ministro de Obras Públicas. Este cambio permitió que, de momento, se olvidase el tema en las altas esferas políticas. El mismo Guerra del Río no aludió a dicho asunto en el mitin realizado en Albacete durante su campaña electoral.

c) El triunfo de la derecha en Yeste en las elecciones de 1933.

En noviembre se celebraron las elecciones a Cortes Constituyentes en las que obtuvo la victoria, dentro del municipio de Yeste, la Coalición Republicana (26) con el 62,63% de los votos. El Partido Socialista se mantuvo con el 20%, Acción Republicana se hundía claramente, al tiempo que Acción Popular alcanzaba el 11% de los votos (27). Estos resultados mostraban que los campesinos seguían votando por la República, pero no aceptaban la versión dada por el Gobierno de Azaña, sino que preferían uno más moderado. De aquí su giro a la derecha en apoyo de los Radicales y, en menor medida, de Acción Popular. Ello fue debido a: 1) El Partido Radical aparecía como el gran defensor de los problemas locales. 2) El fuerte arraigo de la familia Alfaro, que simbolizaba la figura del ente protector del pueblo. Cabría preguntarse, moviéndonos en el campo psicológico, hasta qué punto la estructura patriarcal, muy arraigada en el campesinado, influyó en la necesidad de apoyarse en "un padre" defensor de su debilidad ante un Estado lejano, despreocupado e inoperante. 3) Las medidas del Gobierno no solucionaron los problemas locales, sino que más bien tendieron a acentuarlos en algunas ocasiones. Tal fue el caso de la Ley de Términos Municipales.

Nuevamente fue el Ayuntamiento el que tomó la iniciativa, ante el olvido en que había caído el problema después de las elecciones. Así, el 24 de enero de 1934, éste creó una comisión, que, acompañada por Edmundo Alfaro, visitó a Guerra del Río, el cual se comprometió a buscar una solución rápida. Como primer paso, mandó a los ingenieros del Ministerio de Obras Públicas

(26) En la provincia de Albacete la Coalición Republicana estaba formada básicamente por el Partido Radical, que tenía tres representantes, y dos partidos de escasa importancia, el Republicano Conservador y el Agrario; ambos tenían un representante cada uno.

(27) Los resultados electorales a Cortes Constituyentes (noviembre 1933) en Yeste pueden consultarse en el apéndice IX.

que preparasen un informe sobre las posibilidades de regadío en Yeste, para contrastarlo con el presentado por la Confederación. Su elaboración fue lenta ya que no se presentó hasta seis meses más tarde.

Mientras, la situación en Yeste seguía sin resolverse, el número de obreros que solicitaban trabajo ascendió en los primeros meses de 1934 a 1300. El Ayuntamiento buscó soluciones a corto plazo: solicitó a la Diputación provincial el inicio de obras de varios caminos, al Ministerio de Agricultura que se estableciese un vivero de vides americanas en el monte Piñón, del Estado. Los vecinos más necesitados comenzaron a ocupar y roturar parcelas de monte público para sembrarlas. Ante ello el Ayuntamiento solicitó al Ministerio de Agricultura que se concedieran estos terrenos en plan colonato siempre que pagasen un canon al municipio. Se dieron órdenes al distrito forestal de Albacete para que no obstruyese esta labor realizada, ya que eran vecinos necesitados (28). Sin embargo, con ello no se solucionaba el problema de paro existente.

d) Las promesas de Guerra del Río.

Las conclusiones del informe elaborado por los ingenieros del Ministerio de Obras públicas fueron contundentes y claras. Había dos posibilidades. La primera, económicamente más rentable, consistía en asentar 350 familias de Yeste en los nuevos regadíos de Hellín. La segunda miraba más el aspecto social que el económico; ésta consistía en convertir la zona del Olivar, cercana al pueblo, en tierra de regadío, donde se asentarían las familias de medios subprecarios. Debajo de estas conclusiones hay en letra manuscrita la siguiente anotación firmada por Guerra del Río:

"Visto el presente informe y ante la insostenible situación social creada en Yeste, procédase, con la mayor urgencia, por un ingeniero del Centro de Estudios Hidrográficos, en redactar un proyecto de riegos de la zona llamada del Olivar en dicho término municipal con aguas dedicadas del río Tus" (29).

La primera propuesta resultaba económicamente beneficiosa pero socialmente difícil de llevarla a la práctica, pues la población se resistía a marcharse a otro pueblo y el Ministro era consciente de ello. Guerra del Río

(28) Libro de Actas del Ayuntamiento de Yeste (4-5-1934).

(29) El informe está fechado en Madrid el 27-7-1934. Las palabras manuscritas por Guerra del Río llevan fecha del 8-8-1934. Este documento se conserva en el A. G. de A. Legajo 1471 (8).

nos recuerda como al proponerle a una comisión de Yeste, que había ido a visitarle, mandar gente a Hellín, uno de la comisión le dijo: "Dejar nuestra tierra, agua y vivienda, eso no lo digo yo a los de Yeste. Nos morimos de hambre, pero de allí no nos vamos" (30).

Guerra del Río estaba decidido a resolver el problema y a enfrentarse con los intereses de la Mancomunidad. El 2 de septiembre hizo una visita a Yeste, dentro de su recorrido por la provincia de Albacete, para informarles de la concesión de riegos, y, de este modo, conseguir un compás de espera, mientras el proyecto se ponía en marcha. Sus declaraciones dejaban bien claro su decidido empeño. Ante la Junta Provincial de Obras Públicas de Albacete señaló:

"Obligación del ministro es limar aristas, para evitar choques dolorosos y si una hectárea de regadío ha de costar más y producir menos será un sacrificio que el Estado debe al que hacen estos vecinos de Yeste. Es un acto de justicia social que el Estado tiene el deber de realizar. He encargado que se resuelvan los problemas de Hellín y Yeste por encima de cuanto se oponga, señalando que ambos regarán por poco que él pueda" (31).

Ante el pueblo indicó que venía en "representación del Estado a decirnos que Yeste no está huérfano, ni abandonado". En cuanto al problema del riego, "sólo hay un límite: la ciencia. Si dentro de ella hay solución —que yo en eso confío— el pueblo de Yeste tendrá su zona de riegos y su canal. Porque es justo y es humano que el agua embalsada aquí, que fecunda las huertas maravillosas de Alicante y Murcia, riegue también la vega de Yeste". En la cena homenaje que le rindieron en Albacete los de su partido, declaró: "Las promesas hechas al pueblo de Albacete no las hubiese hecho si no tuviera la seguridad de cumplirlas" (32).

Días después, los ingenieros del Estado comenzaron las obras de medición para traer las aguas de la cola del río Tus a través de un canal que atravesaría el monte Ardal, gracias a un túnel de 2'5 kilómetros de largo con el fin de regar el Olivar, que sería expropiado con indemnización y se harían pequeños lotes de tierras para la gente más necesitada. No se había acabado

(30) Este hecho fue relatado durante su estancia en Albacete y reproducido por el *Defensor de Albacete* (2-9-1934).

(31) *Defensor de Albacete* (2-9-1934).

(32) *Defensor de Albacete* (5-9-1934).

de preparar dicho proyecto, cuando se produjo la crisis de Gobierno (1-10-1934) que originó la salida de éste de Guerra del Río y, como consecuencia de ello, la paralización de los trabajos que se venían realizando. Fue sustituido por José Cid Ruiz-Zorrilla (Agrario), muy cercano a los intereses de la Mancomunidad. Tuñón de Lara apunta que la causa de la salida de Guerra del Río fue su oposición a que la CEDA entrase en el Gobierno. Pero cabría preguntarse, si debajo de esto no habría un mar de fondo y que la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, apoyada en las condiciones que puso la CEDA, obligase a los radicales a prescindir de él. De esta forma paralizaba los proyectos de regadío de Hellín y Yeste, en los que tanto empeño por llevar a cabo había puesto Guerra del Río (33).

La entrada de la CEDA en el Gobierno generó, como reacción, la revolución de octubre de 1934. Esta no tuvo eco en Yeste, pero sí sufrió, en sus representantes municipales, la represión por lo ocurrido. El Gobernador civil suspendió de sus cargos a los concejales José Romero Vivancos y Juan Marín Olivares (26-X-1934). Una semana más tarde, en solidaridad con los destituidos, presentaron su renuncia tres concejales, alegando cuestiones laborales. Fueron aceptadas, pasando el Gobernador a nombrar nuevos concejales para cubrir los puestos vacantes (34). Con estos cambios se reforzó el poder municipal de los radicales, a la vez que aumentaba el número de guardias civiles en el pueblo, según una circular de la Comandancia de la Guardia Civil de Albacete.

e) Las elecciones de febrero de 1936 en Yeste.

La escasa colaboración en el poder entre los radicales y cedistas, los escándalos financieros en torno a los radicales y el escaso republicanismo de Gil Robles, llevó a Alcalá Zamora a convocar nuevas elecciones.

A ellas se presentaron tres bloques. El Frente Popular, el Centro, sostenido por el poder gubernamental, y la derecha que se postulaba como la alternativa a la revolución. Las elecciones se realizaron el 16 de febrero de 1936 y dieron como vencedores al Frente Popular (35).

En la provincia de Albacete la coalición centro-derecha ganaba las

(33) La Mancomunidad reforzó su presencia en el Gobierno con la entrada como Ministro de Trabajo de Federico Salmón (Asesor jurídico y Síndico de la Confederación) y posteriormente Manuel Becerra (subdirector general de la Confederación).

(34) Libro de Actas del Ayuntamiento de Yeste. Octubre-diciembre 1934.

(35) El Frente Popular logró 4.700.000 votos, lo que le permitió tener 278 diputados, mientras que la derecha alcanzaba 3.997.000 votos y 137 diputados.

elecciones al obtener el 49'6% de los votos frente al 42'5% del Frente Popular. Dichas elecciones estuvieron envueltas en irregularidades, pero no fueron anuladas por el Congreso (36).

En Yeste se celebraron dichas elecciones dentro de una gran tensión entre los grupos más politizados, produciéndose rotura de urnas en dos mesas electorales, lo que obligó a repetir la votación en dichas mesas tres días más tarde. Todo ello, junto al desencanto de la población sobre la capacidad reformadora de la República, incidió en el alto nivel de abstención (26'37%), frente al 8% en 1931. Salió vencedora la Coalición de centro-derecha con el 63'10% de los votos, mientras que el Frente Popular alcanzaba el 36'23%. Si se comparan las votaciones con las de 1935, se observa que no se produjeron cambios en las preferencias de los electores. Se podrían apuntar dos razones: en primer lugar, el marcado arraigo de los representantes locales y provinciales del Partido Radical en esta zona y su destacada actuación para solucionar el problema del regadío; en segundo lugar, que el programa de Frente Popular no significó grandes cambios para aquella población que se había visto perjudicada por la ley de Términos Municipales y que nada había obtenido de la ley de Reforma Agraria.

La victoria a nivel nacional del Frente Popular, llevó a una radicalización en las masas obreras y campesinas, que pedían una aplicación inmediata de la Reforma Agraria, mejoras laborales, vuelta al puesto de trabajo de los represaliados... Las antiguas Gestoras o Ayuntamientos de izquierdas, que habían sido cesados después del fracaso de la revolución de octubre de 1934, fueron restituidos con algunos cambios. En Yeste, a pesar de haber ganado la derecha, se nombró desde Albacete la nueva Comisión Gestora, formada por cinco socialistas, tres de Izquierda Republicana y uno de Unión Republicana; prescindiendo de los radicales a pesar del gran apoyo popular obtenido en las elecciones (37).

(36) Ante estas irregularidades, el Gobernador Civil declaró al Defensor de Albacete la invalidación en aquellos pueblos que habían sido denunciadas. Por su parte el semanario **República** pidió se anulasen las elecciones en la circunscripción de Albacete "por los atropellos e inmoralidades cometidas en varios pueblos". Pero la Comisión de Actas del Congreso las dió como válidas, con algunas modificaciones, a pesar de las protestas de la izquierda. Sobre **Las elecciones del Frente Popular en Albacete** ver mi artículo en **Albasit** n.º 11, Diciembre 1982, p. 27-71.

(37) La Comisión Gestora estaba formada por los socialistas Germán González, Joaquín Cazaña Sara, Justo Marín Rodríguez, José Linares Ortaez y José Fideu Rodríguez; por los de Izquierda Republicana, Francisco Collado Henares, Jesús García Martínez y Andrés Martínez Muñoz, y por el de Unión Republicana, Francisco Martínez Muñoz. Esta se constituyó el 3 de marzo de 1936, según consta en el libro de Actas del Ayuntamiento de Yeste, 1936.

La Gestora se puso a trabajar inmediatamente en la solución de los dos principales problemas existentes. El primero fue el paro laboral. Para remediarlo solicitó la continuación del camino maderero del río Segura hasta el límite con Jaén y la construcción de los trozos 1 y 2 del camino del río Tus; se concedió solares del Ayuntamiento a algunos vecinos para que edificaran su propia casa, habilitando dos caleras en el monte Ardal con el fin de facilitar material para la construcción de éstas. Se permitió a las familias más pobres la tala y roturación de tierras del Estado y del Ayuntamiento para obtener medios de subsistencia. Esta actitud de las autoridades municipales se apartaba de lo ordenado por el Gobernador civil en su circular 42 en la que se señalaba: "Es deber primordial e ineludible de las Autoridades, el mantenimiento del orden en todos sus aspectos, procurando evitar asaltos y devastaciones de propiedades del Estado, la provincia, el municipio y particulares" (38).

El segundo problema que tuvo que solucionar fue conseguir que se llevase a cabo la promesa de poner en regadío una parte de sus tierras. Promesa que había sido hecha por el anterior Gobierno republicano. Para ello, el presidente de la Gestora, Germán González, realizó sendas visitas a finales de marzo, una al Ministro de Obras Públicas y la otra a la Confederación Hidrográfica del Segura.

Estos esfuerzos en buscar salidas al problema del paro y a la pobreza en que se hallaba una parte de la población jornalera no dieron sus frutos a corto plazo. Eran muchas las necesidades y pocos los medios de que se disponía. Mientras, la población más necesitada empezaba a pasar de la euforia y la esperanza inicial al pesimismo en la vía legal y a la radicalización.

(38) Boletín Oficial de la Provincia de Albacete. (29-4-1936).

IV. LOS SUCESOS (MAYO 1936)

1. LA OCUPACION DE FINCAS

La situación social se hizo insostenible durante el mes de mayo en Yeste. La Gestora no había conseguido colocar el gran número de parados existentes, que ascendía a unos 1.300, debido a la poca faena del campo y a que las medidas adoptadas resultaban insuficientes. Este año había sido perjudicial para la agricultura desde el punto de vista climático; los incesantes aguaceros caídos en los primeros meses del año redujeron la cosecha de cereales a casi la mitad. A su vez casi se triplicaron los salarios (1), lo que llevó a muchos propietarios a reducir la contratación de jornaleros. En algunos casos, dejaron perder las cosechas deficientes y, en otros, procuraban sustituirlos por mano de obra familiar. Las recomendaciones de las autoridades provinciales (2) y locales, sobre la obligación social de los propietarios de contratar jornaleros para resolver el problema del paro en el campo, nada resolvieron. Ante esto, la Comisión Gestora realizó algunos repartos de jornaleros entre los propietarios para que realizasen alguna tarea en el campo. Dichos jornaleros acudían todas las mañanas a la puerta del ayuntamiento en busca de trabajo. Pero fue insuficiente, ya que lograban trabajar un día cada semana. Además, se encontraban con la oposición de la Unión Agraria Local que veía reducidos sus beneficios al tener que contratar personal sin preparación para las tareas agrícolas y en número superior al necesario. Los organismos provinciales y estatales no ofrecieron soluciones a

(1) MALEFAKIS, op. cit. p. 428, señala que los salarios casi se triplicaron durante los primeros meses del gobierno popular.

(2) En la nota que la alcaldía de Albacete había mandado a los medios de comunicación se señalaba "Ante la situación porque atraviesan gran número de obreros agrícolas... esta Alcaldía se permite llamar la atención de todos los cultivadores de tierras, para que haciendo el esfuerzo necesario coloquen el mayor número posible de ellos, contribuyendo de esta forma a resolver el problema del paro en el campo, realizando al mismo tiempo una obra social de gran transcendencia en los presentes momentos..."

corto plazo. El IRA había comenzado a asentar yunteros en la provincia de Albacete durante el mes de mayo, pero el municipio de Yeste estaba situado en el décimo lugar en cuanto a preferencia provincial, lo cual implicaba un retraso en el asentamiento de más de tres meses. Se producía una dilación en la construcción de caminos madereros concedidos por el Ministerio de Obras Públicas. El 8 de abril y el 20 de mayo salieron los anuncios en el **Boletín Oficial de la Provincia de Albacete** de las expropiaciones de tierras para construir dichos caminos. Los regadíos prometidos y concedidos por Guerra del Río habían caído en el olvido y nadie parecía dispuesto, dentro del Gobierno, a sacarlos a la luz, a pesar de las peticiones realizadas por la Gestora. Es posible que el Ministro de Agricultura, el murciano Ruiz Funes, llevado por su apego regional presionase para que continuara este olvido, que parecía más bien voluntario.

Ante este panorama, los jornaleros, aconsejados por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), decidieron iniciar los trabajos de tala y roturaciones de tierras en los montes del Ayuntamiento y del Estado. La FNTT estaba persuadida de que el pueblo debía tomar la iniciativa en cambios agrarios para solucionar su miserable situación. Así lo manifestó en su órgano de prensa:

"Las clases trabajadoras no deben adoptar una actitud pasiva, dejando al gobierno la tarea de convertir sus promesas en hechos. Deben extremar su iniciativa... Tenemos que resolver nosotros el problema de la tierra en forma que el gobierno de Frente Popular no tenga que hacer, sino que dar forma legal a la realidad que las organizaciones campesinas hayan creado". (3).

La Comisión Gestora, de hecho, no puso ningún inconveniente a estas roturaciones, esperando que con esto se salvaría temporalmente la situación, hasta que llegasen las soluciones definitivas. Tampoco informó de estas irregularidades a las autoridades provinciales. Distinta fue la postura de los guardas forestales, los cuales presentaron denuncias a la Jefatura Forestal de Albacete por cortas y roturaciones de tierras del Estado. Estos documentos señalan que el día 15 se cortaron pinos en el monte Solana del río Segura; que cuatro días después se talaron árboles y se roturaban las tierras en el monte Tus. Lo mismo ocurrió los días 23 y 29 de mayo (4). Las talas realizadas eran

(3) *El obrero de la Tierra*, 29-2-1936. Citado por Malefakis *Reforma agraria...* p. 419-20.

(4) Estas denuncias se conservan en el Archivo del Ayuntamiento de Yeste. En el apéndice XI se encuentra una de ellas fechada el 19 de Mayo de 1936.

de cierta importancia, según se pudo deducir por la cantidad de pinos cortados (5).

(5) No se han podido localizar las cantidades de cada propiedad pero podría ser orientativo el siguiente dato: en el **Boletín Oficial de la Provincia de Albacete** se informó de la subasta en el Ayuntamiento de Yeste de 1.026 pinos procedentes de corta fraudulenta en el monte denominado "Solana del río Segura" B. O. P. de A. 3-6-1956.

2. EL CONFLICTO EN GRAYA



Antonio Alfaro, propietario de las tierras ocupadas por los campesinos de Graya y síndico de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura.

El conflicto surgió cuando los habitantes de Graya iniciaron la tala y roturación de la "Umbría del Río Segura", propiedad de Antonio Alfaro (6). La pedanía de Graya estaba formada básicamente por una población jornalera, cuya situación era difícil, pues algunos habían perdido su pequeña parcela bajo las aguas del pantano y otros su trabajo en el transporte de madera. Además, la ley de Términos Municipales les impedía encontrar faena fuera del término municipal. En Mayo los habitantes de Graya habían pedido se construyese un carril hasta la carretera, para sacar madera, lo que daría trabajo a los obreros más necesitados durante 15 días, pero su petición fue desestimada.

Existía la arraigada creencia de que la Umbría del Río Segura fue propiedad comunal a finales del siglo pasado, postura apoyada por la FNNT, quien propugnaba su recuperación, impulsando a los habitantes de Graya a la

(6) Estas tierras habían sido compradas por su padre, José Alfaro, en 1917, según consta en el Registro de Yeste, Tomo 368 - libro 108 - Folio 216, N.º 8917, Inscripción 6a.



La aldea Gray donde se inicia el enfrentamiento con la Guardia Civil.

ocupación de ésta (7). La necesidad y esta creencia llevaron a éstos a iniciar, hacia el día 20 de mayo, la ocupación y tala de árboles en dicha Umbría (8), con el fin de hacer carbón y sembrar la tierra. El guarda forestal lo puso en conocimiento de su propietario, Antonio Alfaro, el cual efectuó una denuncia ante el juez, quien llamó a la Guardia Civil para que los expulsase. Desde Hellín se desplazaron veinte guardias civiles a fin de reforzar el reducido número existente en Yeste.

Al tercer o cuarto día de comenzar la tala, se presentó un destacamento de la Guardia Civil con dieciséis números, y después de un diálogo con la gente que talaba, marcharon juntos hacia la aldea, con el fin de buscar allí una solución al problema (9). En presencia del Pedáneo y de la Guardia Civil, se acordó dar trabajo a los jornaleros, repartiéndolos según la extensión de tierra de cada propietario. Se indicaron los braceros que a cada uno de estos le correspondía dar tarea al día siguiente. Esta medida no fue aceptada por algunos propietarios y se negaron a admitir a los que les habían señalado en el reparto, alegando que carecían de faena; sin embargo los jornaleros permanecieron todo el día en las propiedades asignadas y, al finalizar la jornada, no cobraron el salario estipulado. Ante esto, los obreros se sintieron engañados, por lo que se decidió volver a la Umbría.

El 28 de mayo, por la mañana, se convocó a todo la aldea para ir a trabajar a la propiedad de Antonio Alfaro. La población había tomado conciencia de que el gobierno de Frente Popular y la Gestora municipal les apoyarían al comprender los motivos de su acción, de que no habría represalias si iba la mayor parte de la población de Grayá; y confiaban en que la Guardia Civil no dispararía.

Se trabajó en la Umbría hasta que, por la tarde, se presentó de nuevo ésta. Al ser interrogados sobre sus pretensiones por el sargento, los trabajadores respondieron: "Nosotros queremos pan y trabajo", consigna que se venía

(7) La presión ejercida por la FNTT y los graves problemas del campo, llevaron al Gobierno a iniciar la discusión en el Congreso del Proyecto para recuperar las tierras comunales por los Ayuntamientos.

(8) Las ocupaciones de tierras se habían venido realizando en la provincia de Albacete, al igual que en el resto de España, desde Marzo de 1936, produciendo enfrentamientos con la Guardia Civil. Así en Bonete (Albacete) muere un guardia civil y son detenidos 20 campesinos, el 25 de marzo de 1936.

(9) Esta moderación en la actitud de la Guardia Civil, se debió a la orden del Gobierno de no emplear medios violentos contra los campesinos. Mientras, la FNTT había ordenado a éstos que cuando ocuparan las tierras, evitasen los choques con las fuerzas del orden.

repetiendo en todo el campo español durante la República en boca de los jornaleros y más intensamente después del triunfo del Frente Popular, pues el paro había alcanzado altas cotas en el agro. El sargento ordenó que abandonaran el lugar, prometiéndoles que se buscaría una salida a la situación. Entonces, abandonando la Umbria, regresaron a sus casas (10). Esta táctica se había generalizado entre el movimiento campesino: se abandonaban las tierras ocupadas, al aparecer la Guardia Civil, para volver a ellas al día siguiente.

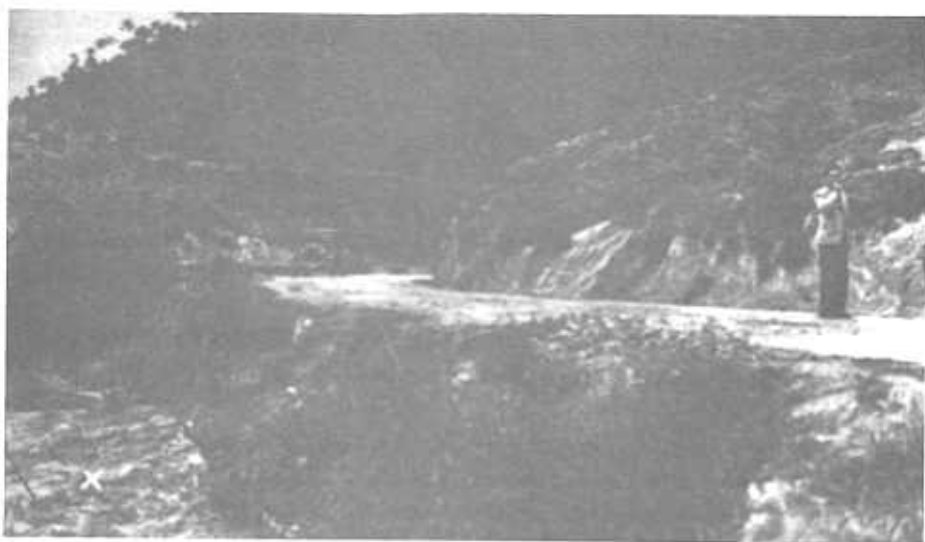
(10) La interpretación del Goytisolo, en su novela **Señas de identidad**, difiere de este relato. El señala que la Guardia Civil golpeó a quienes se resistieron a abandonar la Umbria y que se llevaron detenidas a seis personas.

3. DE LA SOLIDARIDAD OBRERA AL ENFRENTAMIENTO CON LA FUERZA PUBLICA (11)

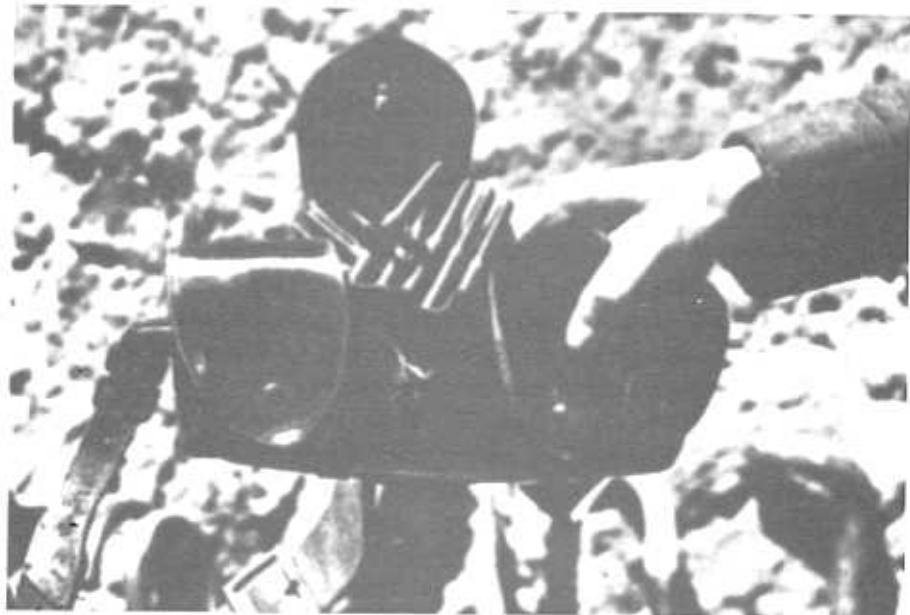
Al llegar a la aldea, los guardias entraron a cenar a una fonda, mientras la mayor parte de la gente se recluía en sus casas. En la calle permanecieron algunos grupos discutiendo la actitud a tomar. Uno de ellos, formado por jóvenes más exaltados que llevaban ganchos y palos, se situó frente al edificio donde cenaban los guardias y al grito "Vamos por ellos" pretendieron entrar en la casa. Estos reaccionaron disparando al aire y los jóvenes huyeron, siendo detenidos seis de ellos. Sus compañeros se movilizaron con rapidez, informando de las detenciones a la gente de la aldea, a los pineros y a la población de Yeste. El deseo de que soltasen a los presos se extendió por toda la zona, dando lugar a una espontánea solidaridad, como reacción contra la Guardia Civil. Para conseguir la libertad de los detenidos, se acordó concentrarse, al día siguiente, a lo largo del camino por donde pasarían éstos hacia Yeste.

El 29 de Mayo, a las ocho de la mañana, salieron de Graya, diecisiete guardias civiles conduciendo a seis presos hacia Yeste, población que se encontraba a 15 kilómetros. Siguió a la comitiva un gran número de personas, que se fue incrementando a lo largo del recorrido. A 4 Km. de Yeste, algunos de la Gestora hicieron un esfuerzo por mediar en la situación, indicando a los guardias la conveniencia de liberar a los presos para evitar un enfrentamiento, a lo que se negaron rotundamente. Mientras, en Yeste, el alcalde Germán González realizaba una gestión mediadora ante el Oficial Jefe de la Guardia Civil. En ella se puso de relieve lo imprevisible que podía

(11) Para este apartado nos ha servido de guía los datos proporcionados por Prat al Congreso y la información oral conseguida a través de una larga conversación con cinco personas de Graya, que vivieron de cerca lo sucedido. De ellas, dos fueron los dueños de la fonda, uno era pequeño propietario y los otros dos jornaleros.



A dos kilómetros de Yeste, en este recodo de la carretera se iniciaron los trágicos acontecimientos. En el lugar marcado con una cruz cayeron heridos o muertos algunos campesinos.



La cartuchera del guardia civil muerto, atravesada por un disparo realizado por un campesino, tras arrebatarse la pistola.



La alcantarilla donde murieron dos campesinos que se habían refugiado allí.



En la foto puede observarse que entre los objetos contundentes utilizados por los campesinos en la refriega no aparecen armas de fuego.

Foto: Alfonso.

resultar la salida de la situación existente, por lo que era conveniente la puesta en libertad de los detenidos, comprometiéndose éste a acompañarlos ante el juez para los trámites de rigor. Accedió el oficial a soltarlos y mandó al brigada Félix Velando, a tres guardias y a los gestores del Ayuntamiento, Andrés Martínez y Justo Marín, con el objeto de calmar los ánimos y soltar los presos (12).

La comitiva se acercaba a Yeste y los presos seguían detenidos ante una multitud amenazadora que les seguía en actitud inquieta. Hasta que, en el barranco de la Fuensanta, el gentío cortó el paso y rodeó a los guardias que traían a los detenidos, pidiendo insistentemente su libertad. La tensión se hizo patente en los rostros endurecidos y ceñudos de ambos bandos. Los guardias se situaron en los altos vigilando los movimientos y ordenando guardasen las distancias. La llegada del grupo dirigido por el brigada, quien ordenó soltar a los presos, evitó el enfrentamiento. Tras un titubeo, los guardias acataron la orden. Estallaron gritos de alegría entre la muchedumbre, pero la tensión acumulada hizo que entre algunos guardias y paisanos se entrecruzaran insultos que degeneraron en agresiones mutuas (13). Uno de los paisanos, Miguel Tauste, golpeó al guardia Pedro Domínguez, le arrebató el arma y disparó contra él, causándole la muerte. Se inició una lucha cuerpo a cuerpo, pero la mayor parte de los guardias, haciendo uso de sus armas, dispararon sobre la población, lo que provocó el pánico y la huida al monte, pues éstos carecían de medios eficaces de defensa (14). Cayeron muertos, en este lugar, siete u ocho personas y varias quedaron heridas.

(12) Información facilitada por el teniente de la Guardia Civil a un corresponsal y publicado por *La Vanguardia* 3-6-1936.

(13) Resulta difícil establecer a quién correspondió el inicio de la contienda. Prat señaló en el Congreso que hubo una actitud agresiva por ambas partes: los que eran liberados enardecían los ánimos al mostrar las señales de los golpes recibidos; por su parte, un guardia civil dió una bofetada a uno de los vecinos. Goytisolo habla de "intercambio de injurias que degenera en riña". *El Debate*, ABC, Edmundo Alfaro y Guerra del Río afirmaron que la agresión provino de la multitud. *Mundo Obrero y Solidaridad Obrera* aseguraron que partió de la Guardia Civil.

(14) Los diarios de derecha pretendieron justificar la dura agresión de la Guardia Civil aduciendo que los campesinos estaban armados. *El Debate* afirmó que durante el enfrentamiento, éstos se apoderaron de siete fusiles y dos pistolas, con los que hostigaban a aquellos. Los documentos fotográficos anulan esta interpretación.

4. LA REPRESION Y LA CALMA

La Guardia Civil dominó la situación y persiguió a los que huían, disparando sobre ellos (15). El primer Teniente de Alcalde, Andrés Martínez Muñoz, intervino para pedir tregua. El brigada que le había acompañado anteriormente, disparó sobre él causándole la muerte (16). También murió el otro concejal, Justo Marín Rodríguez, a consecuencia de los disparos recibidos en la espalda cuando salía de donde se había refugiado. De tres personas que se habían escondido en una alcantarilla cercana, murieron dos a causa de los impactos de bala recibidos estando dentro de ella, mientras el tercero resultó herido de gravedad (17). Fue una guerra sin tregua que duró hora y media. Los guardias recogieron a sus heridos para trasladarlos al pueblo, sin prestar ayuda a los demás que estaban desangrándose y que no podían esperar ayuda, pues nadie se atrevía a salir de su casa por temor a recibir algún disparo.

La gente que había huido después de los disparos, se dirigió al pueblo y contó cómo los guardias habían disparado contra ellos, pero nadie pudo explicar detalladamente lo ocurrido. La gente que había permanecido en el pueblo preguntaba a los que acababan de llegar por los muertos y heridos por si algunos de sus familiares estaba entre ellos; algunos lloraban con rabia su

(15) ABC y El Debate señalaron que la Guardia Civil se retiró a los cuartiles pese al hostigamiento de la población. Esto se contradice con la muerte de diez personas más ocurridas después del enfrentamiento.

(16) Este asesinato a sangre fría fue denunciado por Prat ante el Congreso. Goytisolo nos lo relata con su estilo novelesco en su obra *Señas de Identidad*: "El brigada le disparó a bocajarro diciendo: ¡Toma por ser de la gestora! y a continuación le remató de tres balazos. De este no os ocupéis —gritó— que no sana".

(17) Los muertos fueron Jesús Marín González y Antonio Muñoz, y el herido grave, José González. Este fue trasladado al hospital de Hellín, donde contó la escena relatada a José Prat durante su visita, en junio de 1936, para esclarecer los hechos.

incertidumbre y su impotencia. El desconcierto y el odio les llevó a proferir insultos contra la Guardia Civil; mientras algunos hablaban de organizarse para luchar contra ellos. Ante el estado de excitación callejera, los guardias comenzaron a disparar sobre los grupos de personas que se hallaban en la calle. Un testigo presencial nos contó cómo fue herida Librada Fernández, mientras se encontraba en la calle comentando lo ocurrido. Todos se recluyeron en sus casas atemorizados y sin comprender lo que iba a ocurrir, quedando las calles desiertas, bajo la vigilancia del constante patrullar de aquellos. Por la tarde murió una persona y cinco resultaron heridas (18). Por la noche se registraron los domicilios de los líderes de la izquierda que habían decidido esconderse, mientras no se aclarase la situación, pues temían ser asesinados.

La gente que había vuelto a Graya estaba asustada por lo ocurrido y todo el mundo marchó a casa de familiares afincados en otras zonas o durmieron en el monte, pues temían que aquella noche llegasen los guardias, detuvieran a todos y quemasen el pueblo (19). El enfrentamiento produjo dieciocho muertos (17 vecinos y 1 guardia civil) y una gran cantidad de heridos (20).

Al día siguiente continuaron los registros domiciliarios y la búsqueda por la sierra de los elementos más destacados de la izquierda. Simultáneamente, se efectuaron detenciones masivas, para determinar la participación de éstos en lo ocurrido. Los sospechosos fueron encarcelados en el castillo, que cumplió la función de prisión, en espera de ser trasladados a Hellín (21). No se registró resistencia de la población que estaba anonadada ante el gran número de fuerzas del orden llegadas de fuera (22).

(18) Nicolás García Blázquez había salido, acompañando a otra persona, en una camioneta para recoger heridos, a requerimiento del Alcalde. Fue asesinado a tiros por la Guardia Civil, al parecer, por llevar una camisa roja. Caso citado en el Congreso por Prat, Mijé. Relatado por **El Diluvio**.

(19) Esta impresión fue confirmada por los entrevistados de la aldea de Graya. Es posible que estuviere aún en la mente de muchos campesinos, el recuerdo de la dura represión llevada a cabo en Casas Viejas, y de aquí su temor. Los sucesos acaecidos en dicha aldea se habían mitificado y su protagonista "Seisdedos" se convirtió en un personaje legendario admirado por todos los campesinos pobres.

(20) La relación aparece en el Apéndice XII. La cifra dada proviene del libro de defunciones de la Parroquia de Yeste.

(21) En **El Diario de Albacete** 16-6-1936, se citaron los nombres de cincuenta y nueve personas trasladadas a Hellín, entre las que figuraban los de la Gestora y dirigentes socialistas.

(22) Habían llegado de Hellín treinta guardias civiles, de Albacete cuarenta y algunos guardias de Asalto.



La Guardia Civil buscando a algunos de los campesinos supuestamente implicados en los sucesos.

Foto sacada de la obra de J. Arrarás "Historia de la Segunda República Española".

Algunas irregularidades rodearon a las autopsias y enterramiento de los 17 muertos. El principal responsable fue el médico forense, Juan de Dios Llopis. Este decidió no realizar las autopsias ordenadas por el Juez, ya que, según aquél, no eran necesarias, pues resultaba evidente que las muertes fueron producidas por bala. Sin realizar las autopsias, mandó enterrarlos antes del tiempo reglamentario, sin estar presente el Juez de Instrucción ni el secretario y sin conocimiento, en algunos casos, de sus familiares. Además, trece de ellos fueron sepultados en una fosa común y sin ataúd. Este sigilo y rapidez en los enterramientos causó un fuerte malestar en el pueblo, pues se pensaba que la Guardia Civil había presionado para acelerar los enterramientos, aspecto éste que no aparece en el sumario. Posteriormente, Llopis y su ayudante Burriel presentaron al Juez los 17 informes de las autopsias, como si las hubiesen realizado.

Ante las irregularidades detectadas, el Juez especial, Sr. Fentanes, nombrado por el Ministerio de Justicia para el sumario de Yeste, hizo comparecer el 12 de junio a los médicos forenses, Llopis y Burriel. Ambos reconocieron no haber llevado a cabo las autopsias reseñadas. Llopis aseguró que el móvil del engaño fue evitarse el trabajo de las 17 autopsias en un caso tan claro, no existiendo propósito malicioso ni de ocultación de ningún tipo. El Juez ordenó el desenterramiento, cosa que se hizo al día siguiente, comprobándose que estaban sin autopsiar. Tras ser practicadas las autopsias, necesarias para el sumario, y colocados los cadáveres en ataúdes, se procedió a la inhumación de éstos (23).

Parece ser que hubo algunos sectores interesados en que se pasase por encima las indagaciones sobre la forma en que se llevaron a cabo los disparos sobre los campesinos, aspecto este que nada nos aclara el expediente consultado.

En los días siguientes Yeste fue el centro de atención. La mayor parte de los presos fueron liberados; diversas personalidades políticas visitaron Yeste interesándose por la situación; llegaron cartas y telegramas de condolencia y repulsa al Ayuntamiento y a la Prensa (24).

La situación no mejoró en el mes siguiente; al contrario, los pedriscos de

(23) Información extraída del Expediente Gubernativo 1936; ver Apéndice XIII. También aparece una nota informativa en el diario *Defensor de Albacete*, 15-6-1936.

(24) En el Ayuntamiento de Yeste se conservan varias de ellas. En el diario *Claridad* 10-6-1936 aparece una relación de cartas de protesta de Sociedad de Oficios Varios de La Roda (Albacete), Juventudes Socialistas de Olleros (León), Trabajadores de la Tierra de Blanca (Murcia), Célula Comunista de Córdoba.



Aspecto que ofrecía el local donde fueron depositados los campesinos muertos tras esta trágica jornada.

Foto: Alfonso.



El juez especial para instruir diligencias sobre los sucesos de Yeste, Gerardo Fentanes, examina uno de los ganchos pineros utilizado como arma.

los días 11 y 13 de junio agravaron la situación laboral, lo que llevó al alcalde a solicitar ayuda de los Ministerios de Agricultura y Trabajo por valor de 20.000 pesetas para inversión en obras municipales (25), y comunicar a las autoridades provinciales la incapacidad de la población para pagar sus impuestos. A finales de junio, durante la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Segura, la presidencia prometió dedicar un millón de pesetas para invertirlo en Yeste (26), lo que no se llevó a cabo debido al inicio de la Guerra Civil. El 19 de julio la Comandancia Militar de Albacete, con apoyo de la Guardia Civil, anunció su apoyo a los militares sublevados contra el Gobierno de la República, declarando el estado de guerra en toda la provincia. Este mismo día en Yeste la Guardia Civil, acompañada de algunos civiles, detuvieron a los principales líderes de la izquierda, mientras otros lograban escapar para esconderse en el monte. Al día siguiente en sesión extraordinaria del Ayuntamiento, convocada por el teniente de la Guardia Civil, tomaron posesión los nuevos gestores nombrados por la autoridad militar. La falta de objetivos definidos en cuanto a la forma de Gobierno en el primer momento de la rebelión militar se puso de manifiesto en su toma de posesión al declarar, según consta en el Acta, que estaba dispuesta "a laborar con el mayor entusiasmo en beneficio de España, de la República y del pueblo de Yeste" (27).

Pero una semana más tarde la rebelión había sido sofocada en toda la provincia por tropas llegadas de Valencia, Murcia y Cartagena. Esto cambió el panorama, permitiendo a los campesinos establecerse en las tierras abandonadas por los propietarios, quienes habían apoyado la fracasada rebelión.

(25) Telegrama del Alcalde al Ministro de Trabajo. 19-6-1936. A. A. de Y. "Situación angustiosa clase obrera por pérdidas de cosechas grandes pedriscos. Solicito V.E. ordene socorro veinte mil pesetas inversión obras municipales del patronato Socorro contra el paro dependiente ese Ministerio".

(26) *El Defensor de Albacete* 1-7-1936

(27) Libro de Actas del Ayuntamiento de Yeste. 20-VII.1936.

V. REPERCUSIONES DE LOS SUCESOS DE YESTE

1. ¿CRISIS DE GOBIERNO?

El Gobierno de Frente Popular se enfrentaba a graves problemas: una reforma agraria inconclusa, la situación económica empeorada por la oposición del sector empresarial, un Ejército que estaba conspirando, un clero receloso, un incremento de las huelgas y ocupaciones de tierras promovidas por la C.N.T. y U.G.T. y los enfrentamientos y atentados en las calles, signo evidente del antagonismo entre las dos Españas. A ésto se añadía la matanza de campesinos de Yeste, lo que complicaba el panorama político existente a finales de mayo de 1936.

Al día siguiente de los sucesos, 30 de mayo, el Gobierno se reunió para tratar el conflicto de Yeste. Se llamó a Largo Caballero, aunque éste no era ministro, para que acudiese al Consejo, lo que produjo cierta inquietud. El Gobierno estaba interesado en la actitud que adoptarían los socialistas y, en particular, Largo Caballero, quien se destacaba en esta etapa por su radicalismo, oponiéndose a cualquier colaboración gubernamental con los republicanos. Este venía patrocinando una postura verbal hostil al Gobierno de la República, a la vez que preparaba la unificación política y sindical de la izquierda de forma que, cuando llegase el momento, el proletariado pudiese tomar el poder. Ahora se le presentaba una buena oportunidad para derribar al Gobierno, pero dejó pasar la ocasión, ya que las condiciones no eran favorables.

Sus declaraciones, a la salida del Consejo de Ministros, daban esperanza de que no se derribaría el Gobierno (1).

Por su parte, el Ministro de Gobernación, Sr. Molas, ordenó al Gobernador de Albacete que no autorizara ni permitiese acto público alguno

(1) Ante la pregunta de un periodista sobre el rumor de que se había convocado una huelga general para el lunes siguiente, lo negó categóricamente.



debido al "estado pasional" existente. Obedeciendo esta orden, se prohibió a la prensa local dar cualquier tipo de información sobre los hechos ocurridos en Yeste (2), y se consideraron ilegales las huelgas y manifestaciones relacionadas con los sucesos acaecidos. Estas medidas y la moderación de los dirigentes de la U.G.T. en Albacete que se opuso, en este primer momento, a lanzar la huelga general en la provincia, pusieron freno a la inquietud e irritación provocada por lo de Yeste, en el movimiento obrero. Prevalecía el temor de que la situación se radicalizara y se produjesen más enfrentamientos, sobre todo, en la capital (3). Por ello, la U.G.T. se limitó a presentar, dos días después en el Gobierno Civil, el oficio para una huelga general al día siguiente, la cual, naturalmente, fue denegada (4). También se aplazó, por prohibición gubernativa, el mitin antifascista que estaba programado para el domingo 31 (5).

Al día siguiente, a pesar de ser domingo, hubo intercambio de impresiones entre algunos ministros, lo cual demostraba que había inseguridad dentro del Gobierno, en cuanto a la actitud a adoptar ante lo ocurrido. Si los socialistas y comunistas decidían atacar al Gobierno, su dimisión era obligada, dando paso, posiblemente, a un Gobierno republicano-socialista. Pero se corría el riesgo, que este desacuerdo dentro del Frente Popular, fuese aprovechado por el Ejército y la derecha para llevar a cabo el golpe militar que venían preparando. Sin embargo, era necesario esperar a ver que daba de sí el ambiente político en las próximas horas.

El día 1 de junio todos estaban a la expectativa en Madrid y nadie sabía con certeza qué depararía lo ocurrido en Yeste. El Gobierno recabó información a los organismos oficiales de la Provincia de Albacete y el Ministro de Justicia, Manuel Blasco, ordenó la designación de un juez especial

(2) Hemos comprobado que durante los días posteriores a los sucesos, ningún periódico de Albacete informó sobre dicho tema. Los datos recogidos por los corresponsales locales fueron enviados a *La Vanguardia*, *El Diluvio*, *ABC*, *El Socialista*, a través de los cuales se pueden seguir los acontecimientos.

(3) En la prensa local hemos podido apreciar el ambiente de tensión existente después del triunfo del Frente Popular en Albacete, donde se produjeron tres muertos por disparos (dos paisanos y un Guardia Civil), varios heridos por armas, detenciones de militantes de F. E. y Renovación Española, enfrentamientos entre Guardias civiles y campesinos, atentados contra políticos destacados, como Arturo Cortés. A esto, habría que agregar los sucesos de Yeste.

(4) *El Diluvio*, 5-6-1936.

(5) La prohibición de dicho mitin aparece en el *Defensor de Albacete*, 30-5-1936, siendo aplazado para el próximo domingo, día 7 de junio.

con el objeto de llevar a cabo la investigación con agilidad y al margen de cualquier injerencia gubernamental. El Gobierno no había expresado su postura. Se limitó a reunirse, pero no dió ningún comunicado. La prensa de los partidos tampoco comentó en sus editoriales la actitud que adoptarían. La calma y la reflexión eran obligadas en estos momentos difíciles, pues a la problemática mencionada se sumaban la huelga de 70.000 obreros declarada en Madrid. Por ello se decidió esperar a tener noticias más concretas de lo ocurrido.

En Albacete, el Gobernador Civil, Manuel María González López, realizó una alocución por radio para calmar los ánimos excitados por los sucesos de Yeste y evitar se produjesen alteraciones del orden. Lamentó lo ocurrido y pidió a la población se abstuviese de utilizar medios violentos pues "...sepan todos que el Gobierno no desertará de su puesto por nada ni por nadie y se sancionará todo intento de perturbación" (6). Este mismo día se desplazaron Prat por el partido Socialista, Mijé por el Comunista y Muñoz Zafra por la F.N.T.T. desde Madrid a Albacete, y desde aquí se dirigieron a Hellín, donde hablaron con los heridos del enfrentamiento allí hospitalizados. También lo hicieron con los de la Comisión Gestora que estaban detenidos. Marcharon a Yeste, donde el nerviosismo y el estado de excitación de la Guardia Civil aún era patente, lo que originó un mal recibimiento (7), posteriormente solucionado por el sargento. Aquí realizaron preguntas a la gente del pueblo, visitaron el lugar del enfrentamiento y regresaron rápidamente a Madrid (8).

(6) *El Liberal* de Murcia 4-6-1936.

(7) Prat lo relató en el Congreso en los siguientes términos "...se nos pidió el Carnet lo entregamos y después un guardia se acercó con actitud descompuesta, diciendo que descendieramos del coche, que debíamos ser cacheados y que marcháramos hacia adelante".

(8) Información aportada por José Prat en entrevista efectuada en Diciembre de 1979.

2. SE PERFILAN LAS POSICIONES

El día 2 de junio, se rompió el "impasse". Los diputados del partido comunista se reunieron por la mañana para escuchar el informe recogido por Mijé en su viaje a Yeste y estudiar la situación política. Acordaron presentar una interpelación parlamentaria al Gobierno, para conocer la posición de éste respecto a la actuación de la Guardia Civil y las medidas que adoptaría en este caso. Este acuerdo ponía en apuros al Gobierno. De esta forma se rompía la colaboración que los comunistas le habían aportado desde el triunfo del Frente Popular a pesar de la beligerancia verbal utilizada por éstos. El cambio de táctica propuesto por Dimitrov en el VII Congreso de la Internacional Comunista llevó a los comunistas españoles a abandonar el radicalismo de que habían hecho gala durante la república. Con esta interpelación pretendían, según anunció al día siguiente **Mundo Obrero**, una reestructuración del Gobierno.

A primera hora de la tarde, se inició un intercambio de impresiones sobre el tema entre los componentes del Frente Popular. En primer lugar, se entrevistaron Mijé y Uribe con Largo Caballero. Su campaña a favor de una unificación de la izquierda y de medidas radicales le situaba cercano a los comunistas; por eso Mijé y Uribe pensaron que el apoyo de aquél podía ser clave para llevar a cabo dicha interpelación, la cual obligaría al Gobierno a modificar su Gabinete. Pero Largo Caballero no pareció muy dispuesto a apoyarla, pues, hasta el día siguiente no se discutiría el tema entre los socialistas, lo que significaba dejar el papel protagonista en las Cortes a los comunistas.

También podía ocurrir que se produjese una gran diferencia entre la interpelación comunista y la socialista, ya que ésta última sería realizada por el ala moderada del partido. Los comunistas desistieron de su empeño ante el escaso apoyo obtenido de Largo Caballero y la petición del Jefe de Gobierno,

ya que podrían producirse tensiones al no tener aclaradas sus posturas los grupos del Frente Popular (9).

El día 3 de junio se caracterizó por una intensa actividad política, centrada en perfilar posiciones de cada partido. A las once de la mañana se reunió la minoría socialista en el Congreso, bajo la presidencia de Largo Caballero, para tratar sobre los sucesos de Yeste. De esta reunión, el secretario del grupo, Llopis, dió la siguiente referencia:

"La reunión se ha consagrado íntegramente a tratar de los luctuosos sucesos ocurridos en Yeste, a cuyo lugar acudieron en los primeros momentos los diputados Prat y Muñoz de Zafra, designados por la minoría y Federación de Trabajadores de la Tierra respectivamente. Después de escuchar los amplios informes que estos dos compañeros ofrecieron a la minoría, tratando de los antecedentes de los sucesos y de la forma cómo se produjeron éstos, y de intervenir en la discusión varios diputados, se acordó plantear esta cuestión en el salón de sesiones cuanto antes.

Desde luego, esta misma semana, por lo que se pondrá de acuerdo con el Gobierno a fin de que éste señale el día en que haya de tener efecto la interpelación de los sucesos de Yeste, que tan dolorosamente han impresionado a la clase trabajadora" (10).

Este acuerdo refleja un equilibrio entre las dos posturas existentes dentro de los socialistas. Se realizaría el requerimiento al Gobierno, según deseaban los radicales, pero éste correría a cargo de Prat, diputado de la línea prietista, lo que le daría a aquella un carácter moderado.

(9) Información extraída de **Mundo Obrero**, 2-6-1936 y **ABC**, 4-6-1936.

(10) **El Socialista** 4-6-1936.

3. REFORZAR EL FRENTE POPULAR

A primera hora de la tarde del día 3, Largo Caballero se entrevistó en el Congreso con los comunistas José Díaz, Dolores Ibarruri y Antonio Mijé (éste último encargado de interpelar al Gobierno, representando a su partido). Les informó de la actitud moderada que adoptarían los socialistas, quedando pendiente la decisión final para la reunión que celebraría el Comité Central del Frente Popular a las 6 de la tarde. A dicha reunión asistieron Largo Caballero y Llopis por la minoría socialista, Mijé por los comunistas, Marcelino Domingo y Pérez-Urriá por Izquierda Republicana, Pedro Rico y Pascual Leone por Unión Republicana y Tomás y Piera por Esquerra. En ésta, los comunistas retiraron su propuesta por considerarla inoportuna en ese momento político y se decidió presentar una proposición no de ley, que resultaba menos comprometida para todos. Esta actitud de moderación permitió un respiro al Gobierno, a la vez que a los sectores más radicales se les ofreció la opción de efectuar una protesta a través del debate parlamentario. Al finalizar la reunión, su portavoz Marcelino Domingo se entrevistó con el Jefe de Gobierno, Casares Quiroga para darle cuenta de lo acordado, el cual, una hora después, recibió a Largo Caballero y a Llopis con quienes determinó que la interpelación sería el viernes, 5 de mayo por la tarde (11).

A través de la prensa, los partidos presentaron sus posturas. Los de derechas esperaban que el debate produciría fricciones entre los componentes del Frente Popular y, como consecuencia, una crisis de Gobierno, lo que facilitaría sus pretensiones de un golpe de Estado (12).

(11) ABC 4-6-36; El Socialista 4-6-36

(12) Desde el triunfo del Frente Popular, los militares más reacios a la República, venían preparando una sublevación, contando con el apoyo de personalidades civiles como Goicoechea, Luca de Tena, Serrano Suñer, Juan March... y de partidos como los Carlistas, Bloque Nacional y Falange.

Algunos de sus líderes, entre ellos, Romanones, Gil Robles y Calvo Sotelo, expresaron su no participación en el debate, pues sus intervenciones podrían servir para aglutinar a la izquierda. Al llegar este último al Congreso se le informó que el debate había sido pospuesto, ya que el Gobierno deseaba tener un informe detallado de los acontecimientos. Ante esto manifestó: "Yo soy un simple mortal y que no tengo más medios de información que los que puede tener el Gobierno, poseo una gran cantidad de datos (13) que me permiten formar un juicio si no exacto, muy próximo de lo que allí ocurrió" (14). A la pregunta de si intervendría en el debate, éste respondió: "Yo, mejor dicho, nosotros los representantes del Bloque Nacional, no tenemos el propósito de intervenir "a priori", pues es de suponer que el Gobierno hará la debida y calurosa defensa" (15). Acabó indicando que ni la Lliga, ni la CEDA, ni los monárquicos intervendrían. La excepción fue el Partido Radical, pues Guerra del Río consideró que era su deber intervenir, ya que conocía el problema, para el cual había proyectado una solución cuando era Ministro de Obras Públicas. Esta solución consistía en un proyecto de regadíos.

"...que está completamente ultimado y desconozco las causas por las cuales un asunto de tanto interés no se ha llevado ya a la aprobación del Parlamento.

En todo caso, es culpa de los Gobiernos, ya que si se hubiese realizado este proyecto conforme proponía se habría evitado estos sucesos que ahora todos lamentamos" (16).

Esquerra Republicana, en la reunión efectuada por la noche, acordó estar al lado del Gobierno en la interpelación, pues entendía que, ahora, más que nunca, era necesaria la cordialidad del Frente Popular.

La izquierda, a través de sus diarios, expresó su determinación de no crear grandes dificultades al Gobierno y exigir responsabilidades. Algunos añadieron la necesidad de reformas que evitaran la repetición de sucesos como éstos y apuntaron la necesidad de un reajuste ministerial. Así, **Claridad** señaló lo imprescindible que resultaba "crear nuevos órganos que interpreten más adecuadamente las relaciones entre el Estado Republicano y la clase trabajadora"; y si es preciso, que el Estado reforme radicalmente sus

(13) Estos datos le habían sido mandados desde Yeste por Jesús Ramírez, quien en su archivo privado conserva la carta de agradecimiento enviada por Calvo Sotelo, en la cual le decía que no había sido posible su intervención en el Congreso.

(14) *ABC*, 4-6-1936.

(15) *El Debate*, 4-6-1936.

(16) *La Vanguardia*, 4-6-1936.

órganos, y si esto no puede ser, que los sustituya" (17). Por su parte, **Mundo Obrero**, indicó la necesidad de reformas para que los pueblos "tengan trabajo y tierra, para que se destruya el caciquismo y acaben con esa negra tradición española de la Guardia Civil, instrumento de caciques y señoritos y verdugos de las masas trabajadoras" (18).

Al día siguiente se concretaron los últimos detalles del debate. Por la mañana, se reunió el Consejo de Ministros y decidió que la respuesta de la interpelación correría a cargo del Sr. Moles, Ministro de la Gobernación. A la tarde, Casares Quiroga convocó a los jefes de las minorías del Frente Popular para estudiar la estrategia a seguir en el debate. Toda la actividad se centraba en las altas esferas políticas. Los partidos obreros y los sindicatos no realizaron ninguna movilización a nivel estatal. Sólo hubo una solicitud de huelga promovida por la U.G.T. de Albacete, que fue denegada por el Gobierno Civil. Se produjeron muestras de solidaridad. La F.N.T.T. abrió una suscripción nacional de ayuda de las víctimas de Yeste, aportando 500 pesetas iniciales; el semanario de Albacete **República**, otra suscripción a nivel provincial (19). Ayuntamientos y organizaciones de izquierdas mandaron cartas de protesta por la represión llevada a cabo.

Había una pequeña discrepancia dentro de los partidos obreros reflejada a través de su prensa. **El Socialista**, órgano de los socialistas moderados, precisó frente a **Claridad** (20) y **Mundo Obrero**, su oposición a cualquier cambio en los puestos de Gobierno y a la disolución de la Guardia Civil. La derecha aún confiaba en una posible crisis de Gobierno y una ruptura del Frente Popular (21).

(17) **Claridad** 3-6-1936.

(18) **Mundo Obrero** 3-6-1936.

(19) **Claridad** anunció el día 4 de junio de 1936 la apertura de esta suscripción. **República**, semanario de Albacete, lo haría tres días después.

(20) Órgano al servicio de Largo Caballero. Fue creado por éste ya que **El Socialista** estaba dirigido y controlado por el sector moderado del partido.

(21) Así lo señalaban **El Debate** y **ABC** del día 4-6-1936. Gil Robles nos anuncia en su obra **No fue posible la paz** que entre la derecha existía la convicción de que el Frente Popular estaba roto y que un ejemplo de ello, fue la proposición presentada por Socialistas y Comunistas pidiendo al Gobierno que informase de lo ocurrido en Yeste y de las medidas adoptadas.

4. EL DEBATE EN LAS CORTES: MODERACION EN LA IZQUIERDA Y SILENCIO EN LA DERECHA.

El día cinco por la mañana existía gran expectativa sobre si se produciría la ausencia de las minorías de derechas al Parlamento (Lliga, CEDA, Bloque Nacional y Agrarios), debido a que la noche anterior habían abandonado la sesión como protesta ante los insultos de que fueron objeto por parte de la mayoría. Esta maniobra tendía a incrementar la sensación de inestabilidad política. **Mundo Obrero** achacó la retirada de la CEDA, al deseo de ésta de permanecer al margen del debate y al temor de verse comprometida y arrastrada a intervenir por la posible participación de Calvo Sotelo.



El diputado socialista por Albacete, José Prat García, fue el portavoz ante el Congreso de lo sucedido en Yeste.

A primera hora de la tarde las minorías de derechas resolvieron la cuestión con el presidente de la Cámara, volviendo al parlamento al iniciarse el debate de la tarde, a excepción de CEDA que lo hizo un poco después, cuando se iniciaba el debate sobre los sucesos.

El Secretario del Congreso leyó la proposición no de ley, presentada por socialistas y comunistas, en la que se pedía al Gobierno que informase "sobre lo ocurrido en Yeste y las medidas adoptadas" (22).

(22) La proposición no de ley presentada al Congreso estaba firmada por 15 diputados socialistas y comunistas, tales como Antonio Mijé, José Prat, Muñoz de Zafra, Dolores Ibarruri, Uribe, Garcés, Largo Caballero...

A continuación se le concedió la palabra al socialista José Prat (23), quien, con moderación en el lenguaje, relató de forma detallada la situación de Yeste y exigió medidas contra los implicados. El conflicto, según Prat, fue suscitado por: a) el paro producido por la culminación del pantano de la Fuensanta. "Un pantano que va a servir para fomentar extraordinariamente la riqueza de la zona del Levante de nuestro país, produzca en el acto, la miseria de un pueblo"; b) despojo de bienes comunales que viene padeciendo desde el último tercio del siglo XIX y empobrece aún más a la ya desdichada población campesina; c) el caciquismo que acaparó estos bienes comunales.

El paro y el hambre empujaban a la ocupación de tierras privadas y del Estado, lo que originó enfrentamientos entre los trabajadores y la Guardia Civil, produciendo muertos y heridos. Pero lo más grave fue que ésta, al hacerse dueña de la situación, persiguió y disparó contra la población indefensa, cuando no estaba justificado el empleo de la fuerza. Debido a esto, murieron cinco personas y resultaron heridas más de ocho. Prat acabó señalando que la información aportada tenía como finalidad el "que se aplique la ley a todos y para que no haya órganos o elementos de los órganos públicos que tengan impunidad" (24).

Intervino después Mijé por la minoría comunista. Su exposición fue agresiva y contundente. Confiaba que el debate reforzaría al Frente Popular y de esa forma, "destrozar todas las maniobras posibles de las derechas, que han creído encontrar en este momento la ocasión para abrir una brecha en el Frente Popular" (25). Culpó como responsables de los hechos a la Guardia Civil, que se había extralimitado con afán de represalia después del enfrentamiento y al caciquismo de los Alfaro, quienes utilizaron a aquella "para arremeter contra los campesinos hambrientos".

Concluyó proponiendo al Gobierno se acelerase la reforma agraria a fin de frenar el malestar campesino, pidió la puesta en libertad de los detenidos

(23) Prat, Diputado por Albacete, pertenecía a la línea escabecada por Prieto y Besteiro. Su elección para el debate en las Cortes suponía un triunfo del ala moderada, lo que resultaba sorprendente ya que los caballeristas dominaban numéricamente dentro de la minoría socialista parlamentaria, como se puso en evidencia en la elección de la jefatura, que fue ganada por Largo Caballero por cuarenta y nueve votos contra veintitrés obtenidos por Prieto. Pudo influir en su elección el que no hubiese ningún diputado por Albacete en la línea caballerista. Se pueden consultar una breves notas biográficas en mi artículo **Las elecciones del Frente Popular en Albacete**, *Al-basit* 11, Diciembre 1982, págs. 59-60.

(24) *Diario de las Cortes*, 5-6-36.

(25) *Diario de las Cortes*, 5-6-36.

en Yeste y cayese la justicia implacable sobre los guardias que se habían excedido y contra los Alfaro.

La intervención de Guerra del Río en contra de la proposición de ley, cambió el rumbo del debate, al indicar como principales culpables de lo ocurrido a la Administración y al Gobierno por no poner en práctica la solución ideada por él durante su gestión ministerial. Se trataba de poner en regadío unas tierras que se hubiesen repartido en pequeños lotes, entre los más necesitados. Esta negligencia y olvido llevarían a los enfrentamientos. El reto al Gobierno no fue secundado por los grupos de la derecha, cuyos miembros se mantuvieron al margen del debate, quedando reducido, por lo tanto, a una protesta simbólica. Era una buena oportunidad para la derecha de lanzar un ataque desde el Congreso en contra del Gobierno sobre el problema de Orden Público, pero es posible confiasen en que este enfrentamiento se produciría entre los componentes del Frente Popular, cosa que no ocurrió. De todas formas el ataque no se hizo esperar mucho tiempo, pues 11 días más tarde, desde ese mismo lugar, Gil Robles y Calvo Sotelo realizaron una serie de acusaciones sobre los desórdenes ocurridos durante los cuatro meses transcurridos de Gobierno de Frente Popular.

Seguidamente, el Ministro de Gobernación, Sr. Moles, tomó parte, situando su intervención en un terreno que satisfizo a la mayoría de la Cámara. De cara a los sectores moderados, realizó una defensa de la Guardia Civil, al señalar que ésta cumplió con su deber y colaboró con el Alcalde de Yeste (26).

Con respecto a la izquierda, indicó que si hubieron extralimitaciones individuales, se castigarían, pues "creo poder afirmar, en nombre del Gobierno, que no ha de haber lenidad, que no ha de haber amparo para ningún acto que sea punible... yo agradecería a todos, de la Cámara o de fuera de la Cámara, que presten su declaración ante el Juez encargado de depurar los hechos, para que no falten ninguno de los antecedentes que son necesarios para administrar recta y rápida justicia" (27).

Finalmente, Prat retiró la propuesta presentada, con lo que se cerró el debate.

(26) El Ministro aseguró haber recibido una carta del Alcalde de Yeste en la que agradecía la colaboración de la fuerza pública a sus indicaciones en los días 27 y 28.

(27) *La Vanguardia*, 6-6-36.

5. IMPRESIONES SOBRE EL DEBATE

Terminada la sesión se observó en los Ministros del Gobierno y en los sectores de la izquierda, satisfacción por la brillantez y moderación del debate, en el que el Frente Popular se vió consolidado. Marcelino Domingo, como Presidente de las Cortes, mostró su complacencia con las siguientes palabras: "...tanto los socialistas como los comunistas han dado una gran prueba de lealtad y corrección. Esto es sencillamente aleccionador, no sólo para el Parlamento, sino para la calle. Después de esta tarde, creo que el Frente Popular está más fortalecido que nunca" (28). Pero en la calle la situación era más conflictiva: enfrentamientos, atentados, ocupaciones de fincas y huelgas. Por su parte, el Ministro de Obras Públicas se defendió precisando que el proyecto del cual habló Guerra del Río no fue terminado, pues los técnicos que lo realizaron lo consideraron impracticable y por este motivo fue archivado en el Ministerio (29).

Por el contrario, los líderes de la derecha, Calvo Sotelo y Gil Robles señalaron que el debate había puesto en evidencia la honda división entre republicanos y marxistas.

La prensa del día siguiente centró los comentarios, a través de sus editoriales, sobre la salida de la crisis (30). Los periódicos más derechistas apuntaron que el Gobierno se debilitaba. Así ABC decía: "El debate sobre los sucesos de Yeste, demostró la división en el Frente Popular". La mayor parte de los diarios moderados republicanos y socialistas, mostraron su agrado ante

(28) *La Vanguardia*, 6-6-36.

(29) La afirmación del Sr. Velazco se contradice con lo encontrado en los archivos del Ministerio de Obras Públicas, pues el veto de los técnicos no aparece. Lo último que allí se conserva sobre los regadíos de Yeste, fue el proyecto firmado por Guerra del Río en julio de 1934, quien pedía se pudiese en práctica. Parece que después, nada se hizo sobre el particular.

(30) En el apéndice XIV se recogen los comentarios de la prensa de dicho día.

Tierra y Libertad

BARCELONA 11 DE JUNIO DE 1938

SEMANARIO ANARQUISTA

AÑO VII - NÚMERO 27 - 15 CENTIMOS

¡VESTE, VESTE, VESTE!

El Programa del Frente Popular

La desmembración sistemática, llevada por el ejército franquista, de todo el pueblo de España es la necesidad para salvar sus privilegios económicos de una reforma social.



UN COMITE QUE URGE CREAR

La defensa de los extranjeros refugiados en España

El Congreso de Defensores, celebrado en Barcelona el día 10 de mayo, ha discutido y aprobado un programa de defensa de los extranjeros refugiados en España. Este programa, que será presentado al Gobierno, incluye las siguientes medidas: 1. Creación de un Comité de Defensa de los Extranjeros Refugiados. 2. Organización de una campaña de sensibilización social. 3. Creación de un fondo de emergencia para la asistencia económica de los refugiados. 4. Organización de cursos de formación profesional para los refugiados. 5. Creación de un servicio de orientación y asesoramiento para los refugiados. 6. Organización de un servicio de asistencia médica y dental para los refugiados. 7. Creación de un servicio de asistencia jurídica para los refugiados. 8. Organización de un servicio de asistencia psicológica para los refugiados. 9. Creación de un servicio de asistencia social para los refugiados. 10. Organización de un servicio de asistencia cultural para los refugiados. Este programa es el resultado de un trabajo conjunto de los defensores de los extranjeros refugiados de toda España, que han trabajado para mejorar las condiciones de vida de estos desafortunados.

El programa de defensa de los extranjeros refugiados en España, aprobado por el Congreso de Defensores el día 10 de mayo, es el resultado de un trabajo conjunto de los defensores de los extranjeros refugiados de toda España. Este programa incluye las siguientes medidas: 1. Creación de un Comité de Defensa de los Extranjeros Refugiados. 2. Organización de una campaña de sensibilización social. 3. Creación de un fondo de emergencia para la asistencia económica de los refugiados. 4. Organización de cursos de formación profesional para los refugiados. 5. Creación de un servicio de orientación y asesoramiento para los refugiados. 6. Organización de un servicio de asistencia médica y dental para los refugiados. 7. Creación de un servicio de asistencia jurídica para los refugiados. 8. Organización de un servicio de asistencia psicológica para los refugiados. 9. Creación de un servicio de asistencia social para los refugiados. 10. Organización de un servicio de asistencia cultural para los refugiados. Este programa es el resultado de un trabajo conjunto de los defensores de los extranjeros refugiados de toda España, que han trabajado para mejorar las condiciones de vida de estos desafortunados.

El programa de defensa de los extranjeros refugiados en España, aprobado por el Congreso de Defensores el día 10 de mayo, es el resultado de un trabajo conjunto de los defensores de los extranjeros refugiados de toda España. Este programa incluye las siguientes medidas: 1. Creación de un Comité de Defensa de los Extranjeros Refugiados. 2. Organización de una campaña de sensibilización social. 3. Creación de un fondo de emergencia para la asistencia económica de los refugiados. 4. Organización de cursos de formación profesional para los refugiados. 5. Creación de un servicio de orientación y asesoramiento para los refugiados. 6. Organización de un servicio de asistencia médica y dental para los refugiados. 7. Creación de un servicio de asistencia jurídica para los refugiados. 8. Organización de un servicio de asistencia psicológica para los refugiados. 9. Creación de un servicio de asistencia social para los refugiados. 10. Organización de un servicio de asistencia cultural para los refugiados. Este programa es el resultado de un trabajo conjunto de los defensores de los extranjeros refugiados de toda España, que han trabajado para mejorar las condiciones de vida de estos desafortunados.

Los sucesos de Yeste en las Cortes

La intervención de los diputados de la izquierda en la sesión del día 10 de junio de 1938.

En la sesión de las Cortes celebrada el día 10 de junio de 1938, se discutieron los sucesos ocurridos en Yeste, provincia de Murcia, el día 10 de junio de 1938. Los diputados de la izquierda, encabezados por el Sr. Ferrer, presentaron una proposición de orden del día en la que se pedía al Gobierno que tomara las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. El Sr. Ferrer afirmó que los sucesos de Yeste eran el resultado de una política de represión llevada a cabo por el ejército franquista, y que el Gobierno debía tomar medidas para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. Los diputados de la izquierda pidieron al Gobierno que tomara las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. El Sr. Ferrer afirmó que los sucesos de Yeste eran el resultado de una política de represión llevada a cabo por el ejército franquista, y que el Gobierno debía tomar medidas para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. Los diputados de la izquierda pidieron al Gobierno que tomara las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España.

En la sesión de las Cortes celebrada el día 10 de junio de 1938, se discutieron los sucesos ocurridos en Yeste, provincia de Murcia, el día 10 de junio de 1938. Los diputados de la izquierda, encabezados por el Sr. Ferrer, presentaron una proposición de orden del día en la que se pedía al Gobierno que tomara las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. El Sr. Ferrer afirmó que los sucesos de Yeste eran el resultado de una política de represión llevada a cabo por el ejército franquista, y que el Gobierno debía tomar medidas para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. Los diputados de la izquierda pidieron al Gobierno que tomara las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. El Sr. Ferrer afirmó que los sucesos de Yeste eran el resultado de una política de represión llevada a cabo por el ejército franquista, y que el Gobierno debía tomar medidas para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. Los diputados de la izquierda pidieron al Gobierno que tomara las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España.

En la sesión de las Cortes celebrada el día 10 de junio de 1938, se discutieron los sucesos ocurridos en Yeste, provincia de Murcia, el día 10 de junio de 1938. Los diputados de la izquierda, encabezados por el Sr. Ferrer, presentaron una proposición de orden del día en la que se pedía al Gobierno que tomara las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. El Sr. Ferrer afirmó que los sucesos de Yeste eran el resultado de una política de represión llevada a cabo por el ejército franquista, y que el Gobierno debía tomar medidas para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. Los diputados de la izquierda pidieron al Gobierno que tomara las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. El Sr. Ferrer afirmó que los sucesos de Yeste eran el resultado de una política de represión llevada a cabo por el ejército franquista, y que el Gobierno debía tomar medidas para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España. Los diputados de la izquierda pidieron al Gobierno que tomara las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa en España.

FESTIVAL
El domingo día 12, a los días de la semana, se celebrará un gran festival en el Teatro Comical, en el cual tomará parte los autores más destacados de los últimos siglos teatros de Barcelona.

Los servicios de Orden Público de Cataluña
El servicio de Orden Público de Cataluña, que ha sido reorganizado por el Gobierno, incluye las siguientes medidas: 1. Creación de un Comité de Orden Público. 2. Organización de una campaña de sensibilización social. 3. Creación de un fondo de emergencia para la asistencia económica de los ciudadanos. 4. Organización de cursos de formación profesional para los ciudadanos. 5. Creación de un servicio de orientación y asesoramiento para los ciudadanos. 6. Organización de un servicio de asistencia médica y dental para los ciudadanos. 7. Creación de un servicio de asistencia jurídica para los ciudadanos. 8. Organización de un servicio de asistencia psicológica para los ciudadanos. 9. Creación de un servicio de asistencia social para los ciudadanos. 10. Organización de un servicio de asistencia cultural para los ciudadanos. Este programa es el resultado de un trabajo conjunto de los servicios de Orden Público de toda Cataluña, que han trabajado para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

El semanario anarquista de Barcelona "Tierra y Libertad", manifestaba su oposición al Gobierno a raíz de lo sucedido en Yeste.

el afianzamiento del Gobierno, resaltando distintos aspectos. Los moderados como *El Sol*, *La Vanguardia*, *Ahora*, hicieron incapié en la sumisión al Gobierno por parte de la izquierda y en el principio de autoridad.

La prensa republicana, pro gubernamental como *El Diluvio*, *La Libertad*, *Política*, y la socialista, como *El Socialista*, *Claridad*, *Justicia Social*, expusieron su satisfacción por el fortalecimiento del Frente Popular, pero los dos últimos añadieron la exigencia de suprimir la Guardia Civil.

Justicia Social, semanario de los socialistas de Cataluña, de una forma contundente en su primera página y en grandes titulares expresaba:

"PROTESTEM ENERGICAMENT DE L'ACTUACIÓ CRIMINAL DE LA GUÀRDIA CIVIL A YESTE, QUE PLANTEJA UNA VEGADA MES, LA NECESSITAT IMPERIOSA DE LA SEVA DISSOLUCIO INMEDIATA" (31). Mientras que *Claridad* lo hizo de una forma más pensada y razonada en los siguientes términos: "Entre la España campesina y este organismo hay una incompatibilidad manifiesta. Esto es un hecho indiscutible, comprobado cientos de veces. Si no se le quiere suprimir, búsquese un término medio: sustituyéndole en el campo por otro organismo ya existente o de nueva creación".

La solución de la crisis no satisfizo a la izquierda comunista ni a la C.N.T., quienes a través de sus órganos de expresión, *La Batalla*, *Solidaridad Obrera y Tierra y Libertad*, mostraron su desilusión por la moderación de socialistas y comunistas, manifestando aquella que "la política "popular" que se viene haciendo en España, es en detrimento y a costa de la clase trabajadora y de la Revolución" (32).

El Gobierno de Frente Popular salió consolidado de la crisis gracias al apoyo de los partidos obreros; pero le serviría de poco. La derecha y el Ejército que ya conspiraban, reforzaron con ello su creencia de que sólo un golpe militar pondría fin a aquél, cosa que ocurriría un mes más tarde.

(31) "PROTESTAMOS ENERGICAMENTE DE LA ACTUACION CRIMINAL DE LA GUARDIA CIVIL EN YESTE, QUE PLANTEA UNA VEZ MAS, LA NECESIDAD IMPERIOSA DE SU DISOLUCION INMEDIATA".

(32) *La Batalla*, 12-6-1936.

VI. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Al llegar al final de nuestro trabajo podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.ª Los sucesos de Yeste se produjeron a raíz de la acumulación de elementos perturbadores que tuvieron su detonante el 29 de Mayo de 1936. El conflicto se suscitó a causa de:

a) La incidencia negativa que tuvo la construcción del pantano de la Fuensanta en la economía y en la vida social de Yeste. Al construirse el embalse se inundaron las escasas y codiciadas tierras de regadío, privando para siempre a la población y al municipio de los beneficios y la faena que les proporcionaba. No se debe olvidar, como ya indicamos en su apartado correspondiente, que este pueblo era básicamente agrario con pocas tierras cultivables (17'55%) y la mayor parte de ellas de secano. De esta forma, podremos comprender mejor la trascendencia que tenían las tierras de regadío inundadas. Además, debido al pantano, se dejó de realizar el transporte de la madera por el río privando de trabajo a los grupos dedicados a ello, a la vez que entorpeció la actividad maderera, segunda fuente de riqueza del municipio. Todo ello empobreció aún más a la gran masa de jornaleros (71'5% de la población activa) e incrementó el número de parados, que ascendía en la primavera de 1936, a casi la mitad del sector laboral.

b) La Ley de Términos Municipales agravó la situación de paro, preocupante desde mediados de 1933. Una ley que, promulgada por Largo Caballero con el fin de beneficiar a los indefensos jornaleros frente a los grandes propietarios, tuvo nefastas repercusiones para los trabajadores de Yeste. Estos se encontraron sin trabajo dentro del municipio y sin posibilidades de contar con la ayuda que suponía en su

precaria economía el salario obtenido durante la temporada de recolección en las zonas de la Mancha o en Andalucía, ya que tenían preferencia los trabajadores locales en la obtención de faena frente a los forasteros.

c) Las promesas de puesta en regadío de algunas tierras de secano en Yeste, las cuales serían repartidas entre la población jornalera más necesitada, no se llevaron a cabo. Estas promesas arrancaban de la misma orden de concesión de las obras del pantano de la Fuensanta, en el que se hacía mención del "establecimiento de nuevos regadíos en la cuenca propia del embalse". Posteriormente el Ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto incluyó entre sus planes de regadío al municipio de Yeste; y su sustituto, Guerra del Río, lo había prometido, ante todo el pueblo, con estas palabras: "el pueblo de Yeste tendrá su zona de riegos y su canal. Porque es justo y humano que el agua embalsada aquí, que fecunda las huertas maravillosas de Alicante y Murcia, riegue también la vega de Yeste". Pero nunca se llegó a realizar esta promesa ya que la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura supo maniobrar dentro de los distintos gobiernos de la República para conseguir sus propósitos. Esto engendró en la población desconfianza hacia el Gobierno y un sentimiento de impotencia en su pobreza, terreno propicio donde germina la desesperación y la hostilidad, producto de un largo periodo de callada resignación.

d) El deseo de tierras y trabajo llevó a los jornaleros a chocar con los propietarios y con la Guardia Civil, institución al servicio y defensa de la propiedad privada en el campo y, en muchos casos, de los intereses particulares del gran propietario; por eso resultaba tan odiosa para los campesinos.

e) La victoria del Frente Popular creó un espíritu de triunfo y liberación, y la esperanza entre los campesinos más politizados de que, tras la derrota de la derecha, había llegado el momento de obtener lo que con tanta paciencia habían solicitado y que era el slogan del movimiento campesino: tierra, pan y trabajo. Pero el Gobierno del Frente Popular era esencialmente burgués y sus reformas pasaban por el respeto a la propiedad privada, lo que retrasaba la Reforma Agraria y el reparto de tierras, obligando a los campesinos a la ocupación de fincas para satisfacer su necesidad de tierra y trabajo.

f) La existencia de tierras, antiguamente comunales, en manos de los grandes propietarios, como el caso de la "Umbria del río Segura" propiedad de Antonio Alfaro, y la lucha por recuperarla a cargo de los campesinos, ocupando dicha propiedad.

2.ª Entre los conflictos agrarios, el que nos ocupa en el presente trabajo, se incluye dentro de la tipología de enfrentamientos entre los campesinos y la Guardia Civil. Este tiene unas características similares a otros hechos como Casas Viejas (Cádiz), Arnedo (Logroño), etc. que se pueden concretar en:

a) La chispa que desencadena el conflicto suele ser el más intrascendente detalle que sirve de detonante a la contenida agresividad entre los contendientes. En el caso analizado en este trabajo, comprobamos que los insultos y gestos airados entre campesinos y Guardia Civil, se producen después de soltar a los presos, generando agresiones mutuas que acabaron con el luctuoso saldo de 17 vecinos muertos y un guardia civil. Podemos observar que esto tiene una similitud con la muerte de doce campesinos en la revuelta de Casas Viejas a causa de los disparos de los guardias de asalto irritados por la mirada insolente que uno de los campesinos detenidos dirigió al Capitán Rojas.

b) La represión desmedida de la Guardia Civil sobre los manifestantes, en la mayor parte de los casos inofensivos e indefensos, puso en evidencia el odio existente entre esta institución y el campesinado. Por ello, la izquierda socialista, los comunistas y los anarquistas pidieron la erradicación de este cuerpo del campo. En Yeste, una vez dominada la situación después del enfrentamiento, los guardias siguieron disparando sobre cualquier ciudadano, simplemente por el hecho de ser de izquierdas o por parecer sospechoso, lo que originó unos cinco muertos más.

c) La utilización de fuerzas del orden provenientes del exterior hicieron más dura la represión, pues no habían vínculos entre éstas y los campesinados. Además, su desplazamiento obligado hasta el lugar del conflicto engendró hostilidad hacia los causantes de la revuelta, al identificarlos como los culpables de sus molestias.

Por otro lado, conviene señalar algunos aspectos que, en cierta medida, le diferencian dentro del grupo:

a) No estuvo motivada por consignas políticas, ni dirigida por partido alguno. Fue un movimiento espontáneo de solidaridad de la población

que decidió salir, abandonando su trabajo, al encuentro de los guardias para obtener la libertad de los seis presos que traían desde Graya a Yeste.

- b) Se da en un municipio donde no predomina el latifundio.
- 3.^a Los hechos locales tuvieron su trascendencia a nivel nacional al plantearse su discusión en las Cortes. Esto suponía el riesgo de un enfrentamiento entre los partidos componentes del Frente Popular, que podía significar el resquebrajamiento de éste y, en consecuencia, una crisis de Gobierno que, de alguna manera, podía favorecer a la derecha "golpista". Pero, Largo Caballero al frente del ala radical del partido socialista y el partido comunista, comprendieron que las condiciones no eran favorables para la toma del poder por la clase obrera; por tanto decidieron no atacar al Gobierno, pero tampoco perder la oportunidad de llamar la atención para que se avanzase más rápidamente en la cuestión agraria, por lo que apoyaron la realización del debate. La derecha consideró inoportuno intervenir en la cuestión, esperando que ésta mostrase las fisuras existentes en el Frente Popular.
- La discusión en las Cortes puso en evidencia que la alianza del Frente Popular era sólida, lo que llevó a un sector importante de la derecha a reforzar su creencia de que sólo un golpe militar podría poner fin al Gobierno, acción que se llevaría a cabo un mes más tarde. Con ello, se iniciaba el estallido de lucha de clases, general y abierta.
- 4.^a La problemática tratada en esta monografía se mantiene vigente en la actualidad, tanto a nivel nacional, como local. El campo español tiene pendiente hoy en día, aunque con planteamientos diferentes, aquella Reforma Agraria truncada con la caída de la República, la cual se pone de manifiesto en las reivindicaciones de tierras y ocupaciones de fincas, llevadas a cabo por el campesinado del Sur en las zonas latifundistas. A nivel local, Yeste ha seguido padeciendo injusto trato por parte de los Gobiernos posteriores, pues aquellas promesas de regadío y distribución de tierras, indispensables para su economía y bienestar, continúan incumplidas en el presente.

VII. APENDICES

APENDICE I

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA Y ANALFABETISMO.
 YESTE 1930

ACTIVIDAD	Distrito I		Distrito II		Distrito III		TOTAL
	Sección 1	Sección 2	Sección 1	Sección 2	Sección 1	Sección 2	Actividad
Jornaleros	289 (208)	268 (219)	281 (202)	300 (243)	288 (215)	370 (260)	1.796 (1.345)
Labradores	54 (26)	93 (44)	37 (11)	106 (47)	48 (21)	36 (13)	374 (162)
Albañil	6 (1)	1	4 (1)	2 (2)	5	4 (1)	22 (5)
Herrero	5	6		5			16
Propietario	24 (7)	27 (5)	22 (2)	21 (7)	15 (5)	10	199 (22)
Carretero	3 (1)		1		1		5 (1)
Tabernero	2						2
Comerciante	5		3		2		10
Carpintero	4 (1)	2	10	1 (1)			17 (2)
Calderero	1		1				2
Chofer	2						2
Recovero	4 (1)	4		3	4	5	20 (1)
Arriero	4 (1)		2				6 (1)
Carnicero	3 (1)	1	1		1		6 (1)
Esquilador	3 (2)						3 (2)
Sacristán	1						1
Empleado	2		6	1	4		13
Estudiante	1						1
Molinero	5 (2)	5 (1)	2 (1)	4 (2)	6 (4)	8 (5)	30 (13)
Zapatero	1	1	1 (0)				3
Tablajero	1 (1)				1		2 (1)
Maestro	1	2	2	1	2	1	9
Barbero	2 (1)	2			2		6 (1)
Panadero	1		4		1 (1)		6
Peatón					4	2	6
Sacerdote	1		3				4
Practicante			1				1
Sastre			5				5
Cartero			1				1
Secretario (Juegado y As.)			2		1		3
Notario			1		1		2
Amanuense			3				3
Médico			1		2		3
Abogado			2		1		3
Farmacéutico			2				2
Veterinario			1				1
Administrador			3		1		4
TOTAL por distritos	426 (253)	412 (267)	402 (217)	444 (302)	391 (242)	436 (277)	2.511 (1.558)

Este recuadro ha sido elaborado partiendo de los datos obtenidos en el Censo Electoral de 1930 de Albacete. Término Municipal de Yeste. A. H. P. de A.

Los números entre paréntesis se refieren a la cantidad de analfabetos.

Hemos realizado dos totales; uno por actividad del que se deduce un predominio de la población agraria y dentro de ésta de los jornaleros.

En cuanto al analfabetismo, éste se arraiga entre jornaleros y labradores.

El total por distrito nos revela que el nivel de analfabetismo es más bajo en la zona del pueblo (Distrito II, sección 1) que en las zonas dispersas.

APENDICE II

RIQUEZA AGRARIA Y GANADERA.
 YESTE 1900

	<u>Regadío</u>	<u>Secano</u>				<u>Total</u>				
	<u>Frutales, hortal. cereales</u>	<u>Olivo</u>	<u>Cereales</u>	<u>Vid</u>	<u>Olivo</u>					
Agricultura:	40.820	5.577	22.881	2.617	15.546	87.241	48'4%			
		<u>Pastos</u>	<u>Leña</u>	<u>Pinos</u>						
Explotación Forestal		7.240	16.107	29.858		53.205	29'5%			
	<u>Caballar</u>	<u>Mular</u>	<u>Asnal</u>	<u>Vacuno</u>	<u>Lanar</u>	<u>Cabrio</u>	<u>Cerda</u>	<u>Palomos</u>	<u>Total</u>	
Ganadería	1.899	6.097	3.032	9.914	7.360	9.363	1.000	1.149	39.814	22'1%

FUENTE: Memoria Resumen de los trabajos del avance Catastral en Albacete.

Dirección General de Contribuciones. A. H. P. de A.

Las cantidades aparecidas en el cuadro superior están referidas en pesetas.

APENDICE III

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE YESTE. 1900

Fuente reproducida de la Memoria resumen de los trabajos de avance Catastral en Albacete. Dirección General de Contribuciones, obra de vital importancia para el estudio agrario de la provincia de Albacete en los comienzos del Siglo XX.

Términos municipales	CULTIVOS y producciones espontáneas	Calidades	AMILLARAMIENTO					CATASTRO							
			Superficies			Tipos evaluativos		Superficies			Tipos evaluativos		Rentas		
			Hectás	A ¹	C ²	Pras	Cts	Hectás	A ¹	C ²	Pras	Cts	Pras	Cts	
Yeste	R.C. Cereales	1. ^a	21	01	71	285	48	23	00	00	183	00	156	00	
	"	2. ^a	"	"	"	"	"	30	00	00	139	00	101	00	
	"	3. ^a	"	"	"	"	"	55	00	00	71	00	46	00	
	R. even. Cereales	1. ^a	490	39	83	71	57	120	00	00	55	00	39	00	
	"	2. ^a	"	"	"	"	"	291	62	25	35	00	23	00	
	"	3. ^a	"	"	"	"	"	980	40	37	12	00	6	00	
				514	41	54	80	17	1.500	02	62	27	24	17	27
	R. even. Oliv.	1. ^a	"	"	"	"	"	15	23	40	91	00	69	00	
	"	2. ^a	"	"	"	"	"	37	52	32	57	00	41	00	
	"	3. ^a	"	"	"	"	"	50	03	59	41	00	29	00	
				"	"	"	"	102	79	31	54	25	39	22	
	S. Cereales	1. ^a	4.858	12	95	21	41	127	45	04	18	00	4	95	
	"	2. ^a	"	"	"	"	"	507	49	58	8	00	1	60	
	"	3. ^a	"	"	"	"	"	4.721	84	41	3	50	1	10	
				4.858	12	95	21	41	5.356	79	03	4	27	1	24
	Vid	U.	449	06	47	42	82	747	78	05	3	50	1	10	
	S. Olivar	1. ^a	192	65	65	62	45	27	49	90	50	00	37	00	
	"	2. ^a	"	"	"	"	"	84	44	29	38	00	28	00	
	"	3. ^a	"	"	"	"	"	430	48	86	25	00	14	00	
				192	65	65	62	45	542	43	05	28	29	13	42
	Pastos	U.	4.908	18	64	"	71	14.483	06	45	"	50	"	35	
	M. bajo	U.	"	"	"	"	"	10.524	11	13	"	75	"	55	
	M. bajo pinos sueltos	U.	"	"	"	"	"	6.570	89	02	1	25	"	90	
				"	"	"	"	17.095	00	15	"	94	"	69	
M. pinar	1. ^a	26.589	39	58	3	57	1.122	56	13	7	00	5	20		
"	2. ^a	"	"	"	"	"	2.000	"	"	5	00	3	70		
"	3. ^a	"	"	"	"	"	4.000	"	"	3	00	2	25		
			26.589	39	58	3	57	7.122	56	13	4	19	3	12	

APENDICE IV

RIQUEZA RUSTICA Y PECUARIA DE YESTE (1930)

Contribución hasta	10 pesetas	Contribuyentes		Importe Total		Media por individuo (1)
		N.º	%	Cantidad	%	
		2.866	83'58	6.548'37	18'5	2'28 pts
" de	10 a 50 "	449	13'10	9.548'70	26'9	21'26 "
" de	50 a 100 "	64	1'86	4.610'91	13	72'03 "
" de	100 a 200 "	32	0'93	4.281'63	12'3	136'90 "
" de	200 a 500 "	11	0'32	3.090'99	8'7	280'91 "
" de	500 a 1.000 "	4	0'12	2.657'64	7'5	614'25 "
" de	1.000 a 2.000 "	3	0'09	4.649'64	13'1	1.549'60 "
		3.429	100'00	35.487'88	100'00	

Relación de los mayores contribuyentes:

José Alfaro	1.942'40 pesetas
El Estado	1.382'21 "
Joaquín Juárez Fernández	1.324'99 "
H. Hernández Hernández	826'55 "
Ayuntamiento de Yeste.	633'95 "

Fuente: Lista cobratoria de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria. Yeste 1931 Legajo 682. A. H. P. de A.

(1) Se obtiene al dividir el importe total por el n.º de contribuyentes.

En este apéndice pretendo poner en evidencia como la mayor parte de la riqueza rústica y pecuaria se encuentra concentrada en pocas manos. Para ello he hallado el tanto por ciento de los contribuyentes y del importe total lo cual resulta fácilmente comparable. La media por individuo nos pone de manifiesto las grandes diferencias. Aunque en la realidad es posible que estas diferencias fuesen más acentuadas debido al fraude que realizaban los grandes propietarios en sus declaraciones en muchos casos.

APENDICE V

REPARTO DE LA PROPIEDAD EN YESTE. 1900

	N.º PROPIEDADES	MINIFUNDIOS	PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD	GRAN PROPIEDAD
Menos de 0'5 Has	17.109			
De 0'5 a 1 "	1.984	19.093 (74'28%)		
De 1 a 5 "	4.528			
De 5 a 10 "	1.156			
De 10 a 50 "	712			
De 50 a 100 "	168			
De 100 a 500 "	64		6.608 (25'70%)	
Más de 500	5			5 (0'02%)

Fuente: Memoria Resumen de los trabajos del avance catastral en Albacete.

Dirección General de Contribuciones. A. H. P. de A.

Esta clasificación nos viene impuesta, en parte, por los datos ofrecidos en la **Memoria Resumen**. El apartado que más problemas presenta es el de 100 a 500 Ha., ya que puede considerarse como mediana propiedad o como latifundio; depende básicamente de la calidad de las tierras. Considerando que se trata de tierras de baja calidad (una gran parte de ellas se dedica a la explotación forestal), hemos visto más oportuno incluirlas en la mediana propiedad.

Por el número de propiedades (25.706), es fácilmente deducible que cada propietario debía poseer, sobre todo si eran minifundios, más de tres o cuatro propiedades.

APENDICE VI

DECRETO SOBRE LA CONSTRUCCION DEL PANTANO DE LA FUENSANTA

Artículo 1.º La autorización para realizar las obras del embalse de la Fuensanta, en la provincia de Albacete, y la concesión para el aprovechamiento del salto de pie de presa otorgados por Real decreto-ley de 20 de julio de 1926, que han sido renunciadas por el Sindicato Central del río Segura a favor de la Confederación Sindical Hidrográfica del mismo río, quedarán a cargo de esta última, la cual se incautará de los proyectos, trabajos y obras ejecutadas, así como de los instrumentos y efectos adquiridos, reintegrando al Sindicato concesionario, o entidad que represente sus derechos, el valor de aquellos y los demás gastos motivados por el cumplimiento de las condiciones de la citada concesión, cuya cuantía se determinará con arreglo a las bases aprobadas por la Asamblea del citado organismo. El expresado reintegro se realizará con cargo a las partidas consignadas en el presupuesto de la Confederación para las expropiaciones y obras del pantano de la Fuensanta.

Artículo 2.º La Confederación construirá el citado embalse como obra destinada a la regulación de los recursos hidráulicos de la cuenca para su aplicación a los riegos y aprovechamientos industriales, con arreglo a las normas económicas y administrativas que determinan el Real decreto de 5 de marzo de 1926 y el Reglamento para el régimen y funcionamiento del citado organismo aprobado por Real decreto-ley de 30 de Diciembre de 1927.

Artículo 3.º La distribución del caudal regularizado por el embalse de la Fuensanta, se efectuará con arreglo a los planos que define y proponga la Confederación, los cuales serán formulados con arreglo a las siguientes bases y con el orden de preferencia que para la aplicación de aquél determinan:

- a) Se atenderá en primer término a garantizar la dotación de agua a que tengan derecho los riegos existentes, reconociendo legalizados por prescripción, sea cualquiera el tiempo que lleven de establecidos, todos los que se encuentren actualmente en explotación y se completará la que aquellos necesiten para los cultivos ya implantados, realizando para ello previamente la modulación de todos los riegos en servicio.
- b) Del sobrante que resulte se destinará a la ampliación de los regadíos existentes y en el concepto de expansión natural de los mismos, un tanto por ciento que se fijará, previo informe de los organismos competentes y acuerdo de la Asamblea de la Confederación, el cual será

distribuido entre todas las zonas pertenecientes a la cuenca geográfica del Segura...

c) El resto del caudal se aplicará al establecimiento de nuevos regadíos en la cuenca propia del embalse y en las adyacentes...

Artículo 4.º El aprovechamiento industrial del embalse quedará en todo momento subordinado a las necesidades y conveniencias del regadío, las cuales serán determinadas por los órganos competentes de la Confederación...

Artículo 5.º La participación en el coste de los estudios y construcción y en los gastos de conservación y explotación de la referida obra ha de corresponder a los beneficiarios...

Artículo 6.º El salto de pie de presa será explotado por la Confederación, bien directamente o por arrendamiento, pero cualquiera que sea el sistema que se adopte...

Artículo 7.º Los productos de la explotación del salto de pie de presa se aplicará de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.º del citado real decreto ley de 27 de julio último, en primer término a compensar la diferencia entre el interés que por sus empréstitos pague la Confederación y el 8 por 100 fijado a sus usuarios, y el resto quedará a beneficio de la misma para reforzar sus ingresos propios y atender a las cargas financieras, así como a sus obras y organizaciones de interés general, aplicando el saldo, si lo hubiere, a compensar en la proporción posible los desembolsos de los usuarios agrícolas industriales beneficiados con la construcción del embalse.

Artículo 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este Real decreto.

Dado en Palacio a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintiocho

ALFONSO

El Ministro de Fomento
Rafael Benjumea y Burín

APENDICE VII

TIERRAS EXPROPIADAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PANTANO DE LA FUENSANTA

FINCAS RUSTICAS

	<u>Extensión Ha.</u>	<u>Precio por Ha.</u>
Monte bajo	97	214
Monte alto y espartizales	299	1.287'60
Secano cereal	88	558
Viña secano	18	2.958
Olivar regadio	21	12.012
Cereal regadio	93	5.148
Huerta	97	15.444
Viña y olivar secano	2	7.928'40
Total	710	

La expropiación de las 211 Has. de tierra de regadío influyeron negativamente ya que se le privó al municipio de la mitad de sus tierras regables que, gran parte de ellas, estaban distribuidas en pequeñas parcelas entre las clases más pobres.

En cuanto a los precios pagados se ha de decir que estos se ajustaron al nivel del mercado.

Los datos están sacados de Legajo 1819 (s) del A. G. de A. de Alcalá de Henares.

APENDICE VIII

ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES. YESTE 1931

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Albacete (30-VI-1931).

Candidatos	Votos	(1)	(2)	(3)
Edmundo Alfaro Gironda (Radical)	2.553	100 %	20'2 %	
Esteban Mirasol Ruiz (Acción Rep.)	2.406	94'24%	19 %	
Antonio Velao Oñate (Acción Rep.)	2.446	95'80%	19'5 %	95'94%
Antonio Fabras Rivas (Socialista)	2.439	95'50%	19'2 %	
Rodolfo Viñas Arcos (Socialista)	2.314	90'63%	18'24%	
Manuel Alcaraz González (Radical-Soc.)	123	4'8 %	0'97%	0'97%
José Manuel Pedregal (Liberal-Democ.)	138	5'4 %	1'08%	1'29%
José Jiménez Arribas (Liberal-Democ.)	28	1'1 %	0'21%	
Juan Gómez Acebo (Acción Nacional)	226	8'85%	1'80%	1'80%
	12.685		100%	100 %

- (1) Tanto por ciento de los sufragios emitidos.
 (2) Tanto por ciento de votos alcanzado por cada individuo.
 (3) Porcentaje alcanzado por cada partido o coalición.

De la columna 1 se deduce que los partidos de la Coalición Republicano-Socialista fueron votados en casi todas las papeletas. Edmundo Alfaro en todas. Individualmente el que mayor número de votos ha conseguido fue el diputado radical Edmundo Alfaro. Por partidos han sido Acción Republicana y los Socialistas con escasa diferencia. Los partidos de derechas han quedado claramente derrotados.

APENDICE IX

ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES. YESTE 1933

CANDIDATOS	PARTIDOS O COALICION	VOTOS INDIVIDUALES	TOTAL PARTIDO O COALICION	
			N.º VOTOS	%
ESTEBAN MARTINEZ HERVAS	PSOE	910	4.359	20
JOSÉ PRAT GARCIA		909		
SALVADOR MARVAN SANTOS		907		
FEDERICO LADROVE MUÑO		807		
ANTONIO DIEZ MARTIN		826		
JUAN MARTINEZ (Rep. Conserv.)	Coalición Republicana	2.313	13.661	62.63
PEDRO ACACIO (Unión Agraria)		2.285		
JOSÉ M.ª BLANC (Radical)		3.409		
EDMUNDO ALFARO (Radical)		3.407		
RAMON OCHANDO (Radical)		2.247		
ANTONIO BERMUDEZ	A. Popular	1.227	2.451	11.24
CRISTOBAL GARCIA		1.224		
ANTONIO VELAO OÑATE	A. Republicana	1.141	1.142	5.24
ESTEBAN MIRASOL RUIZ		1		
MAXIMILIANO MARTINEZ	Radical-Social	156	137	0.63
ANGEL J. YAGÜE SANCHEZ		1		
RAMON GARCIA	Agrario Ind.	53	53	0.25
Votos invalidados y papeletas en blanco			5	0.01
TOTAL			21.811	100.00

FUENTE: Boletín Oficial de la Provincia de Albacete. Noviembre de 1933.

APENDICE X

ELECCIONES DE FRENTE POPULAR EN YESTE. 1936

Candidato	Partido	Total				
		Partido			Coalición	
		Votos Ind.	N. ^o Votos	%	N. ^o Votos	%
José Prat García	Socialista	1.400				
Esteban Martínez Hervás	Socialista	1.322	2.722	13'35		
Enrique Navarro Esparcia	Izq. Repub.	1.603				
Esteban Mirasol Ruiz	Izq. Repub.	1.601	3.204	15'71		
Maximiliano Martínez Moreno	Unión Repub.	1.462	1.462	7'17	7.388	36'23
Edmundo Alfaro Gironda	Radical	2.762	2.762	13'54		
Antonio Bermúdez de Yeste	CEDA	2.476				
Pedro Acacio Sandoval	CEDA	2.476	4.952	24'29		
Mateo Sánchez Rovira	Agrario	2.617	2.617	12'83		
Leopoldo López López	Progresista	2.536	2.536	12'44	12.867	63'10
Antonio Gotor Cuartero	Ren. Española	136	136	0'67	136	0'67
	Total	20.391	20.391	100	20.391	100

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Albacete 18 y 28 de enero de 1936.

En el cuadro superior, en el apartado de coalición electoral tenemos que el 36'23% de los votos son de Frente Popular, el 63'10% de la Coalición de derechas y el 0'67% de los monárquicos. No se presentó la Coalición de Centro.

Se puede observar que no hubo obediencia de voto en la Coalición de derechas, es muy posible que el candidato progresista perdiese los votos que fueron al socialista Prat y al monárquico Gotor.

APENDICE XI

DENUNCIA POR OCUPACION DE TIERRA

276-27-6-936



CUERPO NACIONAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE ALBACETE

JEFATURA



Con fecha 19 de Mayo de 1936, ha sido denunciado ante su autoridad por el Guarda Forestal, Fernando Rodriguez

el vecino de esta Pedro Moreno Gonzalez y otros por Roturación terrano en el monte del Rio Segura de Estado

y no habiéndose recibido aún en esta Jefatura las diligencias que han debido instruirse en armonia con el Real decreto de 8 de Mayo de 1884, recuerdo a usted este servicio para que se sirva cumplirlos sin dilación.

Albacete 27 de Junio de 1936

El Ingeniero Jefe,

po
[Signature]

Señor Alcalde de YESTE.

Aquí se reproduce una de las varias denuncias presentadas por los guardas forestales por ocupación de propiedades del Estado, durante el mes de mayo de 1936. Todas estas denuncias se conservan en el Ayuntamiento de Yeste. Es de observar que entre la fecha de ocupación de los montes y la del documento hay un mes de diferencia.

APENDICE XII

RELACION DE MUERTOS A CONSECUENCIA DEL ENFRENTAMIENTO (29 de Mayo, 1936)

Andrés Martínez Muñoz	42 años	Yeste	Albañil
Manuel Barba Rodríguez	20 años		
Jesús Marín González	24 años		
Antonio Muñoz López	20 años		
José Ruiz García	55 años		
Miguel Tauste Galera	31 años	Graya	Jornalero
Jacinto García Bueno	28 años		
Nicolás García Blázquez	25 años	Yeste	
Fernando Martínez Ruiz	64 años	Graya	Jornalero
Julio García Parra	28 años	Graya	
Eliseo Peralta Alfaro	18 años	Graya	
Félix Nieto Gómez	20 años	Graya	
Gabino Blázquez Blázquez	59 años	Yeste	Jornalero
Pedro José Sánchez Molina	59 años	Graya	Labrador
Francisco Pérez Robles	19 años	Siles	
Juan Garvi Muñoz	65 años	Yeste	
Justo Marín Rodríguez	24 años	Yeste	

Fuente: Libro de defunciones de la parroquia de Yeste.

La causa de las muertes que se señalaba en el libro de defunciones era por lesiones recibidas en colisión con la guardia civil en Fuensanta. Según orden del Juez de Instrucción. A esta lista hay que añadir al guardia civil Pedro Dominguez que al ser enterrado en Hellín no aparece en el libro de defunciones de la parroquia.

APENDICE XIII

IRREGULARIDADES EN LA AUTOPSIA Y ENTERRAMIENTO DE LOS 17 CAMPESINOS

Este apéndice ha sido elaborado a partir de los datos recogidos en el **Expediente Gubernativo, 1936**, que se conserva en el A.H.P. de A., sección Gubernativo, legajo 19. Dicho expediente se llevó a cabo para depurar hechos atribuidos a Damián Cantero Sainz, al actuar en el sumario relativo a los sucesos de Yeste.

A las tres y media del 29 de mayo de 1936, el Juzgado de Yeste procedió al levantamiento de los cadáveres, trasladando los trece muertos al cementerio. A continuación Manuel Fuentes, Juez del partido judicial, ordenó que el médico forense Juan de Dios Llopis, su sustituto Adolfo Burriel y el titular Joaquín Fernández practicasen las autopsias correspondientes. Aspecto éste que no se llevó a cabo, por la decidida actuación del médico forense Llopis. Este, tras una minuciosa observación de los trece campesinos depositados en el cementerio, aseguró que "todos ellos habían muerto a consecuencia de heridas, producidas por bala". Le pareció que podía prescindir de las autopsias, pues nada novedoso habían de revelar a la justicia. Por ello, ordenó el enterramiento de aquellos, sin esperar al delegado del Juez de instrucción, ni al secretario (1). Fueron enterrados en una fosa común y sin caja. Se incurrió con todo ello en una acción ilegal, por no haberse cubierto los trámites reglamentarios.

El día 30 por la mañana, Llopis compareció ante Manuel Fuentes para informarle de la realización de las autopsias (aunque en realidad no las había hecho) y el enterramiento de los trece cadáveres. Ante los hechos consumados, el juez acordó que se pudiese providenciar, mandando dar enterramiento e inscripción a aquellos en el Registro Civil.

A mediodía llegó a Yeste, para hacerse cargo del sumario, el Juez especial designado por la Audiencia Territorial de Albacete, Federico Rodríguez Solano, acompañado por su secretario, Damián Cantero, el abogado fiscal, Gómez Naveira y el escribiente Ortiz. A continuación, realizó, en compañía de éstos, una inspección al lugar de los sucesos. Al volver al Juzgado recibió

(1) Declaración de Juan de Dios Llopis Villalta ante el Juez especial, Fentanes. 9-7-1936. Incluido en el **Expediente Gubernativo, 1936**.



la notificación del juez Fuentes y del forense Llopis de que los trece cadáveres habían sido autopsiados y enterrados. Por la tarde el juez especial y sus acompañantes recogieron declaraciones de los heridos graves en sus respectivos domicilios para incluirlos en el sumario.

Los cuatro campesinos que murieron entre la tarde del 29 y el día 30 a causa de las heridas recibidas, también fueron enterrados sin haberles hecho la autopsia, aunque Llopis afirmaba haberlas llevado a cabo.

Durante los días 1 y 2 de junio, Llopis y Burriel redactaron los 17 informes de autopsias aunque no las habían realizado. En ellas describían las lesiones y causas productoras de la muerte de los campesinos, afirmando de que no se observaron señales algunas de violencia ni de mutilación. Estos informes fueron ampliados el día 5, a petición del Juez, para determinar con mayor precisión la clase de proyectil, la distancia y posición entre la Guardia Civil y los fallecidos.

Ante las irregularidades detectadas, el Juez especial nombrado por el Ministerio de Justicia para el sumario de Yeste, Sr. Fentanes, hizo comparecer el 12 de junio a los médicos forenses. Adolfo Burriel reconoció no haber participado en ninguna de las autopsias reseñadas, pero se fió de lo afirmado por su compañero. Llopis aceptó no haber realizado las autopsias de los muertos, ya que las lesiones eran claras y no lo estimó necesario. Aseguró en su informe haberlas llevado a cabo, para evitarse el trabajo, debido al alto número de muertos. Mantuvo que en dicha irregularidad no existe propósito malicioso, ni de ocultación de ningún tipo.

Tras esta declaración, el Juez, Fentanes, ordenó se procediese al día siguiente a la exhumación de los cadáveres y a la práctica de la autopsia, a cargo de los facultativos titulares de Hellín, Elche, Socovos, Molinicos y el de Albacete. Gabriel Arcos Pidió se informase con urgencia al Gobernador Civil de esta provincia para que mandase equipo sanitario y material adecuado para la desinfección. Ordenó al Alcalde de Yeste que enviase una brigada de obreros para los trabajos que sean necesarios realizar, y se invitase a los familiares de los fallecidos a efectos de identificación y facultándoles para poner auaud al que carezca de él o haciéndolo el municipio.

El día 15 se desenterraron los 17 campesinos, comprobándose que estaban sin autopsiar. Tras ser practicadas las autopsias y colocados todos los cadáveres en ataúdes se procedió, por disposición del Juez, a la inhumación de éstos.

A causa de estas irregularidades, ingresó en prisión provisional en la cárcel de Yeste Juan de Dios Llopis, médico forense. Se realizó una investigación judicial sobre la actuación de los jueces, Manuel Fuentes y Federico Rodríguez, y sobre el secretario, Damián Cantero, para esclarecer si hubo irregularidades punibles.

APENDICE XIV

LA PRENSA ANTE EL DEBATE EN LAS CORTES DE LOS SUCESOS DE YESTE

Los sucesos de Yeste tuvieron una incidencia política importante, como se puede apreciar a través de la atención que le prestó la prensa nacional. Aquí no vamos a hacer un análisis exhaustivo del hecho a través de la prensa, aspecto interesante pero que supera el planteamiento del trabajo. Sólo pretendemos mostrar la disparidad de opiniones ante un hecho que fue importante en la historia del Frente Popular.

La prensa seleccionada es la más representativa de su época y de los grupos políticos más destacados. La mayor parte de los comentarios están extraídos de la prensa del día 6 de junio de 1936, en el caso que no sea esta la fecha se consignará debajo del texto.

Prensa conservadora

ABC Diario monárquico conservador. Publicado en Madrid.

"El debate sobre los sucesos de Yeste demostró la división en el Frente Popular".

El Correo Catalán. Diario Católico tradicionalista de Barcelona.

"La jornada de hoy ha sido una gran jornada para las derechas que han dejado integro el pleito a los partidos de Frente Popular...

...Sabemos que los elementos de derecha hubieran intervenido de haber tenido otro alcance la discusión, pero después del discurso del señor Moles y viendo que los socialistas retiraban su proposición, consideraron acertadamente, que no debían mezclarse en pleitos de la familia izquierdista y dejarla al desnudo como quedó".

Prensa moderada

La Vanguardia. Diario independiente. Barcelona.

"Nos parece loable que la mayoría se muestre sumisa a la voz de disciplina y facilite al Gobierno su tarea, pues lo peor que podría ocurrir al país sería tener un Gobierno que no gobernase o al que no se le permitiese gobernar".

El Sol. Diario liberal. Madrid.

"Las extremas izquierdas lo mejor que podían hacer es prestar un mayor concurso a la acción del Gobierno para que éste ponga término a los desbordamientos multitudinarios que se repiten y no se corrigen"

Abora. Diario gráfico de tendencia liberal. Madrid.

"A nosotros nos complace el resultado del breve debate porque lo que interesa es que se gobierne y la gobernación efectiva arranca de la existencia de un principio de autoridad, sólido e indestructible. Las fuerzas políticas de la extrema izquierda han hecho bien en comprenderlo así y no dar vuelo deshusado a la interpelación de Yeste"

Prensa pro-gubernamental de izquierdas

El Diluvio. Diario Republicano-demócrata de Barcelona

"El Frente Popular, robusteciendo la autoridad del Gobierno y proclamando su fuerte cohesión planta cara en el parlamento y fuera de él al virus fascistoide que agrede la República"

Liberal, Republicano

"No sólo no se han creado dificultades al Gobierno, sino que se le ha demostrado una vez más la adhesión precisa, dentro de los límites naturales establecidos en el pacto"

Política.

"Los únicos defraudados ante el resultado del debate fueron los elementos de derecha, deseosos de que se abriese una brecha en la mayoría parlamentaria. Ha resultado lo contrario, pues el Frente Popular ha quedado desde ayer más robustecido si cabe"

El Socialista. Órgano oficial del Partido Socialista. Madrid

"En la sesión parlamentaria de ayer, socialistas y comunistas por obra de sus diputados, le han reafirmado al Gobierno una confianza en la cual no tendría explicación que el Gobierno siguiera en el banco azul. Pero otorgar confianza equivale también a recibirla. Y los partidos que integran el Frente Popular saben —o no tendría sentido las palabras pronunciadas ayer— que el Gobierno hará frente a sus deberes con la resolución que sea necesaria.

Los sucesos de Yeste son la expresión de un daño gravísimo, al que es indispensable poner término. Sólo un Gobierno a la vieja usanza, sostenido por las oligarquías tradicionales, sentaría vacilaciones. A un Gobierno popular, nacido del fervor de la opinión popular, no le están consentidas. El debate sobre lo acontecido en Yeste no es más que el testimonio de que el Gobierno está libre de ellas y de que cuenta con las asistencias morales que le son necesarias para dar cumplimiento a su cometido"

Claridad. Órgano de la facción de Largo Caballero en el Partido Socialista. Madrid.

"Nuestro deber de aliados leales es respetar, en tanto el Frente Popular subsista, las decisiones del Gobierno mientras se muevan dentro del programa común y hagan cumplir la ley. Pero reconocido este margen de confianza, que en la sesión de ayer le fue ratificado plenamente por el Frente Popular, tenemos el deber de decir que si determinada Corporación es necesaria para el sostenimiento de la República, ha dejado de ser útil para

mantener el orden social en los pueblos. Entre España campesina y este organismo hay una incompatibilidad manifiesta. Este es un hecho indiscutible, comprobado cientos de veces. Si no se le quiere suprimir, búsquese un término medio: sustituyéndole en el campo con otro organismo ya existente o de nueva creación. No es mucho pretender, pero tampoco se puede solicitar menos".

Justicia Social. Semanario de Unió Socialista de Catalunya.

Titular en primera página

"PROTESTEM ENERGICAMENT DE L'ACTUACIÓ CRIMINAL DE LA GUARDIA CIVIL, A YESTE QUE PLANTEJA, UNA VEGADA MES, LA NECESSITAT IMPERIOSA DE LA SEVA DISSOLUCIÓ INMEDIATA" (1)

En la editorial señala

"No es plom el que necessita el poble és pa. Mentre es cregui en la dialectica de les metralladores, el problema latent de la insatisfacció popular restarà en peu. Hi hauran vagues, hi hauran protestes, hi hauran revoltes, hi hauran esclats passionals de tràgics contorns...

Es a l'arrel del mal que cal anar. Atacant a fons, sense humanismes esterils, les forces arcaiques, ancestrals, reaccionàries del capitalisme espanyol" (2)

Mundo Obrero. Organó del partido Comunista

"De él hemos de deducir que el Gobierno hará llegar al pueblo de Yeste la acción de la justicia, que los asesinos serán juzgados y castigados.

Quitándoles las tierras a los que mandan por virtud de sus propiedades, de su fuerza económica y entregándoselas a los campesinos, se evitarán estas tragedias y se llevará a los humildes a la tranquilidad y al pan. Desarraigando el caciquismo en el campo, el pueblo no tendrán que habérselas en lucha violenta con la Guardia Civil y no se repetirán estos casos de venganza que hoy horrorizan a todos los trabajadores y hombres honrados de España".

República. Semanario republicano. Organó de Izquierda Republicana. Alhacete.

¡Triste popularidad!

¡Yeste, Yeste!... El nombre de este humilde pueblo serrano, está sonando actualmente en todo el ámbito nacional y acaso en el extranjero. La tragedia horrible que en él se ha desarrollado le ha hecho popular. La sangre vertida por unos pobres obreros y por algún digno agente de la autoridad, que entraron en colisión sin que ni a unos ni a otros les animasen odios personales, ha servido para que algunas gentes duras de corazón, especulen inhumanamente, enconando pasiones y rivalidades para ver si consiguen desacreditar un poco por lo menos a la República y a sus hombres. ¡Vano empeño! ¡Desgraciado Yeste! Tras

(1) "Protestamos enérgicamente de la actuación criminal de la guardia civil en Yeste que plantea, una vez más, la necesidad imperiosa de su disolución inmediata".

(2) "No es plomo lo que necesita el pueblo: es pan. Mientras se crea en la dialectica de las metralladoras, el problema latente de la insatisfacción popular quedará en pie. Habrá huelgas, habrá protestas, habrá revueltas, habrá estallidos pasionales de trágicos contornos...

Es la raíz del mal a la que hay que ir. Atacando a fondo, sin humanismos estériles, las fuerzas arcaicas, ancestrales, reaccionarias del capitalismo español".

de tus sufrimientos eternos por las crueldades y atropellos de unos caciques ambiciosos y necios, ahora la fatalidad te ha hecho realizar un cruento sacrificio REPUBLICA, que no puede ser ajena al dolor de los humildes, rinde el testimonio de respeto que le merecen las víctimas. Y aunque no necesita estímulos el Gobierno, esperemos que se haga justicia".

(7 junio 1936)

Prensa de la izquierda antigubernamental

La Batalla, Órgano del Partido Obrero de Unificación Marxista. Barcelona.

"Lo de Yeste no es un hecho singular, es el símbolo de la espantosa situación de casi todo el campo español. Parece que los comunistas estaban decididos a pedir la disolución de la Guardia Civil, pero era preciso evitar la crisis de Gobierno y todo queda en una simple depuración de los responsables..."

Los sucesos y su debate en el Congreso ha servido para demostrar que la política "popular" que se viene haciendo en España es en detrimento y a costa de la clase trabajadora y de la revolución".

(12 de junio de 1936)

Solidaridad Obrera, Órgano de la C. N. T. en Barcelona.

La editorial está tachada por la censura.

VIII. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

I. FUENTES CONSULTADAS

A) Documentales

Actas del Congreso, 13 de Julio de 1933 y 5 de junio de 1936. B.C.E.

Carpeta de correspondencia (1930-39) A.A.Y.

Carreteras... Anteproyecto para el transporte de Maderas 1929-35.
Legajo 1823 (s) A. G. de A.

Censo electoral 1930. Provincia de Albacete. Término municipal de Yeste.
A. H. P. de A.

Censo electoral 1936. Provincia de Albacete. Yeste. A. H. P. de A.

Denuncias del distrito Forestal de Albacete. A. A. Y.

Informe sobre los regadíos de Yeste, 1933 Legajo 1471 (s) A. G. de A.

Libro de Actas del Ayuntamiento de Yeste 1929-1936 A. A. Y.

Libro de Defunciones 1936. Parroquia de Yeste.

Lista cobratoria de la contribución sobre la riqueza rústica y
pecuaria. Yeste 1931 Sección Hacienda Legajo 682 A. H. P. de A.

Memoria Resumen de los trabajos del avance catastral en Albacete.
Dirección General de Contribuciones. A. H. P. de A.

Memoria sobre la necesidad de los pantanos del Taibilla y Fuensanta
para aprovechamiento de aguas potables y de riego para Murcia y
Cartagena. A. A. M.

Nomenclator de las ciudades, Villas, lugares, aldeas y demás
entidades de población española. Dirección General del Instituto
geográfico y Estadístico. Provincia de Albacete 1904. A. H. P. de A.

Presupuestos...Expropiaciones 1927-33. Legajo 1819 (s) A. G. de A.

Proyecto del pantano de la Fuensanta en los rios Alto Segura y Tus 1925 Legajo 1818 (s) A. G. de A.

Publicaciones de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura. Números del 1 al 4 que corresponden a los años 1928, 1929 y 1931 A. A. M.

B) Prensa

ABC. Diario monárquico conservador. Madrid. Del 1 al 8 de junio de 1936.

Batalla, La. Semanario del partido Obrero de Unificación Marxista. Barcelona 3, 4, 5 y 6 de junio de 1936.

Boletín Mensual. Confederación Sindical Hidrográfica del Segura. Octubre 1929 - abril 1931.

Boletín Oficial de la provincia de Albacete. 30-VI-1931, 21-XI-1933 y febrero a julio de 1936.

Claridad. Organo de la facción de Largo Caballero dentro del P.S.O.E. Madrid 4, 5 y 6 de junio de 1936.

Debate, El. Diario católico conservador. Madrid 6-VI-1936.

Defensor de Albacete. Liberal. Julio 1933: 1, 2 y 3 de Septiembre de 1934; de febrero a julio de 1936.

Diario de Albacete, El. Monárquico conservador. Julio 1933; de febrero a julio de 1936.

Diluvio, El. Diario republicano-demócrata. Barcelona 6-VI-1936.

Gaceta de Madrid. 21-VII-1926 y 22-XII-1928.

Justicia Social. Semanario de la "Unió Socialista de Catalunya". 6-VI-1936.

Liberal, El. Diario republicano moderado. Murcia: 11 y 12 de Julio de 1933; 4, 5 y 6 de junio de 1936.

Mundo Obrero. Diario de partido Comunista 3, 4, 5 y 6 de Junio de 1936.

República. Semanario de Izquierda Republicana. Albacete. De febrero a junio de 1936.

Socialista, El. Organo oficial del P.S.O.E. 2 al 10 de junio de 1936.

Solidaridad Obrera. Organó oficial de la C.N.T. 4, 5 y 6 de junio de 1936.

Tiempo, El. Republicano progresista. Murcia.

Vanguardia, La. Independiente-moderado. Del 2 al 7 de Junio de 1936.

Verdad, La. Diario conservador. Murcia. 12-VII-1933 y 6-VI-1936.

C) Testimonios Orales

En las entrevistas realizadas han colaborado desinteresadamente un grupo amplio de personas. De ellas algunas han preferido permanecer en el anonimato por lo que no se incluyen en la lista que doy a continuación:

Anselmo Gómez. Recovero.

Antonio González. Jornalero.

Jesús Ramírez Orellano. Abogado. Concejal entre 1931-1935.

José M.ª Gómez García. Labrador.

José Prat García. Abogado. Diputado por Albacete por el P.S.O.E. durante el Frente Popular.

Juan Martínez Marín. Niño de 11 años.

Predestinación Jiménez. Faenas del hogar.

Las actividades señaladas eran las que ejercían en 1936.

II. BIBLIOGRAFIA

A) Obras generales

ARRARAS, J.

Historia de la Segunda República Española Ed. Nacional Tomo IV.
Madrid 1968.

CARRION, P.

Los latifundios en España. Editorial Ariel, Barcelona 1972.

GIL ROBLES, José M.^a

No fue posible la paz. Ariel, Barcelona 1968.

HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA, Tomo II. Editores Españoles.
Madrid 1940.

JACKSON, G.

La República española y la Guerra Civil. Editorial Grijalbo, Méjico
1967.

LAMBERET, R.

Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne (1750-1936). París
1953.

MALEFAKIS, Edward.

**Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo
XX.** Ariel, Barcelona, 1976.

PLA, J.

Historia de la Segunda República Española. Ed. Destino, Barcelona
1940. 4 vols.

TAMAMES, Ramón

La república. La era de Franco. Alianza, Madrid 1973.

THOMAS, H.

La guerra civil española. Ruedo Ibérico. París 1967.

TUÑÓN DE LARA, M.

La España del siglo XX. Tomo II. Ed. Laia. Barcelona, 1974.

Metodología de la historia social de España. Siglo XXI, Madrid 1973.

B) Obras especializadas

ARRONIZ SALA, César.

Memoria sobre la construcción de los pantanos Taibilla y Fuensanta. Murcia 1923.

BELTRAN RODRIGUEZ, Bartolomé

Yeste, un pueblo desconocido. Albacete 1969.

BORDERIAS MONDEJAR, Cristina.

Insurrección del Alto Llobregat - Enero 1932. Un estudio de Historia oral. Tesina de Licenciatura. Universidad Central. Barcelona 1977.

BREY, G. y FORQUES, R.

"Algunas rebeliones campesinas en la literatura española: Mano Negra, Jerez, Casas Viejas y Yeste" Incluida en la obra de J. L. García.

La cuestión agraria en la España contemporánea. Cuadernos para el Diálogo. Madrid 1976.

BREY, G. y MAURICE, J.

Historia y leyenda de Casas Viejas. Madrid, 1976.

CALLE GRAJERA, José

Huelga campesina en la provincia de Badajoz (junio 1934). Tesina. Universidad Central de Barcelona.

CASTILLO, Juan José

Propietarios muy pobres; sobre la subordinación política del pequeño campesino en España. Ministerio de Agricultura 1979.

FUSTER RUIZ, Francisco

Aspectos históricos, artísticos, sociales y económicos de la provincia de Albacete. Caja de Ahorros de Valencia 1978.

"El Ministro Guerra del Río y sus palabras, palabras y palabras en Yeste (1934)" **La Verdad**, 2-II-1975.

GOYTISOLO, J.

Señas de identidad. Seix Barral. Barcelona 1980.

LAMBERT, B.

Les paysans dans la lutte des clases. El Servil París 1970.

LORENZO PARDO, M.

Plan Nacional de Obras Hidráulicas. Sucesores de Rivadeneyra, S. A. Madrid 1933 3 tomos.

MUÑOZ PALAO, F. M.

Río Segura. Apuntes para su aprovechamiento. Ed. Levante, Cartagena 1923.

PEREZ YRUELA, M.

La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-36) Madrid, 1979.

SANCHEZ, J. y MATEOS Miguel Angel

Elecciones y partidos en Albacete durante la II República 1931-1936. Albacete 1977.

SANZ DIAZ, Benito

Villamalea 1900-1939. Estudio sobre una comunidad rural en la Mancha. Del caciquismo a las organizaciones de clase. Tesis doctoral. Universidad de Valencia 1979. A. H. P. de A.

